

LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Introducción

Antes de comenzar el estudio de los cuatro temas referidos a la población española, se ha considerado necesario añadir dos apartados previos: uno referido a la historia de la población y otro acerca de las fuentes que se utilizan en los estudios demográficos. Después analizaremos nuestra población desde cuatro ángulos diferentes:

- Su dinámica natural. Donde nos referiremos a los factores *naturales* que condicionan su evolución: natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo.
- Su distribución espacial, analizando los desequilibrios que se producen en la ocupación del territorio y los movimientos migratorios interiores.
- Las migraciones exteriores: los movimientos de población desde España al exterior (emigración) y la problemática de los inmigrantes extranjeros en nuestro país.
- La estructura de la población española por edades, sexo y actividad profesional (deteniéndonos en este último aspecto en el análisis de los índices de desempleo) y sus perspectivas de futuro.

Evolución histórica de la población española

Distinguiendo un *régimen demográfico antiguo*, de alta natalidad / alta mortalidad, de un *régimen demográfico moderno*, de baja natalidad / baja mortalidad, en el cual nos encontramos, el modelo español ha seguido un camino intermedio entre los Países Occidentales y el Tercer Mundo.

Los primeros redujeron la mortalidad en un largo periodo (s. XVIII y primera mitad del XIX), gracias al progreso médico y de la higiene pública y privada, a la disponibilidad de mayores recursos alimenticios y a la mejora general del nivel de vida. Simultáneamente, se configuraron nuevas actitudes mentales que desembocaron en la reducción de la natalidad a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Contrariamente, en el Tercer Mundo, la reducción de la mortalidad ha sido muy rápida, a raíz de la difusión de las vacunas, antibióticos, etc. Sin embargo, las actitudes ante la natalidad varían más lentamente y ésta sigue siendo muy alta, con lo que estos países sufren una *explosión demográfica*.

En España, no se reduce definitivamente la mortalidad epidémica hasta finales del siglo XIX y hasta principios del siglo XX no comienza el declive de la natalidad. El proceso ha sido más rápido que en Europa Occidental, pero mucho más lento que en los países subdesarrollados.

Régimen demográfico antiguo

Comenzaremos nuestro análisis a partir del siglo XVI, época en que comienza a haber registros demográficos relativamente fiables.

En esta fase, la natalidad y mortalidad son muy altas y el crecimiento de la población escaso. Por ejemplo, tanto el censo de 1541 como el de 1717 dan prácticamente el mismo volumen de población en España: 7,5 millones de habitantes.

El desarrollo de la población se vinculaba, en alto grado, al de las cosechas. El alza del grano producía déficit alimentario, hambre y epidemias. La gran mortalidad de las epidemias originaba después una fuerte baja de nacimientos, al destruirse numerosas parejas.

En el siglo XVI, existió un desarrollo demográfico importante entre 1530 y 1570, vinculado al desarrollo económico que supuso el comercio de Indias. Pero el final de siglo fue una etapa de declive y el siglo XVII, en conjunto, un periodo de depresión económica y demográfica.

Las principales pérdidas de población de los siglos XVI y XVII vinieron motivadas por:
Las pestes

La primera gran peste de la época se produce en 1597 - 1602 y el número de muertos pudo rondar los 500.000. En 1629 - 31, la "peste milanesa" azota Cataluña, en las mis-

mismas fechas, hay una grave crisis agrícola en León, Castilla y Valencia. Otra peste ataca al litoral mediterráneo en 1647 - 52, provocando la pérdida de 1/5 de la población catalana. En 1676-82, hay una nueva peste en Castilla.

Migraciones voluntarias o forzadas

En el capítulo de las migraciones forzadas destaquemos la *expulsión de los judíos* (1492), que supuso la salida de unas 150.000 personas, muchas de ellas muy importantes para el desarrollo económico del país (banqueros, artesanos, médicos...). Más adelante, habrá otra gran sangría demográfica con la *expulsión de los moriscos*. En la rebelión de las Alpujarras (1568 - 71), murieron o huyeron del país unos 60.000 moriscos. La expulsión de 1609 - 1611 supuso la pérdida de 272.000 personas, la mayoría buenos agricultores, que representaron una pérdida del 12,6% de la población del Reino de Aragón. Dentro de éste, en Valencia, la pérdida llegó al 25%.

Una última sangría, en este caso en Castilla, fue la *emigración a América*, que aunque, año con otro, no eran más de cuatro o cinco mil personas, duró más de dos siglos y mermó los grupos de mayor potencial reproductivo

Las guerras

Las guerras en Italia, Alemania, Flandes, etc. provocaron también numerosas pérdidas humanas. En la primera mitad del siglo XVII, podemos hablar de unos 10.000 muertos anuales como consecuencia de las guerras europeas

Existieron como compensación aportes inmigratorios, entre los que cabe destacar la importancia de la inmigración francesa en la Corona de Aragón, que cubrió, en parte, el hueco dejado por la salida de los moriscos.

La Transición demográfica

El siglo XVIII marca una nueva etapa, a partir de la cual el aumento de población ha sido continuo. Los 7,5 millones de habitantes de principios de siglo son 10,5 millones al final (40% de aumento, a un ritmo medio del 0,4% anual). En el siglo XIX, no habiéndose superado aún muchas de las tendencias del antiguo régimen demográfico, el crecimiento anual medio rondará el 0,6%

Este incremento sostenido *no fue consecuencia de la Revolución industrial*, que apenas se había iniciado, *sino de la progresiva superación de los antiguos obstáculos al crecimiento* (guerras, pestes...) *y de la mayor disponibilidad de alimentos* que supusieron las mejoras en la agricultura y, en particular, la difusión del cultivo del maíz y la patata. Retirada de la peste, extensión y mayor productividad de los cultivos, nuevas plantas y facilidad en el comercio de granos bastan para explicar el aumento poblacional. Como resultado del proceso, se alcanzarán 15,5 millones de habitantes en 1860 y 20 millones en 1910.

EL SIGLO XVIII

A nivel ideológico, se difunde entre los Ilustrados la *idea de la protección y fomento del matrimonio*. Encontramos en ellos (por ejemplo, en Cabarrús) protestas contra lo extendido del celibato y los múltiples obstáculos que existían para casarse (dotes, sistemas de reparto de las herencias...). Estas trabas sociales originaban un alto porcentaje de célibes entre los jornaleros y las clases inferiores.

Desaparecidas las pestes, el mayor freno a la expansión demográfica en el XVIII es *la viruela*. Para combatirla, se usa desde 1770, el procedimiento de la *inoculación* (traído por los ingleses), que fue objeto de agudas polémicas. Descubierta la *vacuna* por Jenner en 1796, se introdujo en España en 1800. En 1814, tras la Guerra de la Independencia, se publica el primer reglamento sobre vacunación, aunque ésta no fue general en mucho tiempo.

La otra gran enfermedad del siglo XVIII y principios del XIX fue *la fiebre amarilla*, originaria de zonas subtropicales. Desde 1705, atacó esporádicamente a los puertos andaluces: Cádiz, Sevilla, Jerez..., alcanzando también en el siglo XIX a Barcelona, Valencia, Alicante, Palma o las Canarias. Produjo enormes mortandades locales, pero apareció generalmente muy focalizada en algunos puntos y afectó sólo al poblamiento urbano, con lo que, en el conjunto del país, sus repercusiones fueron menores. Afectó, principalmente, a los varones de entre 20 y 40 años.

En lucha contra estas enfermedades, el XVIII ve aparecer las *primeras instituciones*

sanitarias: Junta Suprema de Sanidad, en 1720, Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona, Madrid, Burgos o Santiago... En 1794 se publica de modo oficial una Farmacopea General. Se dan también los primeros pasos en la elaboración de estadísticas médicas, con la elaboración de tablas necrológicas. Se adopta, además, una medida sanitaria importante: la construcción de cementerios fuera de los núcleos de población.

EL SIGLO XIX

La enfermedad del siglo XIX es *el cólera*, a partir de 1830. Procedente de Asia, se extendió de forma lenta, pero generalizada, propagándose por el agua, los movimientos de tropas, etc. Una primera epidemia, en 1833 - 35, provocó más de 100.000 muertos. Una segunda ola alcanzó Galicia y Cataluña, en 1853 - 54, corriéndose luego hacia el interior. En 1885, la epidemia afectó sobre todo al Sistema Ibérico y la Costa Levantina, muriendo 120.000 personas. El cólera produjo una fuerte sobremortalidad femenina (160 mujeres muertas por cada 100 hombres), afectó, sobre todo, a las edades de 0 - 4 y 30 - 60 años y castigó principalmente al Centro y Norte peninsular.

El cólera y otras enfermedades infecciosas pueden considerarse como "enfermedades sociales". A mitad de siglo, Cerdá establecía que, en Barcelona, la vida media de la clase rica eran 38 años, la de los menestrales, 25 y la de los pobres y jornaleros, 20. La "enfermedad de la miseria" fue *la tuberculosis* o tisis, que azota los lugares donde falta el aire puro, los alimentos sanos y todo tipo de higiene. Entre ella, el tífus, sarampión, difteria, viruela y cólera, dan casi la mitad del total de las defunciones.

La reducción de la mortalidad por estas enfermedades infecciosas se debe generalmente al aumento del nivel de vida en alimentación, vestido, vivienda... y a los progresos de la higiene pública (agua corriente, alcantarillado, etc.). En el caso español, el retraso con que se erradicaron estas enfermedades se corresponde con la prolongación de las crisis de subsistencias, con una dieta cuya base seguía siendo el pan, con la escasa demanda de tejidos de algodón y con el inmovilismo de la sanidad pública, que, hasta 1924, no dicta obligaciones en materia de higiene para las autoridades locales.

Como consecuencia de esta situación, todavía puede apreciarse en el siglo XIX una correspondencia entre los periodos de malas cosechas y de elevación del precio del trigo con las etapas de adversidad demográfica: 1858-59, 1868, 1883... son años de carestías que registran bajos saldos demográficos. En términos más amplios, las provincias con menor crecimiento en el siglo se corresponden con las de mayor alza estacional del precio del trigo. En todos los casos, se trata de provincias del interior, pues en las zonas costeras era mayor la facilidad para realizar importaciones de grano por mar.

Las estadísticas demográficas

En nuestro país, las que se refieren al conjunto de la población, son elaboradas y publicadas generalmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Pero también existen estadísticas elaboradas por los municipios y Comunidades Autónomas. Podemos clasificarlas de la siguiente manera:

a) Registros generales de la población

- EL CENSO.

Es una relación general de la población referida a un momento concreto. Es realizado por el Estado, a nivel nacional. Sus datos son secretos y sólo pueden publicarse de forma global.

Hasta el momento, se han realizado en España 16 censos. El primer censo moderno se efectuó en 1857 y, en el siglo XIX, se realizaron tres más. En el siglo XX, los censos se realizaron los años terminados en 0, hasta 1981, en que se cambió a los terminados en 1.

Con el tiempo, el Censo ha ido incorporando información cada vez más detallada: lugar de residencia y nacimiento, lugar de residencia anterior, sexo, estado civil, fecha de nacimiento y de matrimonio, edad, nacionalidad, nivel de instrucción, actividad profesional, etc.

El Censo incluye también entre sus publicaciones el *Nomenclator* o relación de las entidades de población que tienen los municipios, con su población, superficie, distancia a la cabecera municipal, etc.

- **EL PADRÓN MUNICIPAL**

Es la relación de los habitantes de cada término municipal con algunas de sus características. El Padrón es un documento dinámico, que se actualiza continuamente con altas, bajas, cambios de estado o de residencia, etc. Todos los padrones contienen una información mínima común (nombre, apellidos, residencia, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, nivel de instrucción...), pero luego hay diferencias en la información que solicita cada ayuntamiento.

Los datos del Padrón son públicos, revisándose de modo general cada cinco años.

b) Estadísticas del movimiento natural de la población

Iniciadas en 1863 a partir de datos de los registros parroquiales, comienzan a ser más fiables con el establecimiento, en 1870 del Registro Civil, en el que se inscriben obligatoriamente los nacimientos, defunciones y matrimonios.

A partir de estos datos se ofrecen cifras sobre natalidad, mortalidad y nupcialidad, estadísticas sobre las causas de la mortalidad, etc. Son muy exactos en lo referente a la natalidad y mortalidad, pero no reflejan la realidad en lo que se refiere a la estructura familiar. Los datos de nupcialidad, divorcios, etc. deben completarse con los relativos a *parejas de hecho*, recogidos, a veces, en registros municipales o no registrados.

c) Estadísticas de los movimientos migratorios

Hasta 1950, sólo se contaba con los datos que pudieran derivarse de las *Estadísticas de pasajeros por mar*. Los años 60, de fuerte migración española a Europa, cuentan con las estadísticas que facilitaba el Instituto Español de Emigración, que no incluían la emigración clandestina.

Actualmente, tenemos tres fuentes principales sobre los movimientos migratorios que se producen en el interior de nuestro país: la que se extrae de los censos, la que deriva de las estadísticas de altas en los padrones municipales y, sobre todo, la Encuesta de Migraciones Interiores. Esta se realiza trimestralmente y ofrece datos globales sobre cambios de residencia entre municipios, retornos de españoles que residían en el extranjero y extranjeros que vienen a vivir a España.

d) Otras fuentes demográficas

El estudio de la población activa se ve muy enriquecido por la EPA (Encuesta de Población Activa), que realiza trimestralmente el INE sobre una muestra de 250.000 personas. Ofrece datos sobre población activa, ocupación y desempleo para todo el país, comunidades autónomas y provincias.

Existen, además, otras fuentes: encuestas de fecundidad, tablas de mortalidad nacionales y provinciales, etc.

TEMA 14

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO: DINÁMICA NATURAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Se denomina *movimientos naturales de la población* a las variaciones que se producen en la misma sin tener en cuenta influencias del exterior. Básicamente son tres: natalidad, mortalidad y crecimiento natural o vegetativo.

La mortalidad

El descenso de la mortalidad ha sido continuo a lo largo del siglo XX. A partir de 1900, la *tasa de mortalidad*¹ baja definitivamente del 30 ‰ y, a partir de 1930, del 20 ‰. En 1952, ya es inferior al 10 ‰ y, en la actualidad ronda el 9 ‰. El siguiente cuadro muestra esta evolución:

Evolución de las tasas brutas de mortalidad

Periodos y años	Tasas ‰	Periodos y años	Tasas ‰	Periodos y años	Tasas ‰
1861 - 1870	30,7	1936 - 1940	17,9	1971 - 1975	8,4
1881 - 1890	31,4	1941 - 1945	14,3	1976 - 1980	8,1
1891 - 1900	30,0	1946 - 1950	11,6	1981	7,7
1901 - 1910	24,4	1951 - 1955	9,8	1984	7,7
1911 - 1920	23,5	1956 - 1960	9,1	1990	8,0
1921 - 1930	19,0	1961 - 1965	8,6	1995	8,8
1931 - 1935	16,3	1966 - 1970	8,5	2000	9,0

Las altas mortalidades de la segunda mitad del XIX están todavía causadas por hambres, epidemias y guerras. 1868, 1879, 1887 o 1898 son años en los que las malas cosechas produjeron hambres. Las epidemias se vieron favorecidas por la inadecuada alimentación y la aún escasa implantación de los servicios públicos de higiene (agua corriente, alcantarillado, basuras...). El país sufre en estos años varias epidemias de cólera y la tuberculosis causaba altas mortandades entre el proletariado urbano. Por fin, sucesivos episodios bélicos aumentan la mortalidad: guerras carlistas, conflictos civiles durante el sexenio revolucionario y, sobre todo, las guerras coloniales de Cuba y Filipinas, hasta su pérdida en 1898.

En los últimos años del siglo, la mortalidad comienza a disminuir lentamente, hasta 1917 (22,5 ‰). En 1918, subió al 33 ‰ como consecuencia de la gran epidemia de gripe que ocasionó unos 150.000 muertos. Superada esta crisis, la baja continúa hasta la Guerra Civil, en la cual el número de fallecidos debió de rondar los 300.000. En la década de los 40, la mortalidad disminuyó de forma intensa, a pesar de la mala situación económica. De allí al momento actual, el descenso de la tasa ha sido más lento. El aumento actual de la mortalidad, común a todos los países desarrollados debe explicarse como consecuencia de estructuras poblacionales cada vez más envejecidas.

Todavía mejor que la tasa bruta de mortalidad, la evolución de la *mortalidad infantil*² es un indicador preciso de los progresos en la lucha contra la muerte. La tasa de mortalidad infantil era,

¹ $Tasa\ de\ mortalidad = \frac{Fallecidos\ en\ un\ año}{Población\ total} \cdot 1000$

² $Tasa\ de\ mortalidad\ infantil = \frac{fallecidos\ de\ menos\ de\ un\ año}{total\ de\ nacidos\ vivos} \cdot 1000$

en 1900 del 180 ‰, en los años 40, de alrededor del 100 ‰, en los 50, del 50 ‰, en los 70 ya se situaba por debajo del 20 ‰ y, hoy en día, está en menos del 5 ‰

Evolución de las tasas de mortalidad infantil

Periodos y años	Tasas ‰	Periodos y años	Tasas ‰	Periodos y años	Tasas ‰
1856 - 1860	180	1911 - 1915	159	1951 - 1955	54
1861 - 1865	187	1916 - 1920	169	1956 - 1960	43
1866 - 1870	197	1921 - 1925	150	1961 - 1965	32
1876 - 1880	192	1926 - 1930	130	1966 - 1970	24
1881 - 1885	193	1931 - 1935	118	1971 - 1975	17
1886 - 1890	186	1936 - 1940	125	1976 - 1980	15
1901 - 1905	181	1941 - 1945	109	1990	8
1906 - 1910	167	1946 - 1950	71	2000	4

Como consecuencia, la *Esperanza de vida* ha aumentado considerablemente: un español nacido en 1900 vivía, como término medio, 35 años; uno nacido hoy tiene una esperanza de vida de 78 años

En la disminución de la mortalidad han influido los progresos médicos, la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias, la disponibilidad de mayores recursos, que conlleva una mejor alimentación y la mejora de los niveles educativos. El principal avance médico fue, en los años 40, la difusión masiva de los antibióticos, principalmente la penicilina, que jugó un papel primordial en la reducción drástica de la mortalidad infantil.

Principales causas de la mortalidad

En la actualidad, cinco causas representan casi el 90% de la mortalidad. Son, por orden:

- ~~Las enfermedades del aparato circulatorio~~, que suponen alrededor del 40 % de las muertes, con mayor incidencia entre las mujeres.
- ~~Los tumores~~: en torno al 25 % de las muertes, con incidencia mayor entre los hombres.
- ~~Enfermedades del aparato respiratorio~~ : 9 % de las muertes.
- ~~Enfermedades del aparato digestivo~~ : 6 % de las muertes
- ~~Accidentes~~ : 5 % de las muertes, mayoritariamente de hombres

Hay que señalar la importancia de dos enfermedades como causas de la muerte:

- ~~El SIDA~~ : Afecta principalmente a varones entre 20 y 50 años. A pesar de que inicialmente se pretendió que era una enfermedad específica de ciertos grupos de riesgo (homosexuales, drogadictos por vía intravenosa, hemofílicos....), en la actualidad está claro que se transmite también en relaciones heterosexuales ((un 20% de los casos, aproximadamente) y debe hablarse de *prácticas de riesgo*. En España, la epidemia comenzó en 1981, produciéndose el máximo nivel de contagios hasta 1991. Entre este año y 1997 se produjo la mayor mortandad a causa de esta enfermedad, sobrepasándose los 5.000 muertos por año. A partir de este año, comienza a descender el nivel de mortalidad por SIDA debido a la disminución de contagios por mejoras en la prevención y a la mayor eficacia de los fármacos. Aún así, supone unos 3.000 muertos por año y las medidas preventivas, principalmente el uso del preservativo y de jeringuillas desechables, deben seguirse estrictamente.
- ~~El mal de Alzheimer o demencia senil~~ : Adquiere importancia como consecuencia del envejecimiento progresivo de las poblaciones. En Estados Unidos, se sitúa ya como una de las causas principales de la muerte y, en nuestro país, su influencia va en aumento.

Las desigualdades ante la muerte

- **Diferencias entre sexos** : En la actualidad, la esperanza de vida es de 75 años para los hombres y 82 para las mujeres; esto es, las mujeres viven, como media, siete años más que los hombres. Las causas de esta diferencia son múltiples: la división tradicional del trabajo que asigna a los hombres las actividades más peligrosas, el mayor consumo de alcohol y tabaco y los hábitos alimentarios más desordenados entre los hombres, etc.
- **Diferencias según las profesiones** : Como ejemplo, un sacerdote vive, como promedio, 77 años, un ejecutivo, 75 y un ingeniero, 72. En el extremo opuesto, albañiles y mineros viven poco más de 60 años, al estar más expuestos a accidentes y enfermedades profesionales. También son diferentes las causas de la muerte: las enfermedades infecciosas y respiratorias son más frecuentes entre los obreros, las patologías mentales entre los ejecutivos o profesionales liberales, etc.
- **Diferencias según las regiones** : Si comparamos las tasas de mortalidad por Comunidades Autónomas, los valores más altos corresponden a zonas envejecidas y muy afectadas por la emigración (Galicia, Aragón, Castilla y León, Asturias...). Sin embargo, las diferencias son muy pequeñas y encontramos Comunidades ricas con valores altos (Baleares) y otras más pobres con valores bajos (Andalucía). En esta *igualdad ante la muerte* ha influido muchísimo la mejora de los sistemas de protección social y la extensión de la Seguridad Social a la práctica totalidad de la población.

La natalidad

España comienza el siglo con una *Tasa de Natalidad*³ alta, sobre el 34 ‰, que se irá reduciendo poco a poco. En 1935, ya era del 25 ‰ y, en los años cuarenta, de algo más del 20 ‰. En 1970, aún se superaba este valor (es la época del *baby boom* español), pero, a partir de 1975, la tasa cae ya definitivamente: 14 ‰ en 1981, 9 ‰ en 1995... El ligero repunte actual se debe al gran tamaño de las generaciones en edad reproductiva y a los inmigrantes. Éstos aportan casi el 10 % de los nacimientos.

Evolución de las tasas brutas de natalidad

Periodos y años	Tasas ‰	Periodos y años	Tasas ‰	Periodos y años	Tasas ‰
1861 - 1870	37,9	1936 - 1940	21,6	1971 - 1975	19,1
1881 - 1890	36,2	1941 - 1945	21,6	1976 - 1980	16,9
1891 - 1900	34,8	1946 - 1950	21,4	1981	14,0
1901 - 1910	34,5	1951 - 1955	20,3	1990	11,0
1911 - 1920	29,8	1956 - 1960	21,4	1995	9,23
1921 - 1930	29,2	1961 - 1965	21,3	2000	9,91
1931 - 1935	27,0	1966 - 1970	20,0		

De modo un tanto simplista, se relacionan estos momentos con determinadas coyunturas económicas: la relativamente alta natalidad de los años veinte sería fruto de la buena situación económica y el bajón de los años 30, efecto de la Gran Depresión. En los años cuarenta, no se habría producido la gran recuperación que suele seguir a los conflictos bélicos por la mala situación económica. El baby boom sería consecuencia de la apertura al exterior y las mejores perspectivas materiales.

Esta explicación es demasiado mecánica y no basta, por sí sola para explicar la evolución de la natalidad en nuestro país, que debe relacionarse con el descenso generalizado de los nacimientos en todas las sociedades avanzadas.

Otros indicadores que nos permiten analizar la natalidad son la *Tasa de Fecundidad* o

³ $Tasa\ de\ natalidad = \frac{nacidos\ en\ un\ año}{Población\ total} \cdot 1000$

número de nacidos por mujer en edad fértil (15 - 49 años) y el *número medio de hijos por mujer*. Se ha pasado de más de 4 hijos por mujer en 1925 a 1,23 en la actualidad. El descenso de este indicador fue continuado hasta 1955 (2,4 hijos por mujer), pero experimenta un aumento en los años del baby boom (3 hijos / mujer en 1964). Luego desciende lentamente (2,8 en 1974) y de modo brusco a partir de 1977. En 1981, se franquea el umbral de los 2,1 hijos por mujer, que asegura el reemplazo generacional, continuando la caída hasta 1,15 a finales de los años 90. El ligero aumento actual es consecuencia de la inmigración y del gran número de efectivos de las generaciones del baby boom. Este índice es claramente inferior a la media de la UE (1,45) y uno de los más bajos de mundo.

El descenso general de la natalidad en las sociedades avanzadas se ha explicado de varias formas:

- En relación con un gran cambio de las mentalidades (*explicación psico - sociológica*), cuyas facetas más relevantes serían la reivindicación de la igualdad entre sexos, la promoción de la mujer, el descenso y retraso de los matrimonios, el aumento de separaciones y divorcios, etc., lo que lleva a tener menos hijos cuando se dispone además de métodos fácilmente accesibles de control de natalidad.
- En relación con las fluctuaciones del mercado laboral (*explicación demo - económica*), de forma que, cuando la proporción de adultos jóvenes aumenta, es más difícil encontrar trabajo, se retrasan los matrimonios y la fecundidad se reduce. Al margen de esto, los propios ciclos del sistema económico condicionan el que haya más o menos ofertas de empleo.

El descenso de la fecundidad se ha producido en todas las regiones, pero es más acusado en áreas muy envejecidas (Castilla - León, Aragón, Asturias, Cantabria...). En conjunto, la mitad Sur Peninsular y Canarias presentan índices de fecundidad más altos que el N.

El crecimiento natural o vegetativo

La *Tasa de Crecimiento Natural*⁴ ha sufrido la siguiente evolución:

- *1860 - 1900*: se sitúa en torno al 0,5%, con acusadas oscilaciones. Por ejemplo, en 1885, fue negativa, a causa de la epidemia de cólera.
- *1900 - 1918*: el crecimiento alcanza el 0,9 %, sobre todo por la reducción de la mortalidad. pero, en 1918, volvemos a una tasa negativa, por la epidemia de gripe de aquel invierno.
- *1919 - 1940*: el crecimiento alcanza muchos años el 1,1 %, pero el final de la década de los 30, con los muertos y la baja de nacimientos originados por la Guerra Civil, volverá a valores negativos
- *1940 - 1955*: vuelven a recuperarse los valores anteriores a la Guerra, con crecimientos sobre el 1,1%.
- *1955 - 1965*: se alcanzan los máximos valores de crecimiento natural de nuestra historia, con años por encima del 1,3 %. La mortalidad era ya muy baja, mientras la natalidad superaba aún el 20 ‰.
- *1965 - 1977*: La natalidad disminuye poco a poco y se vuelve a valores de crecimiento del 1,1 %.
- *Después de 1977*: el declive de la natalidad es continuo y brusco. Si a ello le sumamos que, desde finales de los 80, la mortalidad vuelve a aumentar (por envejecimiento de la población), obtenemos las tasas actuales, muy próximas al

⁴ *Tasa de Crecimiento Natural = Tasa de Natalidad - Tasa de Mortalidad*

Suele expresarse en tanto por cien.

crecimiento 0

Por supuesto, estos índices de crecimiento natural presentan diferencias según las zonas. La mitad N tiene índices de crecimiento próximos a 0 y, en las zonas más envejecidas o que han sufrido duramente la crisis industrial presenta valores negativos (Aragón, Castilla - León, Galicia, Asturias, País Vasco...). Madrid, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares tienen crecimientos ligeramente positivos (estructura poblacional más joven, debido a la inmigración que han recibido). Las Comunidades del Sur, más natalistas, presentan crecimientos mayores, pero siempre por debajo del 0,5 %: Canarias y Murcia 0,4 %, Andalucía 0,3 %.



TEMA 15

**DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.
DESEQUILIBRIOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS
INTERIORES**

Distribución espacial de la población

La población española se sitúa alrededor de los 41,5 millones de habitantes. El censo de 2001 cuenta 40,8 millones, mientras que el padrón de 2002 arroja un resultado de 41,8 millones de personas. Sin embargo, esta población se reparte irregularmente sobre el territorio.

Para analizar la distribución de la población, utilizamos el concepto de *densidad de población*, que relaciona la población de una zona con su superficie en Km² y que se expresa, por tanto, en habitantes por Km².

La densidad actual de población en España es de 81 hab./ Km², pero este valor esconde enormes desigualdades entre áreas que superan los 300 y hasta los 600 hab./ Km² y otras con densidades ínfimas, en torno a los 10 hab./ Km².

El contraste principal en la distribución de la población se da entre el interior y las provincias costeras. Las provincias costeras e insulares reúnen el 60% de la población sobre una superficie del 30% del territorio. Todas las provincias con más de 100 hab./Km² se sitúan en el litoral, salvo Madrid y Sevilla. Mientras tanto, en el interior, 25 provincias están por debajo de la media. La excepción principal es Madrid, con más de 600 hab./Km².

Sin embargo, tanto en el interior como en el litoral, hay contrastes:

☞ *En el litoral:* Las zonas más pobladas son las Rías gallegas, litoral cántabro - astur, País Vasco costero, Barcelona y su área, las huertas y playas turísticas levantinas, la Costa del Sol (el *Sun belt* español) y el bajo Guadalquivir. Dentro de cada provincia costera, la población se concentra en una estrecha franja junto al mar, mientras la zona interior crece menos o se despuebla.

☞ *En el interior:* Las zonas menos pobladas son las áreas montañosas, destacando las bajísimas densidades del Pirineo y la Ibérica. Las zonas más pobladas son Madrid, el valle del Guadalquivir y el valle del Ebro.

Estos desequilibrios en la distribución de la población tienen su origen en la Edad Moderna. En el siglo XVI, las mayores densidades estaban en el centro y Norte peninsular, dado el predominio económico castellano. Pero las crisis económicas y demográficas del XVII originaron movimientos de población hacia la periferia y ya en el siglo XVIII, la costa y las islas eran las zonas más pobladas.

Esta desequilibrio entre el interior por un lado y la periferia y Madrid por otro ha seguido aumentando hasta nuestros días, debido a la concentración de habitantes en las zonas industriales y turísticas. Las tendencias actuales apuntan a la consolidación de Madrid, la costa Mediterránea y Andalucía Occidental, mientras que la crisis industrial y de la minería han provocado descensos de población en la costa cantábrica.

El actual reparto de la población sobre nuestro territorio tiene, pues, mucho que ver con los movimientos que se han producido desde el campo a la ciudad, de las zonas más pobres a las más desarrolladas ..., en definitiva con lo que llamamos *migraciones interiores*.

Las migraciones interiores

Las migraciones son movimientos de la población en el espacio. Hablamos de *migraciones interiores* cuando se producen dentro de las fronteras de un país. Pueden distinguirse cuatro tipos de migraciones interiores:

Migraciones estacionales y temporales.

Éxodo rural

Migraciones interurbanas e intraurbanas.

Movimientos habituales de la población.

MIGRACIONES ESTACIONALES Y TEMPORALES

Afectaron sobre todo a la población campesina y tuvieron importancia entre finales del siglo XIX y 1960. Consistían en desplazamientos a otras zonas agrícolas para la recogida de cosechas (siega, vendimia, aceituna ...) o con el ganado (trashumancia). También, en menor medida, desplazamientos a las ciudades próximas para trabajar en la construcción, etc. en épocas de baja actividad agrícola.

EL ÉXODO RURAL

Es una migración definitiva o de larga duración desde el campo a la ciudad. Estos emigrantes eran campesinos de Galicia, Extremadura, Andalucía y otras zonas del interior peninsular que se dirigieron primero a los focos industriales y luego a las áreas turísticas en busca de trabajo, mayores ingresos y mejor nivel de vida.

En el éxodo rural español pueden distinguirse cuatro etapas:

1900 - 1930:

Son los inicios del éxodo rural y están en relación con el exceso de mano de obra agrícola provocado por dos causas:

*La crisis de la filoxera en las zonas vitivinícolas.
El inicio de la mecanización en las zonas cerealistas.*

Dentro de esta etapa, el periodo de flujo más intenso es la década de los veinte: la industrialización vasca y catalana y las grandes obras públicas de la Dictadura de Primo de Rivera favorecieron el movimiento. Destaca la atracción que ejerció en esta época Barcelona (construcción del metro, Exposición Universal de 1929...)

El volumen de las migraciones interiores en esta etapa puede calcularse en unas 100-150.000 personas / año.

1930 - 50:

En los años 30, la depresión económica frena estos desplazamientos. La Guerra Civil y la destrucción de tejido industrial que comportó los frenaron aún más. En los años 40, el débil movimiento económico dirige la emigración hacia los grandes centros burocráticos como Madrid.

1950 - 75:

El éxodo rural alcanza en esta etapa su máximo volumen: unas 250.000 personas / año en los 50 y alrededor de medio millón a partir de 1960. El gran crecimiento demográfico de estos años y la mecanización del campo produjeron numerosos excedentes de mano de obra. A la vez, el desarrollo industrial y el boom del turismo a partir de los años 60 actuaron como focos de atracción, generándose puestos de trabajo en las ciudades industriales, los servicios turísticos y la construcción.

Los emigrantes de esta etapa se dirigieron a Barcelona (la provincia más favorecida por las migraciones interiores), Madrid, Vizcaya, provincias del litoral mediterráneo (Gerona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante), resto del País Vasco y Navarra, Zaragoza y Sevilla (destino estas dos últimas de buena parte de la emigración aragonesa y andaluza respectivamente).

Las provincias con mayores saldos positivos para esta etapa son Barcelona, Madrid y Valencia; las de mayor saldo negativo: Jaén, Córdoba, Granada, Ciudad Real y las provincias extremeñas.

Después de 1975:

La crisis industrial frenó radicalmente la emigración a estos focos, produciéndose incluso retornos a las áreas rurales del interior (jubilaciones, parados...). Madrid y Barcelona hasta pierden población en los últimos años.

MIGRACIONES INTERURBANAS E INTRAURBANAS

Las migraciones interiores actuales son mucho menos masivas que las anteriores a 1975, entre otras razones porque las regiones interiores están tan envejecidas que ni siquiera tienen potencial emigratorio. El perfil de estos movimientos hoy es el siguiente:

- ☞☞ Suelen ser desplazamientos de unas ciudades a otras (migraciones *interurbanas*).
- ☞☞ Se dirigen muchas veces a ciudades de la propia área metropolitana de la gran ciudad (el centro se vacía), en busca de mejores condiciones de vivienda, mayor proximidad al trabajo, etc. (migraciones *intraurbanas*)
- ☞☞ Ganan importancia como destino migratorio las ciudades medias (Lérida, Gerona, Toledo, Guadalajara.)
- ☞☞ Mantienen todavía cierto atractivo para la emigración Baleares, Canarias y algunas zonas de la costa mediterránea

MOVIMIENTOS HABITUALES DE LA POBLACIÓN

Se realizan periódicamente por razones de ocio o trabajo. El trabajo origina *movimientos pendulares* diarios entre el centro y la periferia de las ciudades. El ocio origina movimientos de fin de semana y vacacionales, relacionados con el aumento del nivel de vida

CONSECUENCIAS DE LAS MIGRACIONES INTERIORES

Las migraciones interiores, sobre todo el éxodo rural, han tenido consecuencias de diferentes tipos:

- ☞☞ *Consecuencias demográficas.*
Han provocado graves desequilibrios en la distribución de la población, vaciando el interior y congestionando la periferia. Además influyen en la estructura de la población: las zonas emigratorias quedan envejecidas y con mayor índice de masculinidad; las zonas inmigratorias se rejuvenecen.
- ☞☞ *Consecuencias económicas:*
Descenso del rendimiento y productividad de las zonas rurales al marchar la población más joven y capacitada. Congestión de las ciudades con problemas de suelo urbano, circulación y servicios. En definitiva *deseconomías de subpoblación* en unas áreas y *deseconomías de superpoblación* en otras.
- ☞☞ *Consecuencias sociales.*
Problemas de integración. Los emigrantes, procedentes de sociedades rurales tradicionales, deben incorporarse a una cultura urbana de costumbres distintas, más tolerante, competitiva, etc.
- ☞☞ *Consecuencias medioambientales.*
Problemas de contaminación atmosférica, ruido o residuos en las ciudades. Deterioro ambiental de algunos ecosistemas al despoblarse el campo.

TEMA 16

MIGRACIONES EXTERIORES. EL FENÓMENO ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA**Las migraciones internacionales**

Desde el siglo XIX, pueden distinguirse tres direcciones principales en la emigración española hacia el exterior:

La corriente argelina

La emigración española hacia Argelia se desarrolla principalmente entre 1830 y 1900, coincidiendo con la colonización francesa de este territorio. En 1840, se habían establecido en Argelia unos 10.000 españoles. En 1880, eran ya 100.000 y, en 1900, más de 150.000. A partir de este momento, el flujo disminuye considerablemente.

Estos emigrantes procedían de Alicante, Murcia, Almería y Baleares y se instalaron en Orán y Argel. Se trataba de campesinos en situación de extrema penuria, que realizaban en Argelia trabajos penosos: carreteros, pastores, estibadores, peones agrícolas....

La emigración transoceánica

Se dirigió a América Latina y, en menor medida, a EE.UU., Canadá o Australia. Podemos diferenciar en esta corriente tres periodos:

Primera etapa: 1853 - 1936

No disponemos de datos hasta 1882. Entre este año y 1896, salen hacia América unas 360.000 personas, aunque luego la pérdida de las colonias en 1898 originó numerosos retornos. Después, vuelve a aumentar el flujo migratorio, decae en los años de la Primera Guerra Mundial, toma nuevo impulso en los años 20 y vuelve a bajar en los años 30, como consecuencia de la crisis económica mundial (medidas restrictivas a la emigración en muchos países latinoamericanos).

Los principales países receptores fueron, por este orden, Argentina (latifundios agrícolas de La Pampa), Cuba (agricultura) y Brasil (plantaciones de café). En menor cantidad, los emigrantes se dirigieron también a Méjico y Uruguay. Los emigrantes eran mayoritariamente de origen atlántico: gallegos, asturianos o canarios y solían tener bajo nivel de cualificación.

La emigración gallega fue la más importante y sus causas hay que buscarlas en las deficiencias de la estructura económica de la región: pequeña dimensión de las explotaciones agrícolas, duras condiciones que soportaban los arrendatarios, etc. La emigración asturiana fue de características similares, aunque menos intensa porque el desarrollo de la minería y la industria ofreció más oportunidades de trabajo. En Canarias, las altas tasas de natalidad y el poco espacio agrícola disponible motivaron las salidas a Cuba y, más adelante, hacia Venezuela.

En conjunto, esta corriente migratoria es de carácter permanente (los emigrantes no regresan al país de origen) y, en una buena proporción, supuso la salida no sólo de varones, sino de familias enteras, generalmente jóvenes.

En cuanto a su volumen, entre 1900 y 1930, podemos hablar de un promedio de unas 100.000 salidas al año, de las que sólo un 20% retornaría.

Segunda etapa : 1936 - 1960

La Guerra Civil provocó una corriente, no bien cuantificada, de emigrantes a América por motivos políticos (a Argentina, Méjico, etc.). En los años cuarenta, el régimen franquista ponía muchos obstáculos a las salidas al extranjero, había escasez de medios de transporte..., y la emigración fue escasa. A partir de 1950, el régimen comienza a abrirse al exterior y vuelve a incrementarse la cifra de emigrantes, pero con cifras mucho menores que las de la etapa anterior (alrededor de 40.000 personas / año)

Tercera etapa : 1960 - 1990

En este periodo disminuye muchísimo el volumen de la emigración exterior extraeuropea, principalmente porque, en los años 60, los emigrantes suelen dirigirse a Europa y porque, tras la crisis económica mundial de 1973 y el gran aumento del paro en todos los países, se imponen legislaciones más restrictivas. En estos años, además de la dirección latinoamericana, en la que cobra importancia Venezuela, que ofrece puestos de trabajo en el sector petrolero, adquieren cierta importancia las salidas hacia Australia, Estados Unidos y Canadá (en total, alrededor de 10.000 personas a cada uno de estos países en el periodo considerado). A partir de 1975, hay también una emigración no muy cuantiosa de trabajadores cualificados hacia los países árabes productores de petróleo: Argelia, Arabia Saudí, Irak o Libia.

La emigración de esta etapa es, fundamentalmente, de trabajadores cualificados y, en algunos momentos, es importante la salida de mujeres sin profesión y niños (emigración con carácter de reagrupamiento familiar).

La emigración a Europa

Hasta la Segunda Guerra Mundial, la emigración a Europa se dirigió casi exclusivamente a los países vecinos: Francia y Portugal. La colonia española en Francia alcanzaba en 1936 las 250.000 personas, cifra que se incrementó hasta 800.000 personas en 1940 con los refugiados de la Guerra Civil.

La corriente migratoria más importante hacia Europa se inicia a finales de los años cincuenta. La reconstrucción de los países afectados por la guerra con ayuda americana (el *Plan Marshall*) generó una fuerte expansión económica y una oferta de empleo que no podía cubrirse con los trabajadores nacionales, poco abundantes (baja natalidad, pérdidas de la guerra...). De modo que los trabajos peor remunerados fueron cubiertos por emigrantes de los países mediterráneos (peones industriales o de la construcción, mineros, empleados de hostelería, servicio doméstico...)

En España, existían a la vez factores de rechazo: exceso de población activa agrícola, consecuencias del Plan de Estabilización de 1959, fuerte crecimiento demográfico... La situación del campo era particularmente mala en el Sur y a ello se unieron los desastrosos resultados de algunos años agrícolas, como 1960. A consecuencia de todo lo anterior, se consolida un importante flujo migratorio hacia Europa entre 1960 y 1973, año en que la crisis económica internacional (crisis del petróleo) y la aparición del paro frenan definitivamente este proceso.

En total, salieron hacia Europa unos 2.000.000 de españoles, de los que aproximadamente la mitad no retornó en este periodo.

A partir de 1973, la falta de empleos y el endurecimiento de las legislaciones sobre emigración de los países de destino provocó un elevado número de retornos. Entre 1974 y 1985, regresaron unos 300.000 emigrantes, reduciéndose el número de españoles en Europa a unos 750.000.

A la emigración permanente hay que añadir la de temporada, que se dirige a las campañas agrícolas francesas, sobre todo a la vendimia. Entre 1960 y 1980, supuso un flujo estacional de unos 100.000 trabajadores / año. En los años ochenta, disminuyó progresivamente a menos de la mitad.

Los emigrantes a Europa procedían de todas las regiones españolas, destacando Andalucía y Galicia (29 y 27 % del total respectivamente), seguidas a mucha distancia por Castilla León (10 %), Valencia (7 %) y Extremadura (6 %). Los principales países de destino fueron Alemania (36 %), Suiza (36 %) y Francia (21 %).

En cuanto a las características de los emigrantes, fueron, fundamentalmente, varones (más del 80 %), predominando los de 20 a 40 años; esto es, adultos jóvenes destinados a integrarse en el peonaje industrial, agrícola o de la construcción.

Desde una visión general de la economía de estos años, los emigrantes cumplieron dos funciones básicas: fueron una válvula de escape para un mercado laboral saturado (se evitó el problema del paro) y contribuyeron a financiar el desarrollo económico español con el dinero que enviaban a sus familias. Las divisas que aportaron redujeron el déficit comercial que se generaba con la importación creciente de materias primas y bienes de equipo.

Claro que las cosas pueden verse de otro modo: el desarrollismo español se hizo a costa de expulsar del país a dos millones de trabajadores que debieron alejarse de sus familias, trabajar en un medio hostil del que desconocían hasta la lengua, vivir en pésimas condiciones, realizar los

trabajos más duros, etc. Posteriormente, muchos han tenido que regresar, han engrosado las filas de los parados, han tenido que adaptarse otra vez a las condiciones de vida del país...

Por fin, cuando se han producido los retornos, muchos emigrantes no han vuelto a sus lugares de origen, según muestra el cuadro siguiente:

*Participación de cada Comunidad Autónoma en la emigración europea (1962-85)
y en los retornos del extranjero (1970-81)*

Comunidades Autónomas	Emigrantes %	Retornos %
Andalucía	28,74	15,25
.....	1,02	1,95
Aragón	1,35	3,40
.....	0,11	2,39
Asturias	0,85	4,83
.....	0,70	1,25
Baleares	4,10	1,11
.....	10,19	5,47
Canarias	2,26	13,13
.....	6,80	14,50
Cantabria	6,14	0,94
.....	27,01	11,38
Castilla La Mancha	5,18	17,04
Castilla León	3,78	2,11
.....	0,52	0,95
Cataluña	0,87	3,64
.....	0,10	0,34
Comunidad Valenciana		
Extremadura		
.....		
Galicia		
.....		
Madrid		
.....		
Murcia		
.....		
Navarra		
.....		
País Vasco		
.....		
La Rioja		
.....		

Como se ve, Andalucía, Galicia, Extremadura o Castilla León han salido claramente desfavorecidas en proporción a los emigrantes que aportaron, mientras Cataluña, Madrid o la Comunidad Valenciana han sido beneficiadas.

Concluiremos el tema de las migraciones exteriores con una referencia a la presencia española en el mundo. En la actualidad, los residentes españoles en el extranjero son casi dos millones. De ellos, la mitad aproximadamente vive en América del Sur (Argentina, Venezuela, Brasil...), unos 750.000 en Europa (Francia, Alemania, Suiza...) y el resto en América del Norte y Central (unos 150.000), Australia (20.000), etc.

Los inmigrantes extranjeros en España

En la actualidad, y a pesar de las políticas restrictivas que se aplican, España recibe continuamente inmigrantes que proceden, por un lado, de Europa y, por otro, del mundo subdesarrollado. Es difícil cuantificar su número porque los *sin papeles* son muy numerosos, pero su importancia dentro de la población española es cada vez mayor.

En la última década, la llegada de inmigrantes ha sido masiva. El censo de 1991 registró unos 350.000 (menos del 1 % de la población) mientras que el de 2001 ha dado una cifra superior al millón y medio (casi un 4 % de la población), la cual es, sin duda inferior a la real.

Procedencia de los inmigrantes

Casi un 23 % de los inmigrantes son ~~ciudadanos de la UE~~ que residen en nuestro país. Se trata, por lo general de técnicos, personal docente, estudiantes... o jubilados. Uno de cada tres residentes de la UE en España tiene más de 55 años y ha elegido nuestro país como residencia al acabar su vida laboral. También sería destacable dentro de este colectivo la presencia de portugueses en comunidades limítrofes con su país (Galicia, Extremadura, Andalucía), dedicados a trabajos poco cualificados (pesca, agricultura, construcción, minería). Los países comunitarios que aportan más inmigrantes son Alemania y Francia.

Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes son ~~extracomunitarios~~: 1.200.000 registrados y seguro que bastantes más en la realidad. El colectivo más numeroso es el de los *marroquíes* (unos 250.000). Esto resulta lógico por su proximidad, además de existir una colonia marroquí importante asentada en Ceuta y Melilla. A continuación estarían los procedentes de diversos países *latinoamericanos*: ecuatorianos, colombianos, dominicanos y, recientemente, argentinos. Otros colectivos importantes son:

- » Los procedentes de *Europa del Este*: rumanos, búlgaros, polacos...
- » *Africanos*, sobre todo del África subsahariana.
- » *Filipinas*, principalmente mujeres ocupadas en el servicio doméstico.
- » *Chinos y otros orientales*.

Distribución territorial

Casi una cuarta parte de los inmigrantes reside en la Comunidad de Madrid. A ésta le siguen Cataluña y la Comunidad Valenciana. Las Comunidades con menor proporción de inmigrantes son Extremadura, Galicia y todas las del litoral cantábrico.

Problemática

Con la excepción de los pertenecientes a la UE, los inmigrantes son empleados en los trabajos más duros: construcción, agricultura, servicio doméstico, hostelería..., sin olvidar a los que sobreviven al margen del sistema en trabajos de *economía sumergida* (venta ambulante, etc.)

La legislación sobre inmigrantes se basa en la *Ley de Extranjería* de 1985, que ha recibido numerosas críticas por discriminatoria y por poner numerosas trabas a la legalización del amplio colectivo de inmigrantes. En 1992, una aplicación más generosa de la ley legalizó, de golpe, a 130.000 trabajadores extranjeros, pero el colectivo de ilegales sigue siendo muy numeroso. La Ley de Extranjería ha sido recientemente reformada, aumentándose ligeramente los cupos anuales y procediéndose en 2000 a otra regularización masiva.

Poco a poco, los colectivos de inmigrantes van consiguiendo mejorar su situación: derecho a la asistencia sanitaria aunque estén sin legalizar, derecho a la educación e integración progresiva en el sistema educativo, etc.

La previsión de futuro es que las fronteras cada vez deberán abrirse más. El envejecimiento de la población y el desarrollo económico comienzan a demandar más mano de obra de la disponible. Además se trata de colectivos de alta natalidad que pueden compensar ligeramente las bajas tasas de nuestro país y rejuvenecer la población. Simplificando mucho, igual que Estados Unidos ha tenido que integrar a los hispanos, Europa tendrá que integrar a los magrebíes, latinoamericanos o africanos..

Todo ello supondrá importantes cambios culturales. El desafío principal será crear una sociedad multiétnica y multicultural, con el mínimo posible de tensiones sociales.



TEMA 17

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

LA COMPOSICIÓN POR SEXOS

En España siempre ha habido más mujeres que varones. *La relación de masculinidad* (número de hombres por cada 100 mujeres) era, antes de la Guerra Civil de 95; bajó en los años 40, al sufrir más pérdidas en la contienda el sexo masculino; posteriormente, volvió a recuperarse y hoy es la mayor del siglo, próxima a 96 hombres por cada 100 mujeres.

La relación de masculinidad (RM) o *sex-ratio* se ve influida también por las migraciones. Desde el siglo pasado, la emigración norteafricana y transoceánica y, más recientemente, la europea han afectado sobre todo a los varones. En cambio, la principal migración interior (el éxodo rural) ha tenido una fuerte participación femenina. De esta manera, en las zonas rurales hay más hombres (RM > 100) y en las zonas urbanas más mujeres (RM = 94). Hoy en día esta tasa continúa aumentando por el predominio de varones entre los inmigrantes.

LA COMPOSICIÓN POR EDADES

Si dividimos la población en tres grandes grupos de edades (*jóvenes: 0-14 años, adultos: 15-64 y viejos: 65 y más*) y observamos el cuadro siguiente podremos extraer algunas conclusiones:

Evolución de la población por grandes grupos de edades

Años	0 - 14	15 - 64	65 y más
1900	33,5	61,2	5,2
1910	34,0	60,4	5,5
1920	32,4	61,9	5,7
1930	31,7	62,2	6,1
1940	29,9	63,5	6,5
1950	26,2	66,5	7,2
1960	27,4	64,4	8,2
1970	27,8	62,5	9,7
1981	25,6	63,1	11,2
1997	15,7	68,2	15,9
2001	14	69	17

Vemos un envejecimiento progresivo de la población. Los jóvenes reducen su proporción a menos de la mitad, mientras que la proporción de ancianos se triplica. Por primera vez, en la última década, el grupo de mayores de 65 ha superado en efectivos a los menores de 14.

Las regiones más jóvenes son Canarias y Andalucía, con porcentajes de más del 25% de jóvenes en muchas provincias. Las zonas más envejecidas son Castilla - León, zonas de la Galicia interior, Cuenca, Guadalajara, Teruel y Huesca, con más de un 20% de ancianos. Si, dentro de este sector de población, diferenciamos los *viejos - jóvenes* (65 - 75 años), de los *viejos - viejos* (más de 75 años), son también estas provincias las que presentan mayor proporción de población de más de 75 años.

Madrid, el País Vasco y Cataluña no están tan envejecidas al haber recibido con las migraciones un muy numeroso aporte de población adulta.

También pueden establecerse diferencias en el grado de envejecimiento según el tamaño de los municipios. Como promedio, los municipios de más de 100.000 habitantes presentan un porcentaje de viejos inferior al 15%, mientras los de menos de 5000 sobrepasan el 20%.

El envejecimiento acelerado de la población plantea los siguientes problemas:

- *Una carga progresiva para el sistema sanitario.* Los ancianos, siendo la séptima parte de la población, consumen más de 1/3 de las estancias hospitalarias, usan mucho más que los jóvenes o los adultos las consultas médicas y los productos farmacéuticos, etc. Esto exigirá en el futuro incrementar cada vez más los recursos destinados a estos menesteres y dedicar una atención especial a las zonas rurales, donde el envejecimiento es muy fuerte y los equipamientos sanitarios escasos.
- *La soledad y aislamiento de los ancianos.* Cada vez hay más personas de edad elevada viviendo solas y en malas condiciones, lo que hace imprescindible la ampliación de los programas de asistencia a domicilio, la puesta en marcha de residencias a precios asequibles, apertura de centros de día, etc.
- *La financiación de las pensiones.* En el futuro, el sistema de pensiones sufrirá modificaciones importantes. Proporcionalmente, éstas serán más reducidas y deberán completarse con planes de pensiones privados.

Un análisis detallado, generación por generación, de la población puede realizarse a partir del gráfico llamado *pirámide de población*. Se adjuntan indicaciones para su construcción y comentario.

LA COMPOSICIÓN POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

Llamamos *población activa* a la que está en edad laboral (más de 16 años) y trabaja o busca trabajo remunerado. Por el contrario, son *población inactiva* los que no están en edad laboral, los que no trabajan, por diferentes motivos (estudiantes, rentistas, personas con minusvalías físicas o psíquicas importantes...) o los que realizan actividades no remuneradas (las amas de casa, principalmente)

La *tasa de actividad*, indica el porcentaje de la población activa sobre la población total ⁵.

Dentro de la población activa, hay que diferenciar los *ocupados* de los *parados*, indicando la *tasa de paro* el porcentaje que representan los parados sobre el total de la población activa.

Estudiaremos en primer lugar la evolución de la población activa a lo largo del siglo, observando el cuadro siguiente:

Evolución de la población activa

Años	Cifras absolutas (en miles)			Tasas de actividad %		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1900	7546,8	6164,2	1382,6	40,6	67,9	14,5
1910	7581,5	6556,9	1024,6	38,0	67,8	10,0
1920	7962,4	6930,4	1032,0	37,4	67,2	9,4
1930	8772,5	7662,7	1109,8	37,2	66,6	9,2
1940	9219,7	8103,1	1116,6	35,6	65,3	8,3
1950	10793,1	9084,2	1708,9	38,6	67,4	11,8
1960	11816,6	9436,8	2379,8	38,8	63,9	15,2
1970	11908,1	9574,1	2334,0	35,1	57,7	13,5
1981	12797,0	9628,9	3168,1	34,0	52,1	16,5
1986	13729,4	9512,6	4216,7	35,3	49,7	21,3
1992	15154,0	----	----	39	----	----
1996	15936,1	----	----	40,2	----	----
2002	18.266,9	10.992,7	7274,1	43,6	53,7	34,2

Como se observa, el número de activos se ha duplicado en este siglo, pasando de 7,5 millones en 1900 a 16 millones en la actualidad. Se puede apreciar una tendencia general a la disminución de la tasa de actividad hasta 1981, bajando del 40,6 de 1900 al 34 % de 1981. Esta tendencia a la disminución hay que ponerla en relación con el alargamiento de la escolaridad obligatoria, el retraso de la edad laboral de 14 a 16 años y la anticipación de la edad de jubilación.

El aumento reciente es, en parte, estadístico, pues en 1987 la EPA modificó las

⁵ También se utiliza la *tasa de actividad en sentido estricto* = (población activa / población mayor de 16 años) * 100

definiciones utilizadas, trasvasándose parte de la población inactiva a la ocupada y parada (por ejemplo, se computan como activos todo tipo de empleos temporales o a tiempo parcial, incluso los de duración muy escasa). Por otra parte, hasta hoy, están entrando al mercado de trabajo las generaciones muy numerosas del *baby boom* y se está produciendo una entrada masiva de inmigrantes en el mundo laboral.

DIFERENCIAS DE ACTIVIDAD POR SEXOS

A lo largo del siglo, y sobre todo en los últimos años, hay que constatar el gran aumento de la población activa femenina, aunque todavía no hemos alcanzado el nivel de los países más desarrollados.

El trabajo femenino es más frecuente entre las solteras que entre las casadas y viudas, aunque también éstas han aumentado su participación en la población activa. También son importantes las diferencias según el nivel de instrucción: las mujeres con estudios superiores tienen tasas de actividad mucho más altas que las que carecen de estudios.

La incorporación de la mujer al trabajo se ha visto favorecida por razones económicas (proceso de terciarización), cambio de las mentalidades, procedimientos más accesibles y seguros para controlar la natalidad... Aún así, la falta de actividades a tiempo parcial (compatibles con el trabajo doméstico) o las dificultades para entrar y salir del trabajo cuando se tienen hijos dificultan el trabajo femenino.

Los valores más altos de actividad femenina corresponden a Galicia (importancia del trabajo de la mujer en la agricultura en esta comunidad), el litoral mediterráneo (empleo femenino en actividades relacionadas con el turismo) y las zonas industriales.

A pesar de todo, la tasa de actividad femenina es muy inferior a la masculina. La tasa de activos varones sobre población de más de 16 años es del 63%, mientras que en el caso de las mujeres es del 37%. Además las mujeres ocupan el empleo de peor calidad (un 20 % de las ocupadas lo son a tiempo parcial) y reciben remuneraciones inferiores a los hombres.

DIFERENCIAS DE ACTIVIDAD POR REGIONES

Las diferencias regionales en la estructura por edades y en el grado de desarrollo económico se reflejan en diferentes tasas de actividad. Las más altas corresponden a los focos industriales, que recibieron una fuerte inmigración, a las provincias mediterráneas (turismo) y a las provincias gallegas (fuerte actividad de la mujer). Las tasas bajas dominan en Andalucía y la España interior, salvo Madrid.

EL PARO

Desde mediados de la década de los 50 hasta 1973, la economía española resolvió la creciente presión demográfica sobre el mercado de trabajo mediante la emigración exterior. Además, en esta época, la mujer apenas se había incorporado al mercado de trabajo, se alarga la edad escolar y se realiza un primer adelantamiento de la edad de jubilación.

A partir de 1973, la crisis económica provoca el retorno de emigrantes, la reconversión industrial con grandes pérdidas de empleo... La tasa de paro, que a principios de los 70 estaba en el 1,5%, alcanza en 1985 el 22,5%, con casi tres millones de parados. En la segunda mitad de los 80, el paro disminuyó ligeramente, volviendo a aumentar en 1992 - 93 y descendiendo después, de modo continuo, hasta hoy.

El *paro registrado* actual afecta a 1,5 millones de personas, con una tasa de paro de alrededor del 9%. Si, en lugar de las cifras del INEM, se utilizan los datos de *paro estimado* de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) los parados son (2002) más de dos millones y la tasa de paro alcanza el 11,4 %

Aunque, probablemente, el paro real sea algo menor que el oficialmente declarado (trabajo en la *economía sumergida*, etc.), nuestra tasa es la más alta de la Unión Europea y su reducción debe ser objetivo prioritario de las políticas económicas.

El paro afecta más intensamente a los siguientes sectores:

- *Los jóvenes*: Uno de cada cuatro parados tiene menos de 25 años.
- *Las mujeres*: La tasa de paro entre los varones es del 8%; entre las mujeres del 16 %.
- *Personas con bajo nivel de instrucción*: La competencia por los puestos de trabajo es grande y se prefiere a las personas con más formación, aunque sea para desempeñar trabajos alejados de sus intereses y preparación.

POBLACIÓN ACTIVA TERCER TRIMESTRE 2002

	Miles de personas			Tasa de paro
	Activos	Ocupados	Parados	
Andalucía	3112,2	2472,1	640,1	20,6
Aragón	504,8	478,8	26	5,2
Asturias	414,4	375,1	39,3	9,5
Baleares	427,4	402,9	24,5	5,7
Canarias	833,1	739,5	93,6	11,2
Cantabria	232,2	208,2	24	10,3
Castilla - León	1053,1	945,6	107,5	10,2
Castilla - La Mancha	724,4	658,1	66,3	9,2
Cataluña	3092,9	2805,4	287,5	9,3
Comunidad Valenciana	1953,7	1745,6	208,1	10,7
Extremadura	453,9	366,3	87,6	19,3
Galicia	1222,8	1084	138,8	11,4
Madrid	2513,8	2325,9	187,9	7,5
Murcia	511,8	458,2	53,6	10,5
Navarra	255	238,7	16,3	6,4
País Vasco	985,1	891,6	93,5	9,5
Rioja	121	112	9	7,4
Ceuta y Melilla	51,5	49	2,5	5,1
Total	18463,1	16357	2106,1	11,4%

Fuente EPA

En cuanto a la distribución provincial, las mayores tasas de paro corresponden a Andalucía y Extremadura. Las tasas menores corresponden a Aragón, Navarra y Baleares.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES PRODUCTIVOS

A lo largo del siglo, la población activa dedicada al *sector primario* ha disminuido continuamente. En 1900, el 70 % de los activos pertenecían al sector primario. Hoy, este sector se sitúa alrededor del 9 %.

El *sector secundario* (industria y construcción) aumentó su importancia hasta 1970, año en que ocupaba al 37 % de los activos. Posteriormente, la crisis, el desarrollo tecnológico con sus procesos de automatización y los cambios económicos (que han desplazado al Tercer Mundo las actividades de alta intensidad de mano de obra) lo han reducido, situándose hoy alrededor del 30%.

El *sector terciario* se ha beneficiado del retroceso de los otros dos sectores y engloba al 61 % de los activos; esto es, hemos sufrido el *proceso de terciarización* común a todos los países avanzados.

Por su importancia, citaremos algunas de las características del sector terciario:

- Es el sector que presenta una mayor feminización, sobre todo en el ámbito de los servicios personales y domésticos, la sanidad y la educación.
- Es el sector que ha creado más empleo en los últimos años y el que presenta menor índice de paro.
- En su composición predominan la Administración y los servicios a la comunidad (28 %), el comercio (21 %), la hostelería (10 %) y los transportes (10 %).
- Es el sector que presenta mayor ocultación y más activos en situación irregular.

VOCABULARIO

LA POBLACIÓN

BABY BOOM: Época de alta natalidad que se produce en los países industrializados tras la Segunda Guerra Mundial y en España entre 1955 y 1975.

CENSO: Recuento general de la población que realiza el Estado y que, en nuestro país, se hace cada diez años. Los datos del Censo son secretos.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO CERO: Situación en la cual la población de un país no cambia de un año para otro como consecuencia de los nacimientos, las defunciones y las migraciones.

CRECIMIENTO NATURAL: Diferencia entre los nacidos y los muertos en un año. Puede expresarse en cifra absoluta o en forma de tasa, en este caso en tanto por cien o por mil.

CRECIMIENTO REAL: El que tiene en cuenta los movimientos naturales de la población y las migraciones. Es la suma del crecimiento natural y el saldo migratorio.

ENVEJECIMIENTO: Aumento de la proporción de personas de más de 65 años en una población. Una población puede considerarse claramente envejecida cuando la proporción de ancianos sobre la población total está alrededor del 15 %. Los principales factores que contribuyen al envejecimiento son la caída de la natalidad, las migraciones y el aumento de la vida media de las personas.

ESPERANZA DE VIDA: Promedio de años de vida de una persona en un momento y lugar determinado. Equivale a la duración media que tendría la vida de los miembros de una generación si se repartiese entre todos el total de años vividos por el conjunto.

ÉXODO RURAL: Emigración intensa del campo a la ciudad, motivada, en los países desarrollados por el desarrollo industrial. En la actualidad, en nuestro país, es poco importante.

INMIGRACIÓN/EMIGRACIÓN: Desplazamientos de población de un lugar a otro por diferentes motivos: económicos, políticos, etc. Desde el punto de vista de un país, la población que sale son los *emigrantes* y la que llega los *inmigrantes*. Las migraciones pueden ser *interiores* (dentro de un país) o *exteriores* (al extranjero)..

MOVIMIENTOS PENDULARES: Desplazamientos diarios de población desde su lugar de residencia al lugar de trabajo o estudios y viceversa. Suelen producirse entre el centro y la periferia de las ciudades.

PADRÓN MUNICIPAL: Relación de los habitantes de un municipio, que se actualiza continuamente con altas y bajas. El Padrón es un documento público y se revisa con carácter general cada cinco años.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN: Gráfico que representa la estructura por edades y sexo de una población. La pirámide puede representarse a partir de las cifras absolutas de cada grupo de edad o con cifras relativas (tanto por cien o por mil sobre la población total).

POBLACIÓN ACTIVA: La población de 16 o más años que trabaja o busca trabajo. Dentro de la misma se incluyen los *ocupados* y los *parados*.

POBLACIÓN DE DERECHO: La integrada por los residentes, presentes o ausentes,

de una determinada unidad administrativa (municipio, provincia...), en el momento de realizarse un censo.

POBLACIÓN DE HECHO: La formada por los residentes presentes y los transeúntes que se hallan en una unidad administrativa cuando se realiza un censo.

POBLACIÓN INACTIVA: La que no está en edad laboral, no trabaja o no se le remunera por ello ni busca empleo. Aquí se incluyen los jubilados, estudiantes, niños, incapacitados, rentistas y personas dedicadas a las labores del hogar.

REGISTRO CIVIL: Oficina de estadística donde se anotan y certifican los nacimientos, matrimonios y defunciones.

SALDO MIGRATORIO: Diferencia entre los inmigrantes que recibe una zona y los emigrantes que salen de ella en un periodo de tiempo dado.

SECTORES DE ACTIVIDAD: Conjuntos de actividades con características comunes. Suelen distinguirse tres:

- *Sector Primario:* Comprende las actividades extractivas, que explotan los recursos naturales sin transformarlos: agricultura, pesca, explotación del bosque, minería...
- *Sector Secundario:* Actividades dedicadas a la transformación, incluyendo la industria, la artesanía y la construcción (Esta última se considera hoy muchas veces como un subsector aparte).
- *Sector Terciario:* Actividades que no producen bienes materiales de forma directa. Se las conoce como *servicios*. Incluyen el comercio y la hostelería, los transportes, servicios públicos (educación, sanidad...), servicios a la producción (investigación, diseño, marketing, publicidad...), banca y servicios financieros, servicios personales, etc.

SUPERPOBLACIÓN: Exceso de población en relación a los recursos de un territorio.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL: Diferencia entre los nacidos y los muertos en un determinado territorio en un año, expresada en tanto por cien (o por mil) sobre la población total. Resultado de restar las Tasas de Natalidad y Mortalidad.

TASA DE CRECIMIENTO REAL: La que resulta de añadir al crecimiento natural el saldo migratorio (positivo o negativo) de un lugar, expresando luego el resultado en tanto por cien (o por mil) sobre la población total.

TASA DE FECUNDIDAD: Número medio de hijos que tiene una mujer en un país y momento determinado. También se utilizan las *Tasas de Fecundidad por edades* y la *Tasa Global de Fecundidad*, que relacionan el número de nacimientos con el número de mujeres en edad fértil (15 – 49 años)

TASA DE MORTALIDAD: Tanto por mil que representan los fallecidos en un año sobre la población total.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: Tanto por mil que representan los fallecidos de menos de un año sobre el total de nacidos vivos.

TASA DE NATALIDAD: Tanto por mil que representan los nacidos en un año sobre la población total.

TASA O ÍNDICE DE PARO: Porcentaje que representan los parados sobre la población activa.

TEMA 18

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA Y EL DECLIVE DEL MUNDO RURAL
--

El concepto de ciudad.

Antes de la revolución industrial, la ciudad se diferenciaba del campo por ser un recinto amurallado. Cuando, en el siglo XIX, las murallas fueron derribadas, este límite desapareció. Desde entonces, se ha intentado diferenciar la ciudad del campo según diferentes criterios:

- *Criterios culturales:* La "cultura urbana" se diferenciaría de la rural por diferentes pautas de actividad, relación e, incluso, de moral. Pero, hoy, la cultura urbana, difundida por los mass media, lo ha invadido todo y no es posible tal distinción.
- *Criterios histórico jurídicos:* Una ciudad sería el núcleo de población que, en algún momento de la historia hubiera recibido tal status, mediante privilegios reales, fueros, etc. Pero algunas de esas ciudades son hoy pequeños núcleos rurales, mientras que algunas urbes de la actualidad jamás recibieron semejante título.
- *Criterios Administrativos:* Se ha identificado ciudad con capital de provincia, lo que evidentemente no tiene ningún sentido.
- *Criterios estadísticos:* Son los más utilizados en la actualidad, aunque para tener cierta precisión, deben combinar varios factores. El INE, por ejemplo, considera población urbana a la que vive en municipios de más de 10.000 habitantes, semiurbana a la que reside en los de 2.000 a 10.000 habitantes y rural al resto. Otras fuentes consideran urbanos los municipios de más de 20.000 habitantes.

Porcentaje de Población por municipios

Censo	Pobl. urbana + 10.000 hab	Pobl. semiurbana 2.000 - 10.000 hab	Pobl rural - 2000 hab	Pobl. urbana + 20.000 hab
1900	32	40	28	21
1940	49	33	18	36
1950	52	31	17	40
1960	56	29	15	46
1970	66	22	11	50
1981	73	18	9	63
1991	75	17	8	64,3
2001	76,4	16,3	7,3	--

Tampoco este criterio es real, pues la población de un municipio se halla, a veces, distribuida en múltiples entidades de población, como sucede, por ejemplo, en Galicia, y podemos encontrar municipios de más de 10.000 habitantes que sólo concentran unos cientos en la cabecera. O, en el S de España, son frecuentes los municipios de 10 - 15.000 habitantes cuya fisonomía y funciones son totalmente rurales, mientras que en el N existen pequeñas "ciudades" que, sin alcanzar ese umbral, cumplen funciones plenamente urbanas.

Así que deben adoptarse criterios intermedios. Por ejemplo: superar los 10.000 habitantes, concentrar en la cabecera municipal a la mayoría de la población y que más del 50 % de la población activa se dedique a actividades no agrícolas.

Con estas consideraciones, la población realmente urbana de nuestro país puede situarse entre el 60 y el 65 %, aunque si hacemos caso sólo del tamaño de los municipios (más

de 10.000 habitantes), alcanzaría el 76 %.

Hoy en día hay que hablar, más que de ciudades, de *aglomeraciones urbanas*: conjuntos espaciales formados por varios municipios, enlazados unos con otros y que constituyen un continuum urbano. Así, Barcelona o Madrid, incluyendo a los municipios de su periferia, forman grandes aglomeraciones urbanas.

El proceso de urbanización en España

Diferenciaremos en este proceso tres etapas: la *preindustrial*, la *industrial* y la *postindustrial* (también llamada *neointindustrial* o *de servicios*).

LA CIUDAD PREINDUSTRIAL

En esta etapa, desde el origen de las ciudades hasta la revolución industrial del siglo XIX, la población urbana es escasa, por debajo del 10 %. Las ciudades suelen ser de pequeño tamaño, teniendo las mayores entre 5.000 y 10.000 habitantes y siendo muy escasas las que superan los 25.000 o 100.000.

?? La Edad Antigua

Las primeras ciudades hispánicas surgen con la *colonización fenicia y griega*, en el Mediterráneo, a partir del siglo VIII antes de Cristo. Estos pueblos se instalan en algunos puntos de nuestro litoral para explotar sus recursos mineros, agrícolas, pesqueros, artesanales... Así surgen por ejemplo, la *Gadir fenicia* (Cádiz) o la *Emporion griega* (Ampurias). Posteriormente, el dominio comercial de nuestras costas corresponderá a los cartagineses, fundadores por ejemplo, de *Cartago Nova* (Cartagena). Los asentamientos de las culturas indígenas del interior no pueden ser aún considerados ciudades.

La *romanización* supuso la fundación de numerosas ciudades con funciones político-militares, administrativas o económicas. Muchas de nuestras grandes ciudades tienen origen romano: Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Córdoba, Tarragona, León, Mérida, Lugo... Además, las ciudades principales quedaron unidas por una red de *calzadas*, que permitía una comunicación más fácil.

A partir del siglo III de C., con las invasiones germánicas, se produce un proceso de *desurbanización* o *ruralización*, desapareciendo muchas ciudades o disminuyendo notablemente de tamaño.

?? La Edad Media

Podemos diferenciar en esta etapa dos tipos muy diferentes de ciudad: la ciudad cristiana y la islámica.

La ciudad cristiana

Se consolida en la mitad N peninsular con el desarrollo de ciudades pequeñas y medianas vinculadas al comercio de la lana y la ganadería (Bilbao, Valladolid, Ávila, Segovia, Soria), las ferias (Medina del Campo) o el Camino de Santiago (Jaca, Pamplona, Logroño, Burgos, Santiago...)

En la Baja Edad Media, hay un desarrollo urbano generalizado, particularmente destacado en el Levante Mediterráneo (Valencia, Barcelona...) por la intensa actividad comercial de la Corona de Aragón.

La ciudad musulmana

Las ciudades islámicas fueron de gran tamaño y con gran potencia comercial, artesanal y cultural. Las más importantes fueron Córdoba, Sevilla, Granada, Toledo y Zaragoza.

?? La Edad Moderna

A fines del siglo XVI, sobresalen en la Península dos áreas más urbanizadas:

El valle del Guadalquivir

En él destaca Sevilla, desarrollada a partir del comercio americano y otras ciudades que crecen a partir de la agricultura y la artesanía: Jaén, Córdoba, Granada, Baeza, Úbeda, Jerez...

Castilla

La explotación agropecuaria, el comercio de la lana y otros productos, el artesanado y el poder político propiciaron el desarrollo de tres grandes ciudades (Valladolid, Toledo y Madrid) y de otras menores (Burgos, Segovia, Zamora...)

Pero en los siglos XVII y XVIII los cambios serán importantes: auge de Cádiz y decadencia de Sevilla en Andalucía, decadencia urbana de Castilla, desarrollo de los puertos del N (Bilbao, Santander, Coruña), urbanización del Levante por el desarrollo de la huerta y el comercio... En definitiva, a fines del XVIII, se perfila la tendencia actual: auge de la periferia y pérdida de importancia del interior, a excepción de Madrid.

LA CIUDAD INDUSTRIAL**?? El siglo XIX**

Dos factores contribuirán a consolidar el desarrollo urbano español:

La división provincial, establecida en 1833, que favorecerá el desarrollo de las respectivas capitales. Las ciudades excluidas de la capitalidad perderán importancia (Tudela frente a Pamplona, El Burgo de Osma frente a Soria, Sigüenza frente a Guadalajara...)

El proceso de industrialización, que afectó, sobre todo, a Cataluña y el País Vasco. En el interior sólo Madrid y, en menor medida Zaragoza y Valladolid tienen cierta importancia.

A mediados de siglo, Madrid sobrepasaba los 300.000 habitantes, Barcelona los 200.000, Valencia y Sevilla los 100.000. Cádiz, Granada y Zaragoza estaban entre 50.000 y 100.000 habitantes.

?? El primer tercio del siglo XX

Las zonas que tienen un desarrollo urbano más intenso hasta la Guerra Civil son las siguientes:

País Vasco: Bilbao, Sestao, Baracaldo, Portugalete, Guecho, San Sebastián, Eibar, Irún, Tolosa... crecen gracias al desarrollo industrial, sobre todo siderúrgico y metalúrgico.

Cataluña: Barcelona, Sabadell o Badalona crecen a partir de la industria textil, química, metálica...

Madrid, favorecida por su condición de capital.

Asturias, por el desarrollo de la minería y la metalurgia.

Otros espacios, como Andalucía o Valencia, tienen, en estos momentos un desarrollo urbano menor.

?? De la Guerra Civil a la crisis industrial

El desarrollo definitivo de las ciudades españolas se producirá en la llamada *etapa desarrollista* (1959 – 1975), asociado al gran desarrollo industrial. Las ciudades que más crecen son:

Los focos industriales tradicionales: como las ciudades vascas del área de Bilbao, las catalanas del área de Barcelona y las del área de Madrid.

Algunas ciudades que fueron Polos de Desarrollo, como Zaragoza, Sevilla, Valladolid...

Las zonas turísticas costeras, que sufren una urbanización acelerada a partir de 1960 (Costa Brava, Costa del Sol, Baleares, Canarias...)

LA CIUDAD POSTINDUSTRIAL

A partir de 1975, con la crisis económica, cambia el modelo de desarrollo urbano. Esta etapa, a la que se denomina *postindustrial*, *neointindustrial* o *de servicios*, se caracteriza por:

?? El descenso del ritmo de crecimiento urbano

La tasa de urbanización se estabiliza y, en el futuro, es previsible que se produzca, como en otros países desarrollados, una cierta *desurbanización*, resultado de la búsqueda de unas mejores condiciones de vida que las que ofrecen los congestionados centros de las grandes ciudades.

?? El cambio de los factores de urbanización

La industria pierde importancia como factor de atracción de población a las ciudades; en primer lugar, porque la crisis provocó la desindustrialización de algunas zonas y, por otra parte, porque las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de desarrollo, permiten localizar la fabricación en zonas sin tradición industrial o en el tercer mundo. Las zonas industriales tradicionales conservan su importancia, pero, cada vez más es el sector terciario el que atrae mano de obra. La *terciarización* es importante sobre todo en:

Las grandes metrópolis, donde se localizan las actividades punta y los centros de decisión y gestión.

Las zonas turísticas.

Las pequeñas ciudades, donde predomina un terciario poco desarrollado, ligado al comercio, la administración pública, etc.

?? El estancamiento de las grandes ciudades

Madrid o Barcelona pierden población a favor de las ciudades medias y pequeñas próximas.

El declive del mundo rural

El desarrollo de la urbanización ha supuesto una progresiva pérdida de importancia del mundo rural. En la actualidad, de los 8.000 municipios españoles, 6.000 tienen menos de 2.000 habitantes y 7.500 menos de 10.000. Entre todos ellos, no alcanzan el número de habitantes de las aglomeraciones urbanas de Madrid y Barcelona.

Resumiendo, los municipios rurales son muchos, pero su significación demográfica es escasa. Son municipios muy envejecidos en los que siguen predominando las actividades agrarias y predominan, sobre todo, en la España interior: las dos Castillas, Aragón, La Rioja, Álava... Galicia es un caso especial, pues, aunque sus municipios son estadísticamente muy grandes, están formados, a menudo, por infinidad de entidades de población de pequeño tamaño.

EL POBLAMIENTO RURAL

La distribución de la población rural en el espacio adopta básicamente dos formas:

Poblamiento rural concentrado

La población se agrupa en pueblos de mayor o menor tamaño. En general, los núcleos de la mitad Norte son de pequeño tamaño, incluso muy pequeños en Galicia, el Cantábrico y las áreas pirenaica e ibérica. Por el contrario, los núcleos extremeños, andaluces, manchegos o de la huerta levantina son de gran tamaño.

⁶ Un ejemplo: el municipio de Estrada, en Pontevedra, cuenta con 25.000 habitantes, pero repartidos entre más de 400 entidades de población

La explicación de estas diferencias es compleja: *factores naturales* (presencia de agua, facilidad de comunicaciones...), *históricos* (repartos de tierras, criterios defensivos...), *económicos*, etc.

Poblamiento rural disperso

La población se distribuye en edificaciones aisladas, distribuidas junto a la explotación familiar. Normalmente, este tipo de hábitat se ha asociado a un determinado tipo de casa y a un modo de vida tradicional, más ligado al autoabastecimiento que a la economía de mercado. Son el *caserío vasco*, la *masía catalana*, el *cortijo andaluz*, la *pardina pirenaica*, las *torres de la huerta del valle del Ebro*, el *mas o masada turolense*, la *barraca levantina*, etc.

El poblamiento disperso está en regresión desde el punto de vista de su función económica tradicional, pero suele conservarse como segunda residencia o se transforma para nuevos usos (turismo rural)

Los núcleos rurales están sufriendo hoy transformaciones profundas: los próximos a la ciudad se están llenando de urbanizaciones y pequeñas industrias que huyen de la congestión urbana. En el resto, se intentan dinámicas ligadas a agroindustrias, talleres artesanales y diferentes formas de turismo: ecológico, cultural, etc. Estas iniciativas reciben un fuerte apoyo de algunas iniciativas de la Unión Europea, entre las que destaca el *Programa LEADER*.



MORFOLOGÍA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Se llama *morfología urbana* al aspecto externo que presenta una ciudad. La morfología está condicionada en primer lugar por la *situación* y el *emplazamiento* de la ciudad.

☞ *La situación* es la posición de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio. Por ejemplo, Zaragoza se sitúa en el centro del valle del Ebro, Sevilla en la salida del valle del Guadalquivir, etc.

☞ *El emplazamiento* es el espacio concreto, el lugar topográfico exacto sobre el que se asienta la ciudad: sobre una colina, entre dos ríos, en una bahía...

La morfología es el resultado de la combinación de tres factores:

1. El plano

Es la representación a escala de los diferentes espacios de la ciudad. Puede ser de varias clases:

☞ *Ortogonal, en cuadrícula o en damero*. Formado por calles que se cortan en ángulo recto.

☞ *Radiocéntrico*. Tiene un centro del que parten calles radiales, cortadas por otras que forman anillos en torno a él.

☞ *Irregular*.

☞ *Radial*. Con calles que confluyen en forma de radios hacia una o varias plazas.

☞ *Lineal*. Dispuesto a lo largo de una vía de comunicación, un río, la costa...

2. La construcción

Incluye la trama urbana y la edificación:

☞ *La trama* es la disposición de los edificios. Puede ser *compacta*, cuando los edificios se disponen unos junto a otros, o *abierta*, si dejan amplios espacios entre ellos.

☞ *La edificación* puede ser *colectiva* (bloques o torres de pisos) o *individual* (viviendas exentas o adosadas)

3. Los usos del suelo

Son las utilidades diversas que se hacen del espacio urbano: residencial, industrial, comercial y de negocios, de equipamiento, etc.

Dentro de nuestras ciudades pueden distinguirse diferentes áreas:

A) LOS CASCOS ANTIGUOS

Constituyen la *ciudad preindustrial*, la que existía al iniciarse las transformaciones de la Revolución Industrial. Estuvieron, generalmente, rodeados de murallas y hoy representan sólo una pequeña parte del espacio urbanizado, aunque con gran valor histórico, artístico y, a veces, funcional.

El casco antiguo refleja en su trama las distintas etapas históricas. En los planos actuales todavía se reconocen influencias de:

- *La ciudad romana*
Se estructuraba en torno a dos calles o ejes principales que se cortaban en cruz: el *cardo* y el *decumanus*, que todavía pueden reconocerse en Mérida, Tarragona, Zaragoza o Lugo. También existen calles que siguen el trazado de la antigua muralla romana (en Barcelona, Cáceres..., o los *cosos* aragoneses). Incluso, en ocasiones, la administración civil y religiosa se sitúan donde estaba enclavado el foro.
- *La ciudad islámica*
El plano de la ciudad islámica se organiza en torno a un núcleo principal amurallado: la *medina*. En ella se sitúan la mezquita y el *zoco* o mercado. Su trazado puede catalogarse como laberíntico, con calles sinuosas, callejones sin salida, etc. Numerosas ciudades de la mitad S conservan este plano en algunas zonas: Toledo, Córdoba, Ecija, Sevilla, Granada...
- *La ciudad medieval cristiana*
A partir de la ciudad romana o musulmana, las ciudades se expansionaron en aureolas concéntricas, cerradas por uno o hasta dos nuevos cinturones de murallas que englobaban los nuevos barrios. Dentro de las murallas quedaron también amplios espacios libres con función agrícola, ganadera o de ocio. Fuera de la muralla, aparecen arrabales destinados a ciertas profesiones (olleros,

tejeros, sogueros...). Dentro, la población se agrupa en barrios según la religión (juderías, morerías...), el origen (barrios de francos...) o el nivel social.

Los nuevos barrios y villas cristianas, cuando es posible, adoptan trazados ortogonales, pero en otras muchas ocasiones, el plano se adapta al relieve (planos de tipo concéntrico), o a la función de la ciudad (planos lineales desarrollados a lo largo de un camino, río o costa). Los planos irregulares se deben a la fusión de núcleos próximos ya existentes o al desarrollo con diferentes criterios en distintas etapas.

Elemento fundamental de la ciudad cristiana fueron las iglesias y, en particular, las grandes catedrales góticas.

- *La ciudad de la Edad Moderna*

En esta época, aparecen nuevos arrabales extramuros y se van rellenando los espacios libres del interior. Siguen proliferando iglesias y conventos que, con sus huertas y jardines ocupan, a veces, hasta la tercera parte del espacio urbano.

En las ciudades castellanas aparecen, en los siglos XVI y XVII las *plazas mayores*. Su origen suele estar en un espacio exterior a la muralla, próximo a una puerta, donde se instala el mercado y, más tarde, el ayuntamiento. Destaquemos entre las plazas mayores, las de Valladolid, Salamanca y Madrid o la de Zocodover en Toledo.

A la vez que las Plazas, se abren nuevas calles o *calles mayores* y se levantan casas consistoriales, palacios o conventos.

El Barroco y la Ilustración embellecen las ciudades con calles amplias y rectas, paseos arbolados, puertas monumentales, fuentes y estatuas... Poco a poco, los edificios religiosos dejan paso a los civiles: cuarteles, museos, hospitales, teatros...

- *La ciudad surgida de la Revolución Industrial*

En un primer momento, se produjo un notable empeoramiento de las condiciones de vida. El crecimiento se realizó a costa del aumento del número de personas por vivienda y de la aparición de los realquilados, las antiguas viviendas unifamiliares se subdividieron y se elevaron en altura (*verticalización*), se ocuparon los espacios antes sin edificar, se construyeron, incluso, volados sobre las calles...en definitiva, se densifica enormemente el casco de unas ciudades de calles estrechas y servicios públicos casi inexistentes. En estas condiciones de hacinamiento, en los barrios obreros, la morbilidad y la mortalidad fueron muy elevadas, cebándose en ellos las epidemias con gran intensidad.

Esta peligrosa situación sanitaria impuso la necesidad de reformas. Como dijo Engels en 1892, refiriéndose a las ciudades inglesas:

Las repetidas visitas del cólera, el tifus, la viruela y otras epidemias han impuesto al burgués [...] la urgente necesidad de sanear la ciudad, si él mismo no quería ser víctima, con su familia, de esas epidemias.

A este temor hay que añadir el interés que suponía para la burguesía aprovechar la creciente demanda de viviendas para iniciar procesos de producción del espacio urbano que permitían obtener rápidos beneficios a partir de la especulación con el suelo y las viviendas. Además, la burguesía siente la necesidad de dotarse de residencias dignas y confortables y ve necesaria la apertura de calles más anchas que permitan un desplazamiento más rápido del tráfico y de la policía.

~~Los Planes de Reforma Interior~~ pretenden principalmente mejorar los servicios urbanos, parcelar los espacios vacíos y remodelar el antiguo trazado viario.

~~Mejora de los servicios urbanos:~~ Comienzan a adoptarse medidas higiénicas elementales. En el primer cuarto del siglo XIX, se construyen cementerios en las afueras de las grandes ciudades; a mitad de siglo, se realizan traídas de aguas a muchas de ellas y comienzan a construirse alcantarillados. Otras realizaciones en este sentido fueron el empedrado de las calles y la mejora de su limpieza, la construcción de plazas y jardines, construcción de mataderos, etc..

~~La producción del espacio urbano como negocio:~~ Durante el XIX, la burguesía invirtió sistemáticamente en suelo y vivienda. Amplios espacios del interior de la ciudad, pertenecientes a la Iglesia, pasan a manos de los burgueses con la desamortización. Estos espacios libres permitieron construir nuevas viviendas y barrios, así como disponer de solares para cubrir algunos servicios públicos. Los edificios que no se derribaron pasaron a ser cuarteles, escuelas, cárceles, hospitales...; en los solares, se construyen, además de viviendas, mercados, edifi-

cios administrativos o plazas. El negocio de parcelar y construir estos solares fue rentable, máxime teniendo en cuenta que, en 1842, se liberalizaron los alquileres, lo que estimuló la construcción.

La remodelación de la trama viaria

Se abren nuevas calles, más espaciosas y regulares que las anteriores. La realización de Grandes Vías fue frecuente en la segunda mitad del XIX. Por ejemplo, en Zaragoza se abren en estas fechas las calles Alfonso, Don Jaime y el Paseo de la Independencia (imitando la Rue Rivoli de París). En Madrid se abre la Gran Vía, en Granada, la Gran Vía de Colón, en Barcelona, las calles Fernando, Princesa y Vía Layetana.

El casco antiguo hoy:

Los cascos antiguos son hoy lugares de residencia proletaria, de inmigrantes y sectores marginales, puesto que, a lo largo del siglo XX, la burguesía ha huido hacia el ensanche o nuevos barrios mejor acondicionados.

Algunas áreas remodeladas siguen siendo sectores de residencia burguesa. Además, el casco antiguo suele contener los edificios de carácter administrativo más antiguos (Ayuntamiento, Diputación...), numerosas iglesias y monumentos, delegaciones ministeriales, etc. Suele tener una actividad comercial importante y, en todo caso, es un espacio a proteger y acondicionar.

B) LOS ENSANCHES

El casco antiguo, a pesar de su densificación, se hizo insuficiente para contener el fuerte crecimiento demográfico de las ciudades españolas, con lo que, desde la mitad del siglo XIX, las ciudades más dinámicas se plantean derribar las murallas y expansionar la ciudad más allá de las mismas.

Ya en el siglo XVIII hubo algunos casos de creación de barrios planificados extramuros, como el de la Barceloneta (1753), que mostraba un plano ortogonal de manzanas estrechas y alargadas. Pero es en la segunda mitad del XIX cuando se derriban murallas y se construyen nuevos barrios.

Los primeros *ensanches* aprobados fueron los de Madrid y Barcelona (1860, proyectados por Castro y Cerdá, respectivamente). El resto de grandes ciudades proyectan también sus ensanches antes de final de siglo, mientras que las pequeñas ciudades lo realizaron, generalmente, en el periodo de expansión que coincide con la Primera Guerra Mundial.

Los ensanches se concibieron como áreas residenciales destinadas a la burguesía y las clases medias, aunque los sectores más alejados del centro y los pisos más elevados fueron ocupados por clases modestas.

El plano de los ensanches fue, normalmente, ortogonal, aunque también hay algunos planos radiales, inspirados en las reformas que Haussmann había realizado en París (Palma de Mallorca). El modelo ortogonal se impuso para facilitar la parcelación y venta de terrenos, aprovechando el espacio al máximo, y por la influencia de los modelos americanos (Nueva York, urbanismo colonial hispanoamericano) y de la Ilustración. Los planos ortogonales aparecen, a veces, cortados por grandes diagonales para facilitar el tráfico y los movimientos de tropas o policía que reprimían los movimientos populares.

Los ensanches se realizaron a ritmo diverso, según las ciudades, y los proyectos fueron modificados a conveniencia de los propietarios. Por ejemplo, en el ensanche que Ildefonso Cerdá proyectó para Barcelona, con manzanas abiertas y parques interiores, se han construido todos los espacios libres o previstos para jardín, la altura prevista se ha duplicado, etc. El volumen edificado se ha más que cuadruplicado. Los ensanches conservan hoy su función residencial de clases medias, aunque están sufriendo un proceso acusado de terciarización (oficinas, comercios, etc.)

C) CRECIMIENTO Y ANEXIÓN DEL EXTRARRADIO

Los ensanches no absorbieron todo el crecimiento demográfico. La población obrera y los inmigrantes se fueron instalando en arrabales próximos o en núcleos rurales cercanos, donde los precios del suelo eran más baratos. Los caminos y las estructuras rurales preexistentes fueron los organizadores de este crecimiento. A partir de la segunda mitad del XIX, el crecimiento fue más rápido en los barrios situados junto al ferrocarril o unidos a la ciudad por tranvía (San Andrés o Sarriá en Barcelona, por ejemplo) y también en los situados junto a grandes industrias.

Poco a poco, estos municipios fueron anexionados por la ciudad principal. Su evolución

ha sido diversa: los situados junto a grandes industrias recibieron fuertes contingentes de población obrera, otros se convirtieron en barrios-dormitorio, algunos en barrios residenciales de clases acomodadas (Sarriá), etc. En el plano de las ciudades actuales se reconoce a veces la trama de los antiguos núcleos rurales absorbidos.

D) LOS BARRIOS DE CIUDAD - JARDÍN

A principios del siglo XX, aparecen en España las ideas urbanísticas de la *ciudad - jardín*, derivadas de la difusión de la ideología naturalista (amor a la naturaleza) e higienista (valoración del sol y el aire libre como fuente de salud)

Ya a finales del siglo XIX aparecían ideas similares en el proyecto de *Ciudad - Lineal* que realizó Arturo Soria para Madrid, aunque subordinadas a la idea básica de la existencia de un gran eje central de comunicaciones. La fórmula de Arturo Soria "*para cada familia una casa; en cada casa una huerta y un jardín*" o la catalana de "*la caseta i l'hortet*" reflejan bastante bien estas ideas.

Los proyectos de ciudad - jardín varían según los segmentos sociales a que iban dirigidos. En Bilbao, se construye un barrio de este tipo destinado a la burguesía: Neguri, o, en Barcelona, el sector de la Bonanova. En otras zonas, en los años veinte, se construyen barrios de ciudad - jardín económicos, con viviendas pequeñas que muchas veces se han subdividido.

Los barrios de ciudad - jardín presentan bajas densidades (viviendas unifamiliares) y tienen función exclusivamente residencial, sin comercios ni actividades industriales.

E) LA CIUDAD ESPAÑOLA DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

En los años 40 y 50 se rellenan los espacios libres de la trama urbana con nuevos "ensanches", como la prolongación del Paseo de la Castellana en Madrid, que terminan convirtiéndose en aglomeraciones de torres. Además, para acoger a los inmigrantes, en los 50, el Estado promueve la construcción de *polígonos de viviendas*, promovidos generalmente por el Sindicato Vertical, a través de la Obra Social del Hogar (OSH). En principio fueron barrios de "casas - baratas", viviendas unifamiliares, pequeñas y de mala calidad. A la vez, en esta etapa, hay un gran desarrollo de las barriadas periféricas de chabolas, que carecen de los servicios más elementales. Algunas de ellas fueron célebres por su extensión y conflictividad (Pozo del Tío Raimundo, Orcasitas o Palomeras en Madrid). En Cataluña se las denominó "coreas".

Entre 1959 y 1975, en la etapa que se ha llamado "desarrollista", las ciudades españolas experimentan una espectacular expansión: los barrios de chabolas se convierten en *poblados de absorción* o *poblados dirigidos*, impulsados por el Estado. A la vez, se crean grandes *barrios - dormitorio* sobre antiguos núcleos rurales de la periferia. En todos los casos, se trata de barriadas de bloques, uniformes y de escasa calidad, en muchas de las cuales han aparecido después problemas: grietas, aluminosis, etc. Esta gran expansión fue facilitada por la *Ley del Suelo de 1956*, que facilitaba enormemente los cambios de calificación del suelo y las operaciones especulativas.

El desarrollismo creó además unas ciudades altamente contaminadas, pues en ningún caso se tuvo en cuenta el medio ambiente. La contaminación atmosférica de ciudades como Huelva, Tarragona, Bilbao, Avilés, etc. es achacable a la mala planificación del desarrollo industrial de la época. Por otra parte, los espacios verdes previstos en las ciudades no se realizaron en muchos casos y, en la expansión urbana, se destruyeron espacios agrícolas próximos de altísima fertilidad. También es atribuible a esta imprevisión medioambiental el que zonas urbanas quedasen expuestas a riesgos naturales: se edificó sobre zonas inundables, se pusieron barreras a las aguas (caso de la Autopista del Mediterráneo en Levante), etc., lo que ha provocado, en ocasiones, grandes daños.

Por fin, hubo un gran impacto sobre zonas ya construidas. La renovación de los ensanches decimonónicos se ha realizado sin ningún gusto, sustituyendo casas modernistas, palacetes o viviendas burguesas de calidad por edificaciones en altura sin personalidad, que rompen totalmente el entorno urbano.

F) LA CIUDAD ESPAÑOLA ACTUAL

Con la Reforma de la Ley del Suelo de 1976 se crea un marco legal más racional para el urbanismo. Además, las Comunidades Autónomas adquieren competencias en los procesos de

Ordenación del Territorio, se crean organismos para controlar la expansión de las Áreas Metropolitanas, adquieren gran fuerza los movimientos ciudadanos, etc.

Hoy, la población de las grandes aglomeraciones se estanca, e incluso disminuye en favor de los núcleos periféricos o ciudades medias próximas. En la periferia, aparecen nuevos barrios, muchas veces de casas unifamiliares, y se instalan grandes centros comerciales, de servicios o de ocio. La gran ciudad se difumina (*ciudad difusa*) y la periferia se convierte en un espacio de mestizaje entre campo y ciudad (*espacio rururbano*). En el centro, se localiza la Administración, las actividades especializadas de servicios a las empresas: publicidad, marketing, investigación, finanzas, informática, telecomunicaciones... y las grandes empresas multinacionales. Junto a ellas, el centro es el espacio de la pobreza y la marginación: parados, ancianos con bajo poder adquisitivo, minorías étnicas, prostitutas, drogadictos..., que constituyen el llamado *cuarto mundo*



TEMA 19

PROBLEMÁTICA DE LAS CIUDADES ESPAÑOLAS Y ORDENACIÓN URBANA

Cada ciudad tiene unas características determinadas, según las **funciones** que desempeña. Las funciones urbanas están determinadas por las actividades que realizan sus habitantes, generalmente pertenecientes al sector secundario y terciario.

Las ciudades suelen ser *multifuncionales*, cumplen múltiples funciones. Cuanto más grande es la ciudad, desarrolla más funciones, puesto que ha de satisfacer las necesidades de una extensa área de influencia. Por el contrario, algunas ciudades pequeñas y medias están muy especializadas en alguna función concreta.

Las funciones más destacadas que cumplen las ciudades son las siguientes:

Función residencial.

Se da en todas las ciudades, pues son lugar de residencia de las personas. En la actualidad, las zonas residenciales se están desplazando hacia la periferia, a zonas más tranquilas o más baratas. A ello contribuye el aumento de uso del coche, la instalación de grandes centros comerciales en las afueras, la mejora de los transportes públicos...

Función industrial.

Muchas ciudades son fruto del desarrollo industrial. Esta función se localiza hoy en el exterior, agrupándose las fábricas en polígonos industriales. Son ciudades con especialización industrial Vigo, Ferrol, Avilés, Bilbao o Valladolid.

Función comercial.

El comercio es una función presente en todas las ciudades. En el centro, suele haber zonas o calles especializadas en la actividad comercial. Las ciudades medianas y grandes disponen además de grandes hipermercados y centros comerciales en la periferia.

Función administrativa

Bancos, oficinas, ayuntamientos, delegaciones ministeriales, organismos de la administración estatal o autonómica... Además de Madrid, tienen cierta especialización en este campo las capitales de las diversas comunidades autónomas y muchas capitales provinciales.

Funciones turísticas y de ocio.

En ellas están especializadas las ciudades cuya principal actividad económica es el turismo, sea por sus playas y paisajes (Canarias, Baleares, Benidorm, Torremolinos, Marbella...) o por su patrimonio histórico: Toledo, Granada, Salamanca...

Función cultural

En algunas ciudades, esta función es muy importante: son sede de universidades, poseen un gran patrimonio artístico, museos importantes y grandes bibliotecas. Ciudades como Granada, Salamanca o Santiago de Compostela deben gran parte de su vida a la Universidad.

Las funciones de las ciudades pueden cartografiarse mediante mapas de usos del suelo urbano. Pero, al margen de la especialización en unas u otras funciones, lo que sí comparten todas son numerosos problemas comunes.

Principales problemas de las ciudades españolas

TRANSPORTE

El transporte urbano está hoy en día dominado por el automóvil privado. El aumento del número de coches hace que, en las horas punta, la circulación sea caótica, con continuos atascos. Además se genera el problema de la falta de aparcamientos, que, sobre todo en el centro, obliga a delimitar zonas de uso restringido y no gratuitas. Algunas áreas, incluso, se cierran al tráfico (zonas peatonales)

El problema del tráfico únicamente tiene solución si se apuesta por los transportes públicos (metro, autobús...) en lugar de por los privados. Si esto no sucede, las ciudades españolas deberán tomar iniciativas similares a las que existen en otros países: circulación alternativa de matrículas pares e impares, días sin coche, prohibición de circular a ciertas horas con un solo pasajero, etc.

INFRAESTRUCTURAS

Son todas las redes que aseguran la vida de la ciudad: vías de circulación, tendidos eléctricos, telefónicos o de cable, redes de agua, alcantarillado o gas, sistema de recogida y tratamiento de basuras...

Para intentar paliar el caos circulatorio, se han construido numerosas vías rápidas, y rondas o circunvalaciones que se saturan rápidamente. En la actualidad es vital para toda ciudad el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones: redes de cable de fibra óptica, sistemas de comunicación para teléfonos móviles, etc., algunas de las cuales tienen notable impacto paisajístico.

EQUIPAMIENTOS

Son los hospitales, escuelas, parques y jardines, instalaciones deportivas, centros culturales y de ocio, residencias y locales para los ancianos, etc. La mayor dificultad para su instalación es, frecuentemente, la escasez de suelo urbano. Hoy en día, los problemas más graves en este apartado son la escasez de parques y zonas verdes y los equipamientos para ancianos, de demanda creciente.

ABASTECIMIENTO

Fundamentalmente, se plantean problemas relativos a tres recursos:

Alimentos

La provisión y distribución de alimentos ha obligado a la construcción de grandes mercados mayoristas en la periferia: Mercamadrid, Mercabarna, Mercazaragoza...

Agua

Además de las redes de distribución, son necesarias plantas potabilizadoras y, en ocasiones, hasta trasvases (Valencia, Tarragona). El agua, después de usada, debe limpiarse, siendo la construcción de depuradoras uno de los problemas todavía no solucionados en muchas ciudades.

Fuentes de energía

La distribución de electricidad precisa de subestaciones de transformación eléctrica en la periferia. El gas necesita centros de descompresión. La distribución de derivados del petróleo plantea el problema de su almacenamiento, potencialmente peligroso.

PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

Contaminación

Las ciudades presentan un alto grado de contaminación atmosférica derivada de las emisiones del tráfico, las industrias y los sistemas de calefacción y refrigeración, alcanzándose niveles muy elevados en situaciones anticiclónicas de invierno. Además son el principal centro de contaminación acústica.

Residuos urbanos

La recogida y tratamiento de las basuras obliga a la construcción de grandes vertederos en la periferia. Como las políticas de recogida selectiva son aún escasas, la mayoría de la basura acaba en el vertedero, reciclándose sólo una pequeña parte y obligando a la construcción de incineradoras, muy contaminantes, de depósitos de residuos peligrosos, etc.

PROBLEMAS SOCIALES

- ✍ *El desempleo*, que se concentra, sobre todo en las ciudades y que puede llegar a originar situaciones de mendicidad y marginalidad.
- ✍ *La pobreza*, que afecta a parados, inmigrantes, ancianos con bajas rentas, etc.
- ✍ *La drogadicción*, más extendida en la ciudad que en las zonas rurales y que lleva en algunos casos, por su situación de ilegalidad, al robo, la prostitución, la enfermedad (SIDA)...
- ✍ *La falta de viviendas*, derivada de la escasez de suelo, que hace que el precio de los pisos y alquileres sea muy elevado.
- ✍ *Los problemas de la vida cotidiana*. Las prisas, la masificación, la falta de relaciones sociales..., desembocan, a veces en estados de *stress*, depresión o agresividad.

Para afrontar estas problemáticas tan complejas se propugnan políticas más o menos acertadas de ordenación del espacio urbano, que veremos a continuación.

Planificación y ordenación del espacio urbano

La planificación urbana pretende ordenar el crecimiento de la ciudad. En ella, podemos distinguir varias etapas:

HASTA 1936

En el siglo XIX, las actuaciones principales fueron:

- ✍ *Los Planes de Ensanche*, entre los que cabe destacar el de Cerdá para Barcelona. Preveían un trazado regular de las calles, manzanas con espacios libres y un plano geométrico, generalmente cuadrículado.
- ✍ *Los planes de saneamiento y de mejora de equipamientos*: abastecimiento de agua, alcantarillado, limpieza de las calles, recogida de basuras, alumbrado, pavimentación, parques, tranvías...

Pero estas actuaciones afectaron sólo a los sectores de residencia burguesa: ensanche y algunas zonas del casco antiguo.

En el primer tercio del siglo XX, se promulgan varias Leyes de casas baratas (1908, 1911, 1921), para alojar a la población rural inmigrante. Se establecía el derecho de expropiación forzosa para la construcción de estas viviendas, se las eximía de impuestos municipales y se les otorgaban facilidades de crédito. Así se construyeron numerosas viviendas unifamiliares y bloques de cuatro y cinco plantas.

DE LA GUERRA CIVIL A 1975

Tras la Guerra, dos organismos se encargaron del planeamiento urbano: el Instituto Nacional de la Vivienda y la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. Hasta 1945, se realizan algunos planes urbanísticos, entre los que destaca el Plan General de Madrid. Éste ya contempla (al menos sobre el papel) *la ordenación de la totalidad de la comarca de influencia, el sistema de espacios libres, la proyección de unidades cerradas rodeadas de espacios libres, la previsión de accesos con carácter de autopista y la zonificación general de la ciudad*.

Estas intenciones de dirigir integralmente el desarrollo urbano se concretarán en la *Ley del Suelo de 1956*. El desarrollo urbanístico debe hacerse, a partir de ella, a través de los *Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU)*. Estos deben delimitar el suelo urbano actual, el que está destinado a la futura expansión de la ciudad (reserva urbana) y el rústico, y deben reservar los espacios correspondientes para la construcción de equipamientos, limitar el volumen edificable, etc.

Si el objetivo de la Ley era evitar la especulación, no lo consiguió y los años 60 fueron la edad dorada de los chanchullos inmobiliarios, sobre todo en las grandes ciudades y en las zonas turísticas, que se regían por una normativa propia. Se construyeron barrios enteros sin equipamientos, se aumentó la altura permitida, se recalificaron terrenos con grandes beneficios para los promotores...

Desde mitad de los años 50, se desarrolla alrededor de las grandes ciudades un cinturón de barrios de chabolas donde se alojan los inmigrantes. A partir de 1957, con la creación del Ministerio de la Vivienda, comenzará la política de construir viviendas unifamiliares baratas y bloques de tres o cuatro pisos para acomodar a esta población: son los *Poblados Dirigidos* y las *Unidades Vecinales de Absorción*. Las construcciones fueron de mala calidad, a veces sin alumbrado, con calles sin asfaltar, sin medios de transporte, etc.

DESPUÉS DE 1975

La *Ley del Suelo de 1975* pone ya los fundamentos de la planificación actual. Desde los años 60, los movimientos sociales urbanos, principalmente las Asociaciones de Barrio, venían presionando a la Administración con sus demandas, muchas de las cuales se verán recogidas aquí: menor densidad de edificación autorizada, dotaciones de infraestructuras y equipamientos, preocupación medioambiental... Se realizan nuevos Planes Generales en todas las ciudades. La Ordenación Urbana es competencia del Estado.

En los años 80, lo más importante, aparte de continuar el desarrollo de la Ley del 75, es la construcción de numerosas *Viviendas de Protección Oficial* y el comienzo de las políticas de rehabilitación del centro histórico de las ciudades.

La *Ley del Suelo de 1992*, deja la planificación de las ciudades en manos de la Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Desaparece la idea de una ordenación integral del territorio y cada ciudad busca desarrollos propios mediante la instalación de *parques tecnológicos*, la recuperación de antiguas zonas industriales, etc. La ejecución de las infraestructuras y equipamientos queda en manos de los municipios, que reciben para ello un porcentaje del terreno urbanizable.

En la actualidad, la política de liberalización del suelo juega en contra de la planificación, permitiendo prácticamente, la urbanización de cualquier terreno que no haya recibido algún tipo de protección legal y recortando o eliminando las cesiones de suelo a los ayuntamientos.

¿QUÉ ES UN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA?

El Plan General es un proyecto de desarrollo de la ciudad para varios años que intenta evitar el desarrollo desordenado y preservar el patrimonio urbano. Diseña el plano de la ciudad, con sus calles, plazas y jardines y los futuros usos del suelo, reservando espacio para los mismos.

El Plan General pretende mostrar una visión global de los problemas urbanísticos, repartir las cargas y beneficios entre toda la sociedad, limitar las densidades y los volúmenes edificables y provocar discontinuidades en el crecimiento mediante vías rápidas de carácter circular. Si el Plan es ambicioso (y debe serlo), intentará crear una ciudad donde la vida sea más agradable e intentará crear un paisaje urbano de alto valor estético.

El Plan General realiza una *zonificación* de la ciudad, reservando áreas para usos concretos. Las áreas que tienen acceso rodado, luz, agua, alcantarillado..., se consideran *suelo urbano*; aquellas por donde el Plan prevé que va crecer la ciudad serán consideradas *suelo urbanizable*; las que no tienen permitida la edificación, por diversas razones, son *suelo no urbanizable*.

TEMA 20

JERARQUÍA URBANA EN ESPAÑA

TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES AGLOMERACIONES URBANAS

Actualmente, 41 aglomeraciones urbanas españolas superan los 100.000 habitantes. De ellas, Madrid y Barcelona sobrepasan los tres millones, cinco están entre 500.000 y 1.500.000 (Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza), catorce entre 250.000 y 500.000 y veinte entre 100.000 y 250.000.

Si representamos estas 41 aglomeraciones en un gráfico que relacione el tamaño con el rango o número de orden (*rank-size* o distribución rango - tamaño), observaremos que, a partir de la ciudad número ocho, la gradación de tamaños es suave y se acomoda a una recta de poca pendiente, pero que, en los niveles superiores, la transición es muy brusca. De Barcelona, con más de 3.000.000 de habitantes, pasamos a Valencia, con poco más de uno; de Zaragoza, con más de 600.000, pasamos a Palma, que no llega a 400.000. No tenemos ninguna ciudad entre 400.000 y 600.000 hab.

Nuestras ciudades tienden a concentrarse en la periferia peninsular y las islas. Así, aunque la meseta ocupa casi la mitad de nuestro territorio, sólo alberga dos aglomeraciones con más de 250.000 hab.: Madrid y Valladolid.

Las ciudades periféricas se localizan a lo largo de cuatro ejes urbanos:

- *Franja Atlántica Gallega*, cuyas ciudades principales son La Coruña, Vigo y Santiago de Compostela.
- *Franja Cantábrica*: engloba el "triángulo asturiano" (Oviedo-Gijón-Avilés) y las ciudades cántabras, vascas, navarras, riojanas y del N de la Meseta. Por su tamaño, destacan Bilbao, San Sebastián y Gijón.
- *Franja del Mediterráneo Oriental*, desde Gerona a Murcia, con ciudades como Barcelona, Valencia, Alicante y Murcia. Conecta con la franja Cantábrica por el corredor del Ebro, centrado en Zaragoza.
- *Zona del Guadalquivir*. Está estructurada en dos ejes:
 - ~~el del litoral~~, desde Almería a Huelva, con Málaga como ciudad de mayor tamaño, seguida de Granada y Cádiz
 - ~~el del Guadalquivir~~: desde la costa atlántica hasta Jaén, con Sevilla como ciudad principal, seguida de Córdoba.

Las grandes metrópolis nacionales se concentran en el NE. De las siete ciudades españolas de más de medio millón de habitantes, cinco (Madrid, Bilbao, Valencia, Barcelona y Zaragoza) están en el cuadrante nororiental, el espacio de mayor actividad económica de todo el país.

JERARQUÍA Y FUNCIONES URBANAS

El sistema de ciudades se organiza de forma jerárquica, concentrando las ciudades mayores más funciones y de mayor rango. Atendiendo a la influencia que ejercen y a las funciones que desempeñan, podríamos establecer la siguiente clasificación por niveles:

I. Metrópolis nacionales

Son Madrid y Barcelona, conformando un sistema bicéfalo. Ambas aglomeraciones

superan los tres millones de habitantes, ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y se encuentran estrechamente vinculadas a otras metrópolis mundiales. Ambas ejercen una gran influencia económica sobre todo el país: de las 500 primeras empresas del país, la mitad tiene su sede central en Madrid y la cuarta parte en Barcelona. Tienen funciones muy diversificadas, con servicios muy especializados y empresas de alta tecnología. En el caso de Madrid, tiene un peso muy importante la función administrativa, al ser la capital del Estado.

II. Metrópolis regionales de primer orden

Son Valencia, Bilbao, Sevilla y Zaragoza. Tienen entre 500.000 y 1.500.000 hab. cada una, mantienen flujos intensos con las metrópolis nacionales y ejercen su influencia sobre extensas áreas regionales. Tienen también una gran diversificación funcional y concentran servicios de alto rango.

III. Metrópolis regionales de segundo orden

Todavía cuentan con algunos servicios especializados, como las Universidades, pero su área de influencia es menos extensa y dependen en muchas ocasiones de las metrópolis de primer orden. Suelen tener entre 250.000 y 500.000 hab. Algunos ejemplos serían Murcia, Alicante, Santander, Oviedo, La Coruña, Valladolid, Málaga, Granada...

IV. Ciudades Medias

Su población oscila entre los 50.000 y 200.000 hab. y la mayor parte de ellas son capitales de provincia. Sus principales funciones son las comerciales y de servicios, aunque las hay con especialización industrial (Avilés), portuaria (Algeciras), administrativa y cultural (Santiago, Toledo), etc.

Principales sistemas urbanos regionales

1.- Sistemas de la periferia oriental y meridional

~~Sistema Catalán~~

Gravita en torno a Barcelona, ciudad desproporcionadamente grande en comparación con el resto de ciudades del sistema. Las principales ciudades se sitúan en la franja litoral y se comunican fácilmente por las Autopistas del Mediterráneo y el Ebro.

~~Sistema Valenciano - Levantino~~

La ciudad rectora es Valencia y su influencia alcanza a la Comunidad Valenciana, Murcia y Albacete. El sistema es más equilibrado que el catalán, pues, tras Valencia, Alicante y Murcia son de considerable tamaño

~~Sistema Andaluz~~

Sevilla ejerce su influencia sobre Andalucía Occidental y Extremadura, pero Andalucía Oriental gira más bien en torno a Málaga y Granada. En la actualidad, las autopistas y autovías Huelva – Sevilla – Granada y Sevilla - Málaga facilitan la integración de ambos subsistemas.

2.- Sistemas de la periferia septentrional - Valle del Ebro

~~Sistema Gallego~~

Sistema policéntrico, donde la capitalidad autonómica se ha ubicado en Santiago de

Compostela, a mitad de camino de las dos ciudades principales (La Coruña y Vigo). Se articula en torno a la Autopista del Atlántico.

Sistema Astur - Leonés

Gira en torno al "triángulo asturiano" (Oviedo-Gijón-Avilés), actuando Oviedo como metrópoli regional. Su influencia llega hasta León.

Sistema Vasco

Se centra sobre Bilbao y abarca el País Vasco, Navarra, La Rioja, Burgos y Santander. Todo el sistema mantiene una gran relación con la región aragonesa.

Sistema Aragonés

Centrado en Zaragoza, su influencia engloba a la región aragonesa, La Rioja y Navarra (que también se relacionan con el sistema vasco) y Soria (relacionada a su vez con Madrid). Se relaciona intensamente con el sistema vasco y el catalán. El futuro eje Somport - Sagunto facilitará la conexión con Levante y el Sur de Francia.

3.- Sistemas del Interior

Sistema Vallisoletano

Presenta una escasa densidad de ciudades. La influencia de Valladolid sólo llega a Palencia, Salamanca y Zamora, mientras que León se vincula a Asturias, Burgos al País Vasco, Soria a Zaragoza y Madrid y Ávila y Segovia a Madrid

Sistema Madrileño

Centrado en Madrid, sobre la que gravitan todas las ciudades de Castilla - La Mancha (excepto Albacete), Segovia y Ávila y, en menor medida, Soria.

4.- Sistemas insulares

Sistema Balear

Gira sobre Palma de Mallorca, con un peso demográfico y económico desproporcionado a las dimensiones del archipiélago. Está estrechamente vinculado con Barcelona.

Sistema Canario

De tipo bipolar, con centro en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Los flujos con la Península son escasos, debido a la gran distancia que las separa.

Las ciudades españolas en el contexto europeo

El sistema urbano español es, en realidad un subsistema del gran sistema mundial de ciudades. Con la progresiva internacionalización de la economía, aumentan cada vez más las relaciones entre ciudades y la influencia de unas sobre otras. Por ejemplo, el crecimiento de muchas ciudades depende de decisiones sobre la instalación de fábricas, que son tomadas a miles de Km. de distancia.

Las relaciones son intensas sobre todo con otras ciudades europeas, por su proximidad y por los lazos económicos y políticos derivados de la pertenencia a la Unión Europea. Las grandes ciudades son las que mantienen fundamentalmente estas relaciones; se convierten en

Eurociudades.

Las mayores metrópolis europeas son Londres y París, que sobrepasan los 10 millones de hab., seguidas de Madrid (4,5 millones), Barcelona, Berlín, Milán y Atenas, sin embargo, nuestras metrópolis cuentan con importantes desventajas respecto a otras ciudades de Europa: están localizadas en la periferia, cuentan con una renta per cápita inferior a la de las ciudades de Europa Central, carecen de buenas infraestructuras de transporte y telecomunicaciones...

El centro neurálgico de la actividad económica y urbana de Europa se ordena dentro de una gran dorsal que va desde el S de Inglaterra al N de Europa, a través del eje del Rin. En ella se incluyen Londres, París, Amsterdam, Bruselas, la conurbación Rin - Ruhr, Frankfurt, Stuttgart y Milán. Madrid y Barcelona se engloban, no obstante, en un segundo cinturón urbano de gran dinamismo, al que conocemos como *Arco Mediterráneo* y que comprende el NE - centro de Italia, S de Francia y NE español.. Esta región ha experimentado un notable crecimiento en los ochenta y ha realizado grandes inversiones en proyectos de alta tecnología.

Por el contrario, las ciudades del NO español se sitúan en el arco atlántico y son sistemas de menor dinamismo, alejadas de los grandes centros de crecimiento. Por ello se las ha denominado *finisterres*.

La mitad S corresponde a lo que se han llamado los *Sures*, junto con Grecia, el S de Italia, Portugal e Irlanda. Se trata de zonas con escasa base industrial y poco integradas en el sistema europeo de ciudades.



VOCABULARIO

GEOGRAFÍA URBANA

ÁREA METROPOLITANA: Zona con características urbanas que rodea a una gran ciudad. Suele estar compuesta por varios municipios y presentar las siguientes características:

- ✍✍ Presencia de una ciudad central de gran tamaño.
- ✍✍ Existencia de movimientos pendulares entre el centro y la periferia del área.
- ✍✍ Contigüidad geográfica entre los núcleos que la forman.
- ✍✍ Sistema interior de transportes y comunicaciones muy desarrollado.

En España pueden considerarse Área Metropolitanas las de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Málaga, Zaragoza, Valladolid, Cádiz o Murcia.

CASCO ANTIGUO: Parte de la ciudad urbanizada desde sus orígenes hasta la época industrial. Ocupa una pequeña parte de la ciudad actual, pero suele tener un elevado valor histórico y monumental

CENTRO DE NEGOCIOS (C.B.D.): Sector de la ciudad con gran concentración de comercio y actividades administrativas y financieras. En las ciudades españolas, se desplaza del casco antiguo hacia el ensanche o a las grandes avenidas externas. Se caracteriza, aunque no tanto como en el mundo anglosajón, por la presencia de rascacielos o edificios elevados dedicados a oficinas (*ciudad vertical*). CBD son las siglas de *Central Business District*.

CIUDAD DORMITORIO: Núcleo urbano con función esencialmente residencial, con escaso comercio y servicios y sin apenas actividades que den trabajo a sus ocupantes. Estos utilizan la ciudad después de la jornada laboral.

CIUDAD JARDÍN: Modelo de ciudad, desarrollado a partir de las ideas *naturalistas* e *higienistas*, en el cual el núcleo residencial está rodeado por un cinturón verde. Más que ciudades – jardín completas se han construido barrios ajardinados de viviendas unifamiliares, de diferente calidad.

CONURBACIÓN: Crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta fundirse en una sola aglomeración urbana. Madrid, Barcelona o Bilbao son aglomeraciones urbanas resultantes de la conurbación de múltiples núcleos. Otros ejemplos son Benalmádena – Torremolinos o San Fernando – Puerto de Santa María.

CHABOLISMO: Conjuntos de viviendas autoconstruidas con materiales de desecho y en espacios marginales de la ciudad. Los barrios de chabolas carecen de los servicios más elementales (agua luz, alcantarillado) y sus ocupantes son inmigrantes que carecen de recursos para comprar o alquilar una vivienda.

ENSANCHE: Expansión planificada de la ciudad fuera del casco antiguo, realizada entre la segunda mitad del s. XIX y la primera del XX. Esta se realiza por las demandas de vivienda de la burguesía y las clases trabajadoras, debido a la falta de espacio urbanizable en la ciudad histórica. Su plano suele ser regular, generalmente cuadrículado, cortado, a veces, por grandes avenidas oblicuas.

ISOCRONAS URBANAS: Líneas que unen sobre un mapa puntos con igual tiempo de

desplazamiento hasta el centro de la ciudad o hasta un área determinada.

ISOPRECIOS URBANOS: Líneas que unen sobre un mapa puntos en los cuales el precio del metro cuadrado de suelo es el mismo.

JERARQUÍA URBANA: Clasificación de las ciudades en varios niveles, según las funciones que cumplen y las relaciones de dependencia que se establecen entre ellas.

PERIURBANO: Espacio que rodea la ciudad. Como en él se entremezclan actividades urbanas y rurales, se le denomina también espacio *rururbano*. En la actualidad, este espacio acoge el mayor crecimiento de la ciudad, originándose movimientos pendulares diarios desde las urbanizaciones que se construyen en el mismo hasta el centro o los polígonos industriales.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU): Instrumento jurídico que proyecta el desarrollo de una ciudad para cierto número de años. El Plan General clasifica el suelo en *urbano*, *urbanizable* y *no urbanizable*, elabora el plano (calles, plazas...), asigna los usos del suelo y prevé los equipamientos.

PLANO RADIOCÉNTRICO: El que suele originarse en ciudades construidas sobre un emplazamiento elevado (generalmente por razones defensivas), en el que las calles principales siguen las curvas de nivel y son cortadas por otras que salen del centro a modo de radios.

PLANO DESORDENADO: El que no sigue una estructura definida. El propio de la ciudad islámica, con continuos recovecos y calles sin salida (*adarves*). Recibe también el nombre de *plano laberíntico* u *orgánico*.

PLANO LINEAL: El que se extiende a lo largo de un camino o vía de comunicación, un río o la costa.

PLANO ORTOGONAL, EN CUADRÍCULA, EN DAMERO O HIPODÁMICO: Aquel cuyas calles se cortan en ángulo recto.

POBLACIÓN URBANA: Estadísticamente, la que reside en municipios de más de 10.000 habitantes. De modo más preciso, la que reside en núcleos de más de 10.000 habitantes, en los cuales más de la mitad de los activos son no agrícolas.

TEMA 21

**FACTORES QUE CONDICIONAN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.
LAS GRANDES REGIONES AGRARIAS**

Factores que condicionan la agricultura española

La agricultura de un país está condicionada por múltiples factores que podemos clasificar en *físicos* (dependientes del medio natural), y *humanos* (socioeconómicos, técnicos, políticos...)

1.- LOS CONDICIONANTES DEL MEDIO NATURAL

Quizás el principal factor limitador de la agricultura española sea la **aridez**. La gran mayoría del país pertenece a la España seca, con escaso volumen anual de lluvias, circunstancia que se acusa aún más en el SE peninsular y Canarias. Además, en verano coincide la menor aportación de agua con el mayor nivel de *evapotranspiración*. Utilicemos el criterio que utilicemos (mes seco si < 30 mm de lluvia, mes seco si $P < 2T$, índice de evapotranspiración potencial de Thornwaite, etc.), la mayoría del país sufre 3 - 4 meses secos, que pueden ser hasta ocho en el SE peninsular.

Tan importantes como las lluvias son para los cultivos las **temperaturas**. El número de días anuales de helada limita la presencia de muchos cultivos y no permite, por ejemplo, que encontremos cítricos ni productos subtropicales en la Meseta. Otras plantas necesitan calor abundante en verano (algodón, maíz...). Temperaturas y precipitaciones se combinan de tal modo que favorecen el cultivo de ciertas especies y excluyen el de otras. En este sentido, las sequías periódicas y el calentamiento global de la tierra que se está produciendo imponen cambios de cultivos.

La **topografía** del país influye en el clima y los suelos, facilita o dificulta el trabajo, etc. y, por tanto, también es un factor limitador. Más de la mitad de España está por encima de los 600 m. y un 20 % por encima de los 1000. Los llanos litorales, de clima más suave, son estrechos, salvo en el Bajo Guadalquivir. En el interior, las depresiones están rodeadas de montañas, lo que les da un matiz continental.

Otro factor físico muy influyente en la agricultura son los **suelos**. En la España húmeda predominan los *suelos pardos*, con más o menos materia orgánica según la textura del terreno. En la zona de clima mediterráneo, encontramos suelos pardos, los llamados *suelos rojos mediterráneos* (apropiados para vid almendro y olivares), *suelos negros*, muy fértiles, sobre las arcillas y *suelos grises*, subdesérticos, en las zonas secas del Ebro y el SE.

La interacción entre espacio agrario y medio natural origina diferentes dominios o regiones agrarias. Podemos distinguir tres regiones principales:

- ☞ *El dominio Atlántico*, en el que predomina la ganadería vacuna y la explotación del bosque.
- ☞ *El dominio Mediterráneo cálido*, de inviernos suaves y veranos cálidos, dedicado a la hortofruticultura. Ocupa la costa mediterránea, Andalucía, S de Extremadura y el centro de la depresión del Ebro hasta Zaragoza. Es un paisaje de vegas y regadío intensivo.
- ☞ *El dominio Mediterráneo fresco o interior*, con los inviernos más largos y fríos, en el que se combinan algunas zonas productivas de regadío con el paisaje predominante de secanos extensivos.

El conjunto configura un espacio con 47 millones de Ha. de Superficie Agrícola Útil (SAU), de las que se labran 20,5 millones (44 %). De ellas, 17 millones de Ha. son de secano y 3,5 de regadío. El resto de la SAU son prados y pastizales (14 %), superficie forestal (33 %) u otros aprovechamientos (9 %).

2.- LOS FACTORES HUMANOS

a) Socioeconómicos

LA POBLACIÓN ACTIVA AGRÍCOLA

La población activa agrícola ha descendido en picado durante los últimos 30 años. En 1960, había en España 4,5 millones de agricultores, que representaban el 35 % de los activos. Hoy no alcanzan el millón y cuarto (7,5 % de la población activa).

Se trata, además, de una población muy envejecida: más del 15 % de los agricultores superan los 60 años y el 42 % está por encima de los 50.

Nuestra población activa agrícola es todavía superior a la de la mayoría de los países de la UE. En el Reino Unido y Bélgica, la población activa agraria no alcanza el 3 %. En esta situación y teniendo en cuenta la fuerte reconversión que está suponiendo la PAC (Política Agraria Común) para el campo español, la previsión es que el número de activos agrícolas siga disminuyendo.

La mayoría del trabajo agrícola se realiza en explotaciones familiares, mientras que el empleo asalariado (fijo o temporal) representa, aproximadamente, una cuarta parte del total y es particularmente importante en Andalucía y Extremadura. También es relevante la gran importancia del trabajo agrícola femenino en la España Atlántica. La mitad de los agricultores de Asturias y Galicia son mujeres y en Cantabria representan el 40 %. El fenómeno está relacionado con la gran importancia en estas zonas de la ganadería (actividad en que las mujeres participan más) y con la agricultura a tiempo parcial, en la que las mujeres cuidan pequeñas explotaciones mientras el hombre trabaja en la mina, el mar o la fábrica.

TIPOS DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Nuestras explotaciones agrícolas se caracterizan, a grandes rasgos, por el predominio de los valores extremos (pequeña y gran propiedad) y por la existencia de fuertes contrastes regionales. Hay un gran número de explotaciones pequeñas que cuentan con muy poca tierra, y a la inversa.

En los últimos años se ha reducido notablemente el número de pequeñas explotaciones, pero, aún así, más de la mitad no alcanzan las ¡5 Ha.! y las dos terceras partes no llegan a 10 Ha.. Por el contrario, se ha producido un aumento de las explotaciones de más de 50 Ha.

Existen notables diferencias regionales en lo que se refiere a la estructura de la propiedad. Las pequeñas explotaciones predominan en prácticamente todas las regiones costeras, siendo el minifundismo particularmente acusado en Galicia y la cornisa cantábrica. Las grandes explotaciones (latifundios) predominan en Extremadura y Andalucía Occidental.

Las numerosísimas explotaciones de pequeño tamaño suelen estar muy parceladas: como promedio, ocho parcelas por explotación con un tamaño medio de poco más de una Ha. por parcela. Este problema se ha intentado paliar, desde los años 50 mediante la *concentración parcelaria*. Desde entonces, se han concentrado unos 6 millones de Ha., principalmente en secanos del interior de la mitad N. En la mitad S, mientras tanto, se plantea el problema inverso: la necesidad de redistribuir grandes latifundios que, a menudo, se mantienen improductivos.

La reivindicación del reparto de la tierra es muy antigua y se concretó por primera vez en la Ley de Reforma Agraria de la II República. A pesar de que, con muchos problemas, esta ley comenzó a ejecutarse, fue paralizada y echada atrás al estallar la Guerra Civil. Posteriormente, desde 1983, en Andalucía y Extremadura hay Leyes de Reforma Agraria, con las que, más que el reparto de la tierra, se pretende que los grandes propietarios optimicen la explotación de sus fincas, creando puestos de trabajo.

b) Técnicos

Como todas las agriculturas avanzadas, la española experimentó, desde los años 60, una verdadera *Revolución Verde*, caracterizada por una gran mecanización, consumo masivo de fertilizantes y energía, uso de semillas y razas selectas, piensos para la ganadería, etc.

MECANIZACIÓN:

Hemos pasado de 50.000 tractores en 1960 a más de 750.000 en la actualidad y de 2000 cosechadoras en aquel año a más de 50.000. Las máquinas son, además, de mayor potencia. El índice de mecanización supera hoy los 2 CV por Ha. y, en conjunto, podemos decir que hay una mecanización por encima de las necesidades reales, puesto que incluso las pequeñas explotaciones suelen contar con maquinaria independiente.

ABONADO:

Superamos hoy los 100 Kg. de fertilizantes por Ha., sumando los compuestos nitrogenados, fosfatados y potásicos. A pesar de que es una cifra más baja que la de otros países europeos (Francia supera los 200, el Reino Unido los 300 y Alemania los 400), no es nada despreciable si tenemos en cuenta la gran importancia de los secanos con cultivos extensivos.

PRODUCTOS ENERGÉTICOS:

Los carburantes, plásticos y otros derivados del petróleo (pesticidas, herbicidas, etc.) y la electricidad se han incorporado masivamente a la agricultura. Los gastos energéticos actuales duplican, aproximadamente, los de 1970.

MEJORAS EN LA GANADERÍA:

Se ha generalizado el uso de piensos, la práctica de la inseminación artificial y los tratamientos sanitarios para el ganado. Con ello se ha conseguido un incremento muy importante de la productividad, aunque en ocasiones las prácticas no hayan sido muy adecuadas (intoxicaciones por clenbuterol u otros tratamientos hormonales, uso de harinas de origen animal, responsables de la enfermedad de las *vacas locas*, etc.).

En conjunto, todas estas mejoras han supuesto un notable incremento de la productividad del campo español. En los años 80, la agricultura española fue la segunda del Mercado Común en incremento de la productividad por persona, después de Alemania. Sin embargo, el aumento de la productividad y la tecnificación no han resuelto, ni mucho menos, otros problemas.

c) Políticos

Numerosas decisiones políticas han condicionado y condicionan hoy las características de nuestra agricultura. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

- ✍✍ *La desamortización*, que supuso la consolidación de los latifundios en el Sur y consolidó la existencia de una oligarquía terrateniente.
- ✍✍ *Los Planes de Obras Hidráulicas*, que, desde comienzos del siglo XX, hicieron posible la expansión de los regadíos.
- ✍✍ *La Política de Colonización*, realizada durante el franquismo por el Instituto Nacional de Colonización, que creó nuevos núcleos de población agrícola repartiendo pequeñas propiedades de regadío.
- ✍✍ *La Concentración Parcelaria*.
- ✍✍ *Las Políticas de Precios*
- ✍✍ *La Política Agraria Común*, de la Unión Europea.

Las grandes regiones agrarias españolas**LA ESPAÑA HÚMEDA**

Presenta un paisaje de minifundios cercados con poblamiento disperso (*bocage*), dedicado fundamentalmente a la ganadería bovina.

La superficie cultivada es poco extensa, debido a la topografía de la zona y en ella se practica una agricultura de secano, debido a la regularidad de las precipitaciones. Tradicionalmente, se practicaba el *policultivo* en pequeños huertos familiares: maíz, patatas, frutales y, en algunas zonas de Galicia, vid. Las tierras peores se dedicaban a la cebada o el centeno y la economía se completaba criando ganado.

Hoy, la dedicación principal de la zona es la ganadería vacuna, destinada, principalmente, a la producción lechera. Este ganado aprovecha los abundantes prados naturales, en régimen extensivo, pero hoy tiende a la cría en régimen semiestabulado, dedicándose la tierra cada vez más al cultivo de forrajeras (alfalfa, trébol...) o a cereales para pienso (cebada, maíz...). En Galicia, por otra parte, se han ampliado las zonas dedicadas a la producción de vinos con denominación de origen *Ribeiro* o *Albariño*.

EL INTERIOR PENINSULAR

El paisaje muestra un poblamiento concentrado (con pueblos pequeños en la mitad N y grandes en la S) distribuido sobre grandes extensiones de campos abiertos (*openfield*). Las propiedades son de pequeño tamaño en el valle del Duero y en los regadíos del Ebro, mientras que predomina la gran propiedad en Salamanca, Castilla – La Mancha y los secanos aragoneses y extremeños.

Los usos del suelo son mixtos: agrícolas y ganaderos.

✍✍ **Agricultura**

SECANO

El paisaje tradicional era el cultivo extensivo de cereales en rotación con leguminosas y barbecho, asociado a la ganadería ovina extensiva. En la actualidad el cereal predominante es la cebada, en lugar del trigo y se han introducido otros cultivos como el girasol. El barbecho, que técnicamente podría suprimirse, sigue siendo importante por las exigencias de la Política Agraria Común (PAC).

Además de los cultivos cerealistas, son importantes en esta zona el olivar (interior de Andalucía, Extremadura...) y el viñedo (La Rioja, Castilla – La Mancha...)

REGADÍO

En los últimos años, la extensión de los regadíos interiores ha aumentado mucho, con la construcción de nuevos embalses (caso de los regadíos extremeños) y con el uso, a veces abusivo de aguas subterráneas (zonas de Castilla – La Mancha, etc.). Sus producciones son muy diversificadas: cereal de regadío, forrajeras, frutales, hortalizas..., habiendo generado una importante industria conservera en el valle del Ebro.

~~ES~~ Ganadería

La ganadería predominante es la ovina en régimen extensivo, que se ha extendido recientemente con el apoyo de las subvenciones de la Unión Europea. En zonas montañosas tiene cierto desarrollo el vacuno para carne y en las dehesas, además del bovino de carne o la cría de toros de lidia se produce un porcino extensivo de alta calidad (*cerdo ibérico*).

Sin embargo, lo característico de la actualidad es la existencia, en algunas zonas de una *ganadería industrial*, estabulada, de altísima productividad, dedicada al porcino, las aves y el vacuno de carne. El centro del valle del Ebro y el interior de Cataluña soportan las zonas de máxima concentración ganadera.

LA ESPAÑA MEDITERRÁNEA

Se caracteriza por un poblamiento mixto, aunque cada vez más concentrado, que trabaja propiedades pequeñas y medianas, a excepción de zonas de Andalucía, donde son grandes.

Las zonas de secano se dedican a los cereales, la vid, el olivo y el almendro. Algunas zonas vinícolas catalanas, valencianas, de Murcia y Andalucía son importantes, pero los espacios más productivos son los regadíos hortofrutícolas. A pesar de que sólo representan el 6% de las tierras cultivadas, aportan casi la cuarta parte de la Producción Final Agraria (PFA).. Predominan en ellos las hortalizas (medio millón de Ha.), cítricos (1/4 de millón) y los frutales no cítricos (300.000 Ha.).

Los principales cultivos son los siguientes:

~~En el área costera:~~

Toda la costa mediterránea está especializada en frutas y hortalizas. En Castellón y Valencia predominan los naranjos y mandarinos, en Alicante y Murcia los limoneros y hortalizas, en Cataluña las hortalizas y flores (Maresme), en la costa andaluza las frutas tropicales y los cultivos de invernadero...

Los *cultivos bajo plástico* se localizan en las costas andaluzas y levantinas. Utilizan básicamente tres técnicas:

~~ES~~ *Los suelos enarenados*: el invernadero posee un suelo artificial con tres capas: una de arcilla, otra de estiércol y una última de arena, con un extraordinario potencial para cultivar todo tipo de hortalizas. Representan unas 25.000 Ha. en Almería, Cádiz, Valencia y Alicante.

~~ES~~ *Los túneles de plástico*: se usan para el cultivo de fresas en la provincia de Huelva, ocupando alrededor de 10.000 Ha.

~~ES~~ *Los acolchados*: consisten en cubrir con plástico negro el caballón en el que se han plantado fresas, sandías, melones... Ocupan unas 65.000 Ha en las campiñas béticas y levante y comienzan a extenderse por Castilla - La Mancha.

~~En el interior:~~

En una segunda corona de comarcas algo más altas y frescas predominan los frutales menos termófilos: pera, manzana, ciruelo, melocotón, albaricoque..., junto con el

almendro y el avellano (Tarragona). y cultivos hortícolas. Esta franja ocupa el Sur de Lérida, Bajo Cinca y la Litera en Huesca, Bajo Aragón en Teruel.

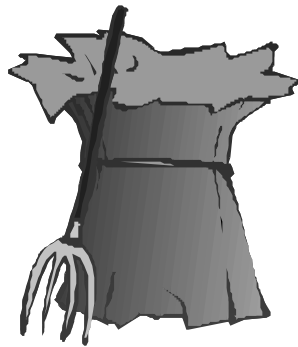
Las producciones ganaderas son de tipo industrial, destacando el porcino del área de Murcia y el aviar de la costa S catalana.

CANARIAS

La agricultura canaria está en retroceso por la presión que ejerce sobre ella el turismo. Podemos distinguir en ella dos áreas principales:

✍ **Zona litoral.** De regadío y dedicada a monocultivos para la exportación: plátanos, tomates, frutas tropicales y cultivos bajo plástico (flores, pimiento...)

✍ **Zonas medias y altas.** Agricultura tradicional de secano, dedicada sobre todo a la vid y la patata.



TEMA 22

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA ACTIVIDAD AGRARIA ESPAÑOLA Y LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)

Problemática actual de la agricultura

IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

La importancia de la agricultura en el conjunto de la economía puede valorarse a partir de varios indicadores:

Participación en el P.I.B.

A pesar de los grandes incrementos de las producciones agrícolas en términos absolutos, derivados de los avances técnicos, la participación relativa de las producciones agrícolas en el PIB ha ido descendiendo progresivamente. En 1950, los productos agrícolas representaban más del 40 % del PIB; hoy suponen alrededor del 3,5 % del mismo. Evidentemente, conforme el país se ha industrializado y terciarizado, ha disminuido la importancia de lo agrario. Además es un sector de baja productividad por trabajador: para producir ese 3,5 % de la riqueza nacional se utiliza al 7,5 % de los activos.

Participación en el comercio exterior

Hasta los años 70, los productos agrícolas fueron una de las principales exportaciones de nuestro país, sobre todo los cítricos. Además, las exportaciones agrarias siempre superaban a las importaciones.

A partir de estas fechas, disminuye progresivamente la importancia de la agricultura en el comercio exterior y las importaciones de este sector igualan, e incluso superan, según los años, a las exportaciones.

Las exportaciones agrarias suponen hoy alrededor del 15 % del total. Exportamos hortalizas, frutas (siguen destacando los cítricos), aceites y vino. Sin embargo, importamos productos ganaderos (piensos, carne, animales vivos...), productos tropicales, madera y textiles.

Participación en la industria

La agricultura suministra materia prima a las industrias agroalimentarias. Cada vez más, los productos agrícolas son transformados (las tres cuartas partes son sometidas a algún proceso industrial) y adquieren importancia creciente las *agroindustrias*.

Las principales industrias agrarias son las conserveras, de bebidas, cárnicas, aceiteras, harineras y galleteras, lácteas... También las papeleras y madereras, ligadas al subsector forestal. Las más importantes de ellas pertenecen a empresas multinacionales.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CAMPO ESPAÑOL

Algunos de los principales problemas del medio rural español son los siguientes:

Disminución y envejecimiento de la población rural

El intenso éxodo rural que se produjo en España a partir de 1960 vació el interior peninsular. Por otra parte, las zonas costeras cambiaron en gran medida la agricultura por la dedicación turística. De los agricultores que permanecen en el campo, prácticamente la mitad tienen más de 50 años.

Las zonas que más han sufrido la despoblación han sido las áreas de montaña, donde muchos núcleos han quedado abandonados. En la actualidad, existen programas de la UE que intentan fijar población en estas zonas, destacando los programas LEADER.

Tamaño inadecuado de las explotaciones

Ya hemos comentado la fuerte concentración de la propiedad que existe en la España

meridional (latifundios), frente a la pequeña propiedad (minifundio) de otras zonas.

Modificación de la demanda y los hábitos de consumo.

La agricultura debe adaptarse a las nuevas demandas de las sociedades desarrolladas: alimentos bajos en calorías, grasas o colesterol, preferencia por los alimentos envasados sobre los comercializados a granel, congelados, correctamente etiquetados...

Mayor dependencia de la industria y las cadenas de distribución

Cada vez más, la agricultura depende de la industria para el abastecimiento de semillas, abonos, piensos o máquinas. Además las industrias de transformación alimentaria y las grandes cadenas de distribución exigen cada vez más la *estandarización* de las producciones (uniformidad en el diámetro de las frutas o en el peso de los animales)

Paro agrario

Es particularmente alto en el Sur, donde dominan los latifundios trabajados por jornaleros.

Degradación del medio ambiente

La primera y principal transformación que origina la agricultura es la transformación de un ecosistema de bosque en otro de estepa. La deforestación originada por la agricultura ha llevado a la desaparición de algunas especies animales, pérdidas de suelo en zonas de poca productividad donde la tierra ha sido luego abandonada, etc..

Algunas de las actividades agrícolas son contaminantes. Los pesticidas que se usan hoy son organofosforados, poco persistentes, pero muy tóxicos. Herbicidas, fungicidas e insecticidas son usados intensivamente en los regadíos y, en menor proporción en los secanos. Su concentración en charcas, arroyos o ríos puede producir la muerte de la fauna. El uso masivo de insecticidas ha producido además, la disminución de las aves insectívoras: golondrinas, vencejos, aviones...

Pero no sólo son contaminantes los pesticidas. Nitratos y fosfatos, utilizados como abonos, son arrastrados por las aguas hasta los ríos, originando una importante contaminación de las aguas.

La ganadería industrial también genera contaminación. Los purines y el estiércol son, a veces, vertidos directamente a los ríos o, aunque se almacenen en pozos, su eliminación es difícil. Algunos ganaderos queman el matorral para obtener pastos, siendo responsables a veces del incendio de los bosques contiguos.

En la actual situación de excedentes, nuestra agricultura tiene una buena oportunidad de iniciar un verdadero programa de reforestación. En la actualidad, la UE subvenciona la reforestación en zonas de montaña media y las plantaciones de árboles maderables. De esta forma, la pérdida de empleo agrícola podría compensarse en parte, con una ganancia en la actividad silvícola.

La alternativa a la agricultura industrial, altamente agresiva con el medio ambiente, pasa por la *agricultura biológica*, que usa solamente productos naturales. En España, su desarrollo es aún escaso, pero crecerá en el futuro, como sucede en otros países europeos.

Un tema que se plantea hoy con posturas muy contrapuestas es el de la producción de *alimentos transgénicos*. Estos podrían aumentar considerablemente algunas producciones y evitar el uso de productos tóxicos (por ejemplo, creando variedades resistentes a plagas), pero, por otra parte, no se conocen bien sus consecuencias futuras sobre el medio ambiente y la salud humana.

La agricultura española en la Europa Comunitaria

Las líneas de actuación de la UE en materia agrícola se recogen en la PAC (Política Agraria Común). Hasta los años 80, la PAC fue marcadamente proteccionista, consiguiendo que una Europa que antes era deficitaria en productos alimenticios se autoabasteciera y exportara, elevando, además, notablemente el nivel de vida de los agricultores.

El mecanismo de actuación era el siguiente: el agricultor recibía por sus productos unos *precios de garantía*, muy superiores a los del mercado internacional. Si había excedentes, se exportaban y, lógicamente, se perdía dinero. Pero, si se importaban otros productos, estos eran gravados con fuertes impuestos que aumentaban su precio hasta el nivel de los productos europeos y ahí se recuperaba. En definitiva, la CEE subvencionaba a sus agricultores, pero también EE.UU o Japón lo hacen.

Con este mecanismo de precios altos, los agricultores tendieron a incrementar más y más sus producciones, hasta que, finalmente, el modelo fracasó porque:

- Se acumulaban enormes *excedentes* de cereales, vino, leche, mantequilla, carne de vacuno..., cuya exportación suponía cada vez más pérdidas, además de generar enormes costos de almacenamiento.
- Este modelo de PAC suponía una carga económica insostenible para la Comunidad, consumiendo, aproximadamente, las dos terceras partes de su presupuesto.
- En la tendencia actual hacia una liberalización total de los intercambios internacionales, EE.UU presionaba muchísimo a Europa para que liquidase esa política proteccionista y abriese sus mercados. Desde los acuerdos de la *Ronda Uruguay* del GATT (1994) se ha reforzado esa línea.

Así, desde 1985, la PAC entra en debate y, progresivamente, se adoptan medidas para reducir las producciones excedentarias: se fomenta el abandono de tierras en algunas zonas, las jubilaciones anticipadas, la extensificación de la producción...

En 1992, la PAC sufre una profunda reforma. Estas son algunas de sus características:

- ✂ Los precios de garantía bajan progresivamente hasta los niveles fijados por el mercado internacional. Para compensar la pérdida de renta de los agricultores, estos reciben subvenciones directas. Las subvenciones son tan importantes que, en nuestro país, suponen hoy más del 25 % de los ingresos del sector.
- ✂ Se reordenan algunos sectores disminuyendo su superficie, favoreciendo jubilaciones, imponiendo cuotas máximas a cada país... Es el caso de los cereales, las oleaginosas o la leche. Con ello se conseguirá disminuir los excedentes de los mismos.
- ✂ Se marca a cada zona un porcentaje de la superficie agrícola que debe permanecer anualmente en barbecho.
- ✂ Se favorecen políticas de *extensificación* de cultivos (subvenciones al arranque de frutales o de viña, por ejemplo).
- ✂ En *zonas sensibles*, sobre todo de montaña media, se priman las políticas de abandono de tierras y reforestación.

La política de precios de los productos agrícolas europeos es gestionada por el FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrarios). Además, algunas regiones más desfavorecidas han recibido ayudas del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y del FSE (Fondo Social Europeo).

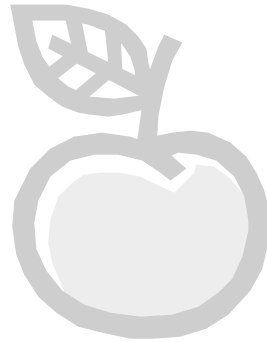
La inserción del campo español en la PAC ha sido muy dura. En los años previos al ingreso en la Comunidad (1986) y aún después, cuando la mayoría de los productos estaban regulados por regímenes transitorios, se mentalizó al agricultor de que debía modernizar su explotación para poder competir en Europa:

Después de haber acometido importantes inversiones para modernizar y aumentar la productividad de sus explotaciones -que han endeudado el campo español hasta el 86 % del valor añadido bruto de la producción agraria-, con incitación y ayudas de la propia Administración pública, resulta que lo que producen carece de mercado, que se les dice que tienen que producir menos y que deben extensificar los cultivos, que se les subvenciona por permanecer en un mundo rural empobrecido en el que deben continuar presentes para conservar la naturaleza y preservar una civilización milenaria. Ellos perciben que esos mensajes, contradictorios con el ejercicio de su profesión, en la que habían creído para cumplir su función de producir más, carecen de sentido. Los agricultores viven esta crisis de su papel tradicional con una renta que no alcanza -por el juego de los precios relativos de la industria, la construcción y los servicios- más del 40 % de la que se disfruta en los demás sectores. No puede extrañar que, en estas condiciones, el descontento y el desánimo hayan ganado al campo español. (*Papeles de Economía*, 1992. nº 50 . XXI)

(Citado en Méndez - Molinero *Geografía de España* p. 331)

La PAC ha tenido claros efectos negativos sobre la agricultura de la zona cantábrica, muy centrada en la ganadería bovina, excedentaria y poco competitiva respecto a las producciones centroeuropeas. También las zonas interiores de cereal se han visto afectadas, e incluso algunas producciones frutícolas. Por el contrario, el litoral mediterráneo y andaluz ha encontrado un gran mercado para sus productos. El sector vinícola ha debido reconvertirse hacia producciones de calidad. El ovino se ha visto favorecido.

Los objetivos de la nueva PAC encierran fuertes contradicciones, pues, por un lado, se pretende mantener un número suficiente de agricultores para preservar el medio ambiente, lo que implicaría fuertes subvenciones, y, por otro lado, en los acuerdos del GATT, Europa se compromete a liberalizar progresivamente su agricultura, reducir la superficie de ciertos productos y limitar las subvenciones de todo tipo.



GANADERÍA, EXPLOTACIÓN DEL BOSQUE, PESCA

La Ganadería

Las producciones ganaderas, aunque se obtienen en espacios reducidos, son hoy muy intensivas y generan productos de alto precio. Como consecuencia, suponen el 40 % de la Producción Final Agraria.

Podemos contabilizar este sector en forma de Unidades Ganaderas (UG). Una UG equivale a unos 500 Kg. de peso vivo, de modo que una vaca lechera se contabiliza por una UG, una oveja por 0,1, una cerda madre por 0,5 y una gallina por 0,014. La distribución del sector puede observarse en el gráfico que se adjunta..

Observamos que cuatro clases de ganadería son las principales: el bovino (37 % de UG), porcino (29 %), ovino (18 %) y aves (11 %). Si las consideramos desde el punto de vista de la producción de carne, la mitad corresponde al porcino y una cuarta parte a las aves. La menor importancia del bovino se explica porque buena parte del mismo se destina a la producción lechera y porque, como en el caso del ovino, su explotación es menos intensiva.

En cuanto al número de cabezas, la cabaña bovina consta de unos 5 millones y tiende a la baja (debido a los programas comunitarios de abandono de la producción lechera), el porcino son 17 millones de cabezas, el aviar 55 millones y el ovino 23 millones de cabezas (este último en expansión por las subvenciones comunitarias).

La ganadería porcina y aviar suelen ser de tipo industrial (granjas), mientras que en el bovino y ovino predomina la explotación extensiva, aunque con excepciones, pues en algunas zonas son también frecuentes las explotaciones intensivas de vacuno, principalmente de engorde (cebaderos).

La ganadería industrial es especialmente importante en Cataluña, generalmente en régimen de *integración*. El sistema consiste en que grandes empresas agroalimentarias aportan la materia prima (lechones, pollitos...) y los piensos, mientras que el agricultor pone el establo y el trabajo. En este campo, destacan en Cataluña la Cooperativa Guissona y Vall Companys. En cuanto a su distribución espacial, el porcino predomina en la Cataluña central y las aves en la Cataluña Sur, principalmente en la provincia de Tarragona y con centro en Reus.

También es importante la ganadería industrial en otras zonas. El valle del Ebro, Navarra y Guipúzcoa representan una continuación del eje catalán, con empresas como Pygasa, Porta y Gensa y ganadería porcina y aviar. En Segovia predomina el porcino y en las comarcas vallisoletanas las aves. En Galicia tiene gran importancia el aviar, promovido por otra gran cooperativa: COREN. Otros focos de porcino son Murcia, Sierra Morena, de Córdoba a Huelva (cerdo ibérico en régimen extensivo), Toledo y Salamanca.

En cuanto a la ganadería extensiva, el bovino va asociado al prado y predomina en la franja cantábrica, sobre todo en prados no superiores a los 600 m. de altura. También encontramos vacuno en las dehesas extremeño-andaluzas (toros bravos y vacuno de carne), donde sustituyó en los años 60 al cerdo ibérico, aunque hoy la tendencia va hacia la potenciación de este último. Otro foco importante de bovino es la Cataluña húmeda. En la actualidad pierde importancia el bovino destinado a la producción de leche, mientras se mantiene la importancia del vacuno de carne.

El ovino, aunque también se da en zonas frescas como el País Vasco o Galicia, predomina en ambas Castillas, Extremadura y Aragón. Se destina en su casi totalidad a la producción de carne (corderos) y, en menor medida a la producción de leche (queso manchego). Su cabaña se mantiene e incluso se expande por las subvenciones comunitarias.

Las producciones forestales y el estado de los montes



La producción de nuestros montes tiene un escaso significado en la Producción Final

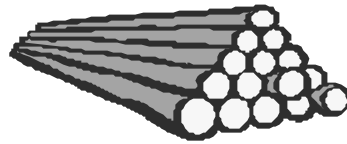
Agraria: un 4 %, del que el 2,5 % corresponde a la explotación maderera y el 1 % a la caza y pesca. Sin embargo, tienen un alto valor ecológico y paisajístico.

La superficie forestal ocupa casi la mitad del espacio agrícola: 23 millones de Has.; pero, de ellas, sólo 7,5 millones son de monte alto o bosque denso. La mayor parte está ocupado por coníferas, sobre todo pinos (5,5 millones de Has.), mientras que las frondosas suponen 2.000.000 de Has, de las que medio millón son de una especie no autóctona: el eucaliptus.

La producción forestal española es insuficiente, pues sólo nos abastecemos en un 75% de madera y leña. Importamos coníferas de países de latitudes frías y maderas tropicales para chapas. En los últimos años ha habido una expansión de las frondosas de crecimiento rápido, sobre todo chopos, plantados en zonas cultivadas y favorecidos por las directrices de la PAC. En la España Atlántica, ha continuado la expansión del pino *radiata* y el Eucaliptus (plantas que no son propias de la zona) para la producción de pasta de papel.

Nuestros bosques, en general, están mal conservados y son insuficientes. Además, en los últimos 40 años, se ha repoblado básicamente con pinos, en lugar de colocar en cada zona las especies autóctonas más adecuadas. El fuerte ritmo repoblador (casi 100.00 Has. / año) ha sido contrarrestado por la proliferación de incendios forestales, que han venido destruyendo, aproximadamente, la mitad de lo repoblado.

Las causas de los incendios forestales son múltiples: naturales (sequía, tormentas...), excesiva presión turística sobre el bosque, intereses madereros o ganaderos, mala conservación (limpieza, cortafuegos...), etc. Suponen, hoy por hoy, uno de los problemas ecológicos más importantes de nuestro país. Las zonas más afectadas por los incendios han sido Galicia en los años 80 y Levante y Cataluña en los 90.



La pesca

España es una de las principales potencias pesqueras del mundo: la tercera por tonelaje de sus barcos y la cuarta por el valor de la pesca desembarcada. El elevado nivel de consumo de pescado de los españoles (casi 40 Kg. /hab. /año) favorece el mantenimiento del sector, que alcanza una gran importancia económica en todos los puertos litorales, pero sobre todo en la Galicia costera, donde ha inducido una importante industria conservera y otras actividades asociadas. En los últimos años, asistimos a una verdadera crisis del sector, que ha pasado de más de 100.000 activos a finales de los años ochenta a unos 60.000 en la actualidad.

El litoral español se distribuye de la siguiente manera: 770 Km. de costa cantábrica, 770 de costa atlántica, 770 de litoral canario y 2300 Km. de costas peninsulares e insulares del Mediterráneo. Las aguas del Atlántico y Cantábrico son mucho más productivas que las mediterráneas; son más frescas, con menos salinidad y más oxigenadas por las mareas, con lo que su riqueza en plancton y, consiguientemente en fauna, es mayor.

El volumen total de pesca anual ronda el millón de toneladas, tendiendo incluso a la baja en los últimos años para evitar el agotamiento de algunos caladeros.

La principal región pesquera es la del Noroeste (Galicia), que concentra gran parte de la flota de altura e importantes producciones en parques y viveros, sobre todo de mejillón, con sus bateas distribuidas en las rías bajas. Sus dos principales puertos son La Coruña y Vigo, pero hay otros muchos importantes como Cambados, El Grove, Marín o Villagarcía.

La región cantábrica es la segunda por tonelaje de pesca y la tercera en valor, con puertos como Pasajes, Ondárroa, Bermeo, San Sebastián y Gijón.

La región suratlántica desembarca menos peso, pero de especies de más valor (langostino, gamba, cigala...) y sirve de base a barcos congeladores que faenan en los bancos saharianos.

La región canaria se basa en la pesca de altura en bancos del litoral africano y su principal puerto es Las Palmas.

Menos importancia tienen las regiones mediterráneas: la *tramontana*, con los puertos de Barcelona, Vilanova i la Geltrú, Tarragona, Castellón y Valencia; la de *Levante*, con Alicante, Cartagena, Torreveja y Santa Pola y la *Balear*.

Respecto a las especies capturadas, los caladeros españoles más ricos son los del Cantábrico y Noroeste, con pesca de túnidos, sardinas, anchoas, gallos, rape, cigala, merluza, besugo... La costa andaluza es rica en sardinas, boquerones, jureles, langostinos, cigalas, gambas, almejas, calamares... La costa mediterránea ofrece menor variedad (sardinas, boquerones...) Otras especies se pescan lejos de nuestro país: el bacalao se captura en las costas de Terranova (cada vez con más problemas) y Escocia, los túnidos en las costas africanas...

Cada día adquieren más importancia las especies procedentes de parques y viveros (acuicultura): mejillones, crustáceos, doradas, lubinas,...

El principal problema de nuestra flota es su pequeña capacidad por barco y su antigüedad. De 17.500 embarcaciones pesqueras registradas, 14.000 son barcos artesanales de menos de 20 Tm.

En cuanto a los caladeros donde la flota desarrolla su actividad, la ampliación de la zona exclusiva de pesca de cada país a 200 millas, desde mediados de los 70, obligó a abandonar algunas áreas y a negociar la pesca en otras con los países ribereños. En el Atlántico Norte, sometido a la legislación comunitaria, se han reducido capturas, intentando evitar la sobreexplotación; en el banco sahariano, dependemos de acuerdos con Marruecos, Senegal y Mauritania; en las zonas próximas a Canadá, los problemas son cada vez mayores.

Ocho puertos españoles acaparan la mitad del tonelaje desembarcado: Vigo, Las Palmas, La Coruña, Pasajes, Algeciras, Huelva, Cádiz y Barbate, pero la mayor concentración pesquera nacional está en las costas gallegas, entre La Coruña y Vigo, con numerosos puertos de importancia.



VOCABULARIO

LA AGRICULTURA

- AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL:** La que llevan a cabo trabajadores de otros sectores económicos en su tiempo libre.
- AGRICULTURA DE MERCADO:** La que dedica la práctica totalidad de su producción a la venta, incrementando su productividad mediante el abonado, la mecanización y otras técnicas
- AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA:** La que destina su producción principalmente al autoconsumo, utilizando técnicas tradicionales en el proceso productivo.
- AGRICULTURA ECOLÓGICA:** La que intenta prescindir de toda clase de productos químicos, evitando todo tipo de contaminación del suelo y el agua. Trata, además de consumir el mínimo posible de energía. También se la denomina *agricultura biológica*.
- AGRICULTURA EXTENSIVA:** Aquella en la que los agricultores trabajan extensiones grandes de terreno, con un bajo rendimiento por unidad de superficie. Puede ser de alta o baja productividad por agricultor, dependiendo del mayor o menor nivel tecnológico.
- AGRICULTURA INTENSIVA:** Aquella en la que los agricultores trabajan pequeñas extensiones, de las que pretenden extraer el máximo de producción. Puede ser de alta o de baja productividad por agricultor, según las tecnologías usadas.
- APARCERÍA:** Trabajar las tierras de otro a cambio de una parte de la cosecha obtenida (a medias, al tercio, etc.). Este sistema, de tipo tradicional, esta hoy en regresión.
- ARRENDAMIENTO:** Trabajar las tierras de otro a cambio de una cantidad fija de dinero.
- BARBECHO:** Dejar la tierra un año sin cultivar (barbecho completo) o medio año (medio barbecho). Tradicionalmente, el objetivo del barbecho es dejar que la tierra recupere nutrientes y evitar su agotamiento. Sin embargo, hoy encontramos casos, regulados por la PAC, en que se deja una parte de la tierra en barbecho para evitar la sobreproducción.
- CONCENTRACIÓN PARCELARIA:** Proceso consistente en cambiar las múltiples parcelas de un agricultor por una o unas pocas mucho mayores de valor equivalente.
- CULTIVOS DE INVERNADERO:** Los que se realizan bajo una cubierta de material plástico. Si estos se riegan, en zonas cálidas, al ser la temperatura y la humedad muy altas, los cultivos se desarrollan con mucha rapidez, recogiéndose varias cosechas. Suelen destinarse a cultivos hortícolas.
- CULTIVOS ENARENADOS:** Técnica de cultivo que superpone una capa de arena sobre el suelo fértil para evitar la pérdida de humedad. Muy usada en el SE español y Canarias.
- DEHESA:** Terreno con arbolado claro de encinar o alcornocal combinado con pastos y destinado a la ganadería extensiva bovina o porcina. Abunda en Extremadura, Salamanca y zonas de Andalucía occidental.
- GANADERÍA EXTENSIVA:** Aquella en la que los animales pastan en el campo, en prados naturales, cultivados o comiendo las hierbas de los márgenes y parcelas sin cultivo. Puede ser de alta productividad (como la australiana o la de los ranchos americanos) o de baja productividad (como la de los pastores nómadas)

- GANADERÍA INTENSIVA O ESTABULADA:** La que se practica en granjas, utilizando técnicas avanzadas de selección de razas, inseminación artificial, alimentación con piensos, tratamientos sanitarios....
- HÁBITAT DISPERSO / CONCENTRADO:** En el primer tipo, la casa rural y sus dependencias están separadas de las otras por tierras cultivadas, prados o montes. En el segundo, las casas y sus dependencias están unidas a las contiguas.
- LATIFUNDIO:** Explotación agrícola de tamaño considerable caracterizada por el carácter extensivo de su producción, el empleo de obreros asalariados y el absentismo del propietario, que delega la gestión de la finca en un capataz.
- MINIFUNDIO:** Pequeña explotación agrícola, generalmente trabajada de manera intensiva por su propietario.
- MONOCULTIVO:** Sistema de cultivo en el que todas o la mayoría de las parcelas de una zona se dedican a una misma producción.
- PAC (Política Agraria Común):** Normas acerca de la agricultura decididas por la Unión Europea. La PAC incentiva unas producciones y restringe otras por diferentes medios: política de precios, subvenciones, etc.
- POBLACIÓN RURAL:** La que habita núcleos de menos de 10.000 habitantes, dedicada, en su mayoría, a actividades agrícolas.
- POLICULTIVO:** Sistema de cultivo en el que en una zona o explotación conviven simultáneamente diversas producciones agrícolas.
- PROGRAMA LEADER:** Conjunto de iniciativas de la Unión Europea destinadas a promocionar el desarrollo de las zonas rurales menos productivas, fundamentalmente áreas de montaña. Intentan fijar la población de estas áreas mediante subvenciones a nuevas actividades: artesanía, turismo rural, etc.
- REGADÍO:** Conjunto de operaciones destinadas a suministrar agua a las plantas de modo artificial.
- REPOBLACIÓN FORESTAL:** Plantación artificial de árboles con objeto de regenerar el bosque. La repoblación puede influir en el predominio de unas especies sobre otras (como ha sucedido en nuestro país con las plantaciones masivas de pino y eucalipto), alterándose la dinámica de la vegetación natural. Hoy se tiende a repoblar, en la medida de lo posible, con especies autóctonas.
- RIEGO POR INUNDACIÓN /ASPERSIÓN /GOTEO:** La primera de estas técnicas consiste en anegar totalmente la parcela, aprovechándose solo un 10 % del agua suministrada. La aspersion imita, de modo artificial, la lluvia, por medio de diferentes sistemas (pivots, cañones,...). Aprovecha alrededor de los dos tercios del agua. El goteo suministra el agua a la planta gota a gota y consigue una eficiencia superior al 90 %.
- TRASHUMANCIA:** Tipo de pastoreo tradicional en el que los ganados utilizan alternativamente una zona llana para pastos de invierno y otra de montaña para pastos de verano. Aunque sigue practicándose en algunas zonas, en nuestro país es una práctica en retroceso.

VOCABULARIO

LA PESCA

ACUICULTURA: Conjunto de actividades referentes al cuidado de animales o plantas acuáticas (peces, moluscos, crustáceos, reptiles o algas) En España es importante la cría de mejillones en las rías gallegas, y, en menor medida, de ostras y almejas. La cría de otras especies de alto precio, como langostas, lubinas, doradas, etc. es cada vez más común. También debe destacarse la acuicultura en aguas dulces, dedicada a la producción de trucha arco iris en piscifactorías.

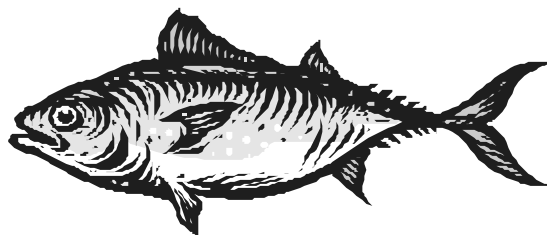
BANCO DE PESCA O CALADERO: Lugar del mar rico en pesca donde se concentran los barcos para practicarla. Dado el gran tamaño de nuestra flota, además de los caladeros nacionales, se pesca en caladeros de otros países, fundamentalmente en el Atlántico y el Índico Occidental.

PARO BIOLÓGICO: Prohibición de la pesca en una determinada zona, durante un tiempo, para permitir la recuperación de efectivos de las especies marinas. Puede durar desde algunos meses hasta varios años. Por ejemplo, los acuerdos de pesca entre la UE y Marruecos (cuando los hay) contemplan una parada biológica que obliga a amarrar a los pesqueros andaluces que faenan en esa zona.

PESCA DE ALTURA: La que se practica en alta mar, permaneciendo los barcos en el mar días, semanas o, incluso, meses (*pesca de gran altura*). La flota de altura está constituida por grandes barcos (bacaladeros, atuneros, etc.) que realizan incluso muchas veces el proceso de congelado (congeladores)

PESCA DE BAJURA: La que se realiza próxima a la costa, sobre las plataformas continentales, con pequeñas embarcaciones que salen a faenar diariamente.

PLATAFORMA CONTINENTAL: Zona marina próxima a la costa en la que el fondo marino está a poca profundidad. Es una zona de gran riqueza biológica, donde se práctica pesca de bajura. En nuestro caso, la plataforma continental es estrecha y los caladeros que se hallan sobre ella han sido sobreexplotados.



TEMA 23

FACTORES QUE CONDICIONAN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN ESPAÑA

La actividad industrial de un país está condicionada por múltiples factores: disponibilidad de mano de obra, estrategias políticas, demandas del mercado, coyuntura internacional, condicionantes históricos..., pero, sin duda hay dos de importancia principal: la disponibilidad de materias primas y fuentes de energía.

Las materias primas

Cuando hablamos de materias primas nos referimos a los minerales y su explotación (minería), aunque también existen materias primas de origen orgánico (algodón, lino, madera, caucho, pieles, lana...)

La antigua idea de que España es un país rico en minerales debe ser desechada: desde 1965, aproximadamente, la balanza comercial minera es deficitaria. Hay que tener en cuenta que los minerales son *recursos naturales no renovables* y que la explotación intensiva de algunos en ciertas épocas ha terminado por agotarlos.

LOS SECTORES MINEROS

Las actividades mineras pueden clasificarse en cuatro grandes sectores:

Minerales energéticos

Minería del carbón, petróleo, gas natural y uranio, cuyas producciones se utilizan, principalmente, en la producción de energía

Minerales metálicos

Tradicionalmente, ha sido el sector minero más importante en España: hierro, cobre, cinc, plomo, estaño, mercurio, níquel, wolframio. Oro, plata...

Minerales no metálicos

Sales, arcillas especiales, caolín...

Productos de cantera

Pizarras, granitos, mármoles...

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA MINERÍA

Minerales metálicos y energéticos

Podemos distinguir siete zonas principales en este tipo de minería:

Zona Oeste: minas de estaño, níquel, wolframio, uranio... en la zona occidental de Extremadura, Salamanca y Zamora.

Zona Noroeste: minería de hierro y carbón en Asturias, León, Lugo y Palencia.

Sierra Morena: con importantes recursos en minerales metálicos, destacando el cobre, plomo y mercurio.

Zona vasco – cantábrica: especializada en la producción de mineral de hierro.

Sudeste: hierro, cinc, cobre, estaño y sobre todo, galena para la producción de plomo en las provincias de Granada, Almería y Murcia.

Cordillera Ibérica: zona rica en minas de hierro y carbón (lignito)

Sudoeste: los principales yacimientos de España de piritas para la obtención de cobre.

Minerales no metálicos

Principalmente concentrados en tres zonas:

- ≡≡ *Valle del Ebro*: grandes concentraciones de sales potásicas, utilizadas como fertilizantes agrícolas.
- ≡≡ *Cantabria*: yacimientos de sal gema en Cabezón de la Sal.
- ≡≡ *Litoral mediterráneo*: Sal marina, obtenida por evaporación de agua del mar. Las salinas se concentran en zonas de Alicante, Murcia o Cádiz.

Productos de cantera

Las producciones de pizarra y granito se concentran en el oeste y noroeste (Zamora, León, Galicia...), los mármoles en las cadenas alpinas y los yesos y arcillas especiales en las depresiones.

Las fuentes de energía

España es un país deficitario en energía. En la actualidad importamos las dos terceras partes de la energía que consumimos.

En las últimas décadas, el consumo de energía ha aumentado continuamente: la industrialización, la mejora del nivel de vida, la mecanización del campo o la intensa motorización del país han contribuido a ello. Hasta los años 60, la energía consumida procede principalmente del carbón, pero, en esta década de apertura al exterior, éste será sustituido masivamente por los hidrocarburos. El petróleo llegó a suponer algunos años más del 70 % de nuestro consumo total de energía. Con la gran subida del petróleo, a partir de 1973, y para reducir la dependencia del mismo, se promocionan otras energías. El carbón recupera algo de importancia, se aumenta el consumo de gas natural y, sobre todo, en una política muy discutida, se promociona masivamente la energía nuclear.

EL CARBÓN

Tradicionalmente ha sido nuestra principal producción energética. Su declive se explica por el agotamiento de los mejores yacimientos, la competencia de los hidrocarburos, la crisis de algunos de sus principales consumidores como la siderurgia y las restricciones impuestas por su impacto medioambiental (lluvia ácida).

A partir de 1975, se produce una cierta revitalización del sector, enfocado hacia la producción de lignito a cielo abierto y vinculado a grandes centrales térmicas (Andorra, Puentes de García Rodríguez...)

En el plano laboral y al margen de numerosas pequeñas explotaciones, las empresas hulleras se agrupan mayoritariamente en HUNOSA y las de lignito en ENDESA. Si, en los años 60, la minería del carbón daba trabajo a unas 100.000 personas, a mitad de los 70 eran ya sólo 50.000 y hoy, a pesar del aumento de la producción, no llegan a 40.000, pues la minería a cielo abierto precisa pocos trabajadores y las minas de interior se han mecanizado. La reconversión minera ha afectado muy duramente a algunas áreas que dependían casi exclusivamente de ella (Asturias, León, Teruel...)

En cuanto a la distribución de los recursos, León concentra la tercera parte del total en sus minas de antracita, Asturias (hulla) la cuarta parte y Teruel (lignito) el 17 %. Otras zonas con recursos carboníferos son la montaña palentina, Sierra Morena y Galicia.

EL PETRÓLEO

Es la principal fuente de energía que utilizamos, procediendo de él más de la mitad de nuestro consumo.

Nuestra producción de petróleo es muy escasa y tan sólo representa el 3% de la producción total de energía. Se extrae en su casi totalidad frente a la costa de Tarragona y, en pequeñas cantidades, en la costa de Bermeo (Vizcaya) y en la provincia de Burgos.

Sin embargo, son importantes las instalaciones de refino, que procesan crudo importado. Todas ellas se localizan en el litoral (Tarragona, Algeciras, Huelva, Santa Cruz de Tenerife ...), a excepción de la de Puertollano, que recibe el petróleo por oleoducto.

El crudo procede de países muy diferentes, intentando no depender en exclusiva de un área y evitar así las repercusiones de posibles conflictos políticos o militares de ámbito regional. Entre nuestros principales proveedores hay países africanos (Libia, Nigeria...), asiáticos (Arabia Saudí, Irán...), americanos (México) y europeos (Reino Unido, CEI...), tal como se muestra en el cuadro siguiente

Principales países proveedores de crudo - España 2000

País	Nigeria	México	Irak	Libia	CEI	Arabia S	Irán	R. Unido	Argelia
%	15.82	13.03	12.54	11.13	10.60	10.16	6.35	3.60	2.68

El resto procede de Angola, Egipto, Gabón, Venezuela, Noruega, Congo, Túnez y otros países, según los años.

EL GAS NATURAL

Se trata de una energía que se ha expandido mucho en los últimos años, tras los contratos de suministro con Libia y Argelia y la ampliación de la red de gasoductos. Su difusión se debe a que es una energía cómoda, de buen poder calorífico y considerablemente menos contaminante que el carbón y el petróleo.

El gas supone alrededor del 10 % del consumo energético total. Nuestros escasos yacimientos aportan apenas un 1 % de la demanda. Son pequeños y se agotan con rapidez. Nuestros principales suministradores son Argelia, Noruega, Libia, etc.

Actualmente, el gas importado llega en barco, por el gasoducto *norteafricano* (que conduce el gas magrebí hasta Europa por el Estrecho de Gibraltar) o a través de los Pirineos (conexión con la red europea por medio de la zona de Lacq, en Francia)

LA ENERGÍA NUCLEAR

Ante la excesiva dependencia del petróleo, en nuestro país, por influencia de las empresas eléctricas, se optó en los años setenta por el desarrollo de la energía nuclear, a pesar de los fuertes movimientos populares en su contra.

Sobre 1970, entró en funcionamiento la *primera generación* de centrales nucleares: Zorita, Santa María de Garoña y Vandellós I. Luego se han construido siete nuevos grupos de mucha mayor potencia y se planificaron hasta más de 30, que no llegaron a ejecutarse al frenarse el programa con el PEN (*Plan Energético Nacional*) de 1984

Centrales nucleares en funcionamiento

CENTRAL	POTENCIA	LUGAR	ARRANQUE
Zorita (Guadalajara)	160 Mw	Río Tajo	1969
Sta. M ^a de Garoña (Burgos)	460 Mw	Río Ebro	1971
Almaraz I Cáceres)	930 Mw	Río Tajo	1980
Almaraz II (Cáceres)	930 Mw	Río Tajo	1983
Ascó I (Tarragona)	930 Mw	Río Ebro	1983
Ascó II (Tarragona)	930 Mw	Río Ebro	1985
Cofrentes (Valencia)	975 Mw	Río Júcar	1984
Vandellós II (Tarragona)	982 Mw	Mediterráneo	1987
Trillo I (Guadalajara)	1030 Mw	Río Tajo	1988

Además, Valdecaballeros I Y II (Badajoz), Trillo II y Lemóniz I y II (Vizcaya), en construcción, quedaron definitivamente paralizadas con la *Ley de Ordenación del Sector Eléctrico* de 1992.

La energía nuclear aporta hoy alrededor de la mitad de nuestra producción total, sirviendo exclusivamente para la producción de electricidad.

Los peligros de la energía nuclear son evidentes: fugas radioactivas, problemas con los residuos, etc. Además su vida es limitada (Vandellós I sólo ha funcionado 17 años y Zorita y Garoña están al borde del cierre a sus 30 años) y su desmantelamiento es muy difícil.

La energía nuclear, puesta en marcha para reducir la dependencia del petróleo ha generado nuevas dependencias. A pesar de que tenemos algo de uranio en Extremadura, su enriquecimiento ha de hacerse en el exterior y la tecnología de nuestros reactores es en su casi totalidad estadounidense (Westinghouse, General Electric) o alemana (Siemens). Los residuos, para cuya eliminación no hay todavía soluciones, se almacenan en las propias centrales y en la

mina de El Cabril, en la sierra de Córdoba.

LA HIDROELECTRICIDAD

Energía renovable que concentra la mayoría de su producción en la Cuenca Norte (38%), Duero (24 %) y Ebro (20 %). La producción hidroeléctrica es muy variable, según la climatología de cada año y en los últimos tiempos no se ha modernizado demasiado, al darse prioridad a la energía nuclear. Más de 1/3 de la producción hidroeléctrica sale de grandes centrales, como Aldeadávila en el Duero y Mequinenza o Ribarroja en el Ebro.

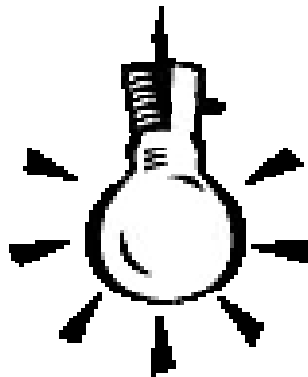
La hidroelectricidad supone entre un 5 y un 15 % de la producción energética, según los años.

LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS

A pesar de que se han realizado diferentes planes para su desarrollo y de las grandes potencialidades de nuestro país, sobre todo en energía solar, suponen todavía muy poco en su conjunto.

El mayor avance, en los últimos años, se ha producido en el campo de la energía eólica, con la instalación de numerosos parques en el Valle del Ebro, Estrecho de Gibraltar, Galicia, Canarias, etc. Incluso comienza a plantear ya impactos medioambientales (influencia sobre determinados paisajes, efectos sobre determinadas colonias de aves protegidas...).

La energía solar cuenta con algunas centrales de tipo térmico en Almería y se difunden muy lentamente las instalaciones de placas para agua caliente o de paneles fotovoltaicos.



TEMA 24

LAS REGIONES INDUSTRIALES ESPAÑOLAS Y SU DINÁMICA
--

Factores de localización industrial

La localización de las industrias sobre el territorio responde al objetivo de maximizar los beneficios y minimizar los costes. Consideraremos los factores clásicos de localización y las tendencias recientes.

FACTORES CLÁSICOS

Tradicionalmente, se han considerado factores favorables para la localización industrial los siguientes:

- ☞ *La proximidad a las materias primas.*
- ☞ *La proximidad a las fuentes de energía.*
- ☞ *La proximidad a los mercados de consumo.*
- ☞ *La existencia de buenos sistemas de transporte y buenas redes de comunicaciones.*
- ☞ *La presencia de mano de obra abundante, barata y bien cualificada.*

Todo ello dio lugar a la creación, a lo largo del proceso industrializador, de grandes *aglomeraciones urbano – industriales*. Junto a las industrias principales, surgen industrias auxiliares, empresas de servicios (marketing, publicidad, asesoría, seguros...), financieras, de mantenimiento y reparación, etc. Además, la gran ciudad suministra mano de obra cualificada y ofrece un amplio mercado para las ventas. Son las ventajas de las llamadas *economías de aglomeración*.

En España, estos factores favorecieron la concentración industrial tradicional en tres zonas:

- ☞ *La cantábrica.*
- ☞ *La catalano – levantina.*
- ☞ *Madrid*

NUEVAS TENDENCIAS EN LA LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

Desde los años 80, se detectan nuevas pautas de localización, acentuándose la *difusión* de la industria hacia espacios periféricos que, hasta ahora, resultaban poco atractivos. Las causas de este proceso han sido las siguientes:

- ☞ *Los problemas de las grandes aglomeraciones.*
La concentración, que, en principio supuso ventajas, comienza a presentar grandes inconvenientes a partir de un punto determinado: encarecimiento del suelo, saturación de las infraestructuras, deterioro del medio ambiente, conflictividad laboral ...
- ☞ *Las características del nuevo modelo de producción industrial*
La tendencia hacia empresas de menor tamaño, la diversificación de la producción, las facilidades de comunicación instantánea que dan las nuevas tecnologías, la mejora de las redes de transporte, la ampliación de las áreas de mercado..., favorecen la descentralización de las empresas, que, cada vez más, son multiplanta: la dirección y gestión se localizan en la gran ciudad, mientras que los procesos de fabricación se reparten en diferentes establecimientos, que buscan, en cada caso, la localización más interesante.
- ☞ *Nuevas estrategias para la reducción de costes.*
En zonas periféricas o rurales, los salarios son más bajos, la conflictividad laboral es escasa, el suelo barato, hay beneficios fiscales para atraer industrias, pocos controles ambientales, etc.

Desarrollo de la industrialización endógena.

Algunas zonas rurales o periféricas han conseguido cierto desarrollo industrial a partir de sus propios recursos: cierto volumen de ahorro, existencia de una tradición artesanal, existencia de excedentes laborales... Así, por ejemplo, sectores como la confección o los talleres mecánicos han experimentado un gran desarrollo en Murcia, Castilla – La Mancha o la Comunidad Valenciana.

Sin embargo, los focos tradicionales continúan teniendo un fuerte poder de atracción, a la vez que se produce la difusión hacia sus periferias, cada vez más amplias: Madrid expande sus industrias hacia Guadalajara y Toledo, el País Vasco hacia Burgos y La Rioja, Barcelona hacia un cinturón cada vez más alejado.

Principales regiones industriales

La localización industrial en España presenta fuertes desequilibrios territoriales. Distinguiremos cuatro tipos de áreas industriales: sistemas evolucionados complejos, áreas y ejes en expansión, áreas en declive y enclaves industriales.

SISTEMAS EVOLUCIONADOS COMPLEJOS

Pertencen a este tipo el foco catalán, el vasco y también el madrileño. En ellos, una industrialización antigua y densa dio origen a la formación de aglomeraciones urbanas, con especialización funcional de sus diversos núcleos. Su evolución reciente está marcada por tendencias contradictorias:

Desindustrialización.

El centro de estos sistemas, hoy en día, se desindustrializa, trasladándose la actividad a los márgenes, con condiciones más favorables (suelo más barato, buenas comunicaciones, etc.). Además, los sectores tradicionales o *maduros* (metalurgia, textil, electrodomésticos, ...) se hunden y entran en procesos de reconversión.

Reindustrialización bajo nuevas formas.

Las empresas más innovadoras y las sedes sociales de las principales empresas nacionales o multinacionales tienden a concentrarse en Madrid o Barcelona. En general, se produce en estas ciudades una terciarización creciente de la industria, predominando las actividades previas y posteriores a la producción (gestión, diseño, investigación, comercialización, servicio postventa...). En los nuevos edificios industriales de estas ciudades, las funciones de oficina superan a las propiamente fabriles.

EJES INDUSTRIALES Y ÁREAS EN EXPANSIÓN**Ejes industriales en expansión**

Son el *litoral mediterráneo*, de Gerona a Cartagena, y el Valle del Ebro. Son zonas vertebradas por unas buenas comunicaciones (autopistas), en las que existen ciudades con tradición industrial (Valencia), que fueron promocionadas por los *Planes de Desarrollo* (Zaragoza), que ofrecen ventajas por su régimen foral especial (Pamplona) o que acogen a grandes empresas (Tarragona, Almusafes, Cartagena...). Además, cuentan con el apoyo de una industria rural dispersa (agroalimentaria en el Ebro y Murcia, textil y cerámica valencianas, calzado y juguete en Alicante...). Estas características y su buena conexión con Europa han propiciado un mayor desarrollo de estas zonas, a expensas del declive de la cornisa cantábrica.

Franjas periurbanas

Crecen, como consecuencia de la difusión industrial, con empresas que buscan reducir costes, pero que dan gran importancia a la accesibilidad. Por lo general, son pequeñas

empresas, dedicadas a actividades poco cualificadas (madera, mueble, metalurgia de transformación, confección) o a la subcontratación de tareas para otras empresas.

Áreas rurales

Generalmente han crecido a partir de una industrialización endógena que aprovecha las producciones agrícolas o la tradición artesanal preexistente. Esta industria se caracteriza por el predominio de pequeñas unidades, escasa división del trabajo, y fabricación de productos de consumo tradicional, con escaso valor añadido y tecnología sencilla.

Su localización espacial es dispersa, aunque tiene importancia en el litoral mediterráneo, valle del Ebro, y zonas de La Mancha y el Guadalquivir.

ÁREAS INDUSTRIALES EN DECLIVE

Son Asturias, Cantabria y algunos núcleos aislados como Ferrol, Cádiz, Puertollano o Ponferrada. Se caracterizan por lo siguiente:

- ❖ *Especialización en sectores maduros* (metalurgia, construcción naval...), que han sufrido intensamente la crisis y la reconversión industrial.
- ❖ *Mercado laboral de cualificación media o baja*, con fuerte implantación sindical y gran conflictividad causada por las malas perspectivas de empleo.
- ❖ *Deterioro del medio ambiente*, producido por el predominio de industrias de base muy contaminantes, con un crecimiento urbano desorganizado, solares y naves abandonadas, etc.
- ❖ *Nuevas restricciones a la producción*, impuestas por la Unión Europea a estos sectores de actividad.

ENCLAVES CASTELLANOS, EXTREMEÑOS, ANDALUCES E INSULARES

Generalmente se han desarrollado a partir de actuaciones de promoción pública y de la instalación de grandes empresas. Sería el caso de Valladolid, Aranda de Duero, Burgos, Puertollano, Málaga, Campo de Gibraltar o Sevilla. Constituyen focos aislados de dimensiones mucho menores que los tipos anteriores.



EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOL

La industrialización española arranca más tardíamente que la de otros países de Europa Occidental. Aunque podríamos remontarnos a los precedentes del siglo XVIII (Manufacturas Reales, fábricas de indianas, etc.), nuestro análisis comenzará a mitad del siglo XIX, cuando comienza el proceso de verdadera *Revolución Industrial*.

A) LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Es en esta época cuando comienzan a definirse las directrices que marcan el desarrollo industrial español y se configuran los focos catalán y vasco. Para ello, será fundamental la llegada de capitales extranjeros, sobre todo franco-británicos, que invierten en ferrocarriles y servicios públicos al principio y, en el último cuarto de siglo, masivamente, en la minería.

Dos factores influyeron decisivamente en la intervención directa de las grandes potencias industriales de la época sobre nuestros recursos mineros:

- La Ley de Bases de 1868, que simplificaba el sistema de concesiones mineras y establecía concesiones a perpetuidad,
- La aprobación de aranceles librecambistas en 1869 (Arancel Figueroa)

Las empresas extranjeras realizarán un aprovechamiento selectivo de nuestros minerales metálicos, sobre todo. Explotan sólo aquellos yacimientos de mejor calidad, bien situados geográficamente y próximos a puertos, con vistas a facilitar la exportación: hierro de Vizcaya, Santander y Málaga, cobre y piritas de Huelva, plomo de Córdoba, Jaén y Murcia, cinc de Asturias, Santander y Guipúzcoa...

La minería del hierro, por ejemplo, se desarrolla a partir de los años 70, por medio de compañías británicas, francesas y franco-belgas, que canalizan hacia la exportación las 9/10 partes de la producción y convierten a nuestro país en el primer exportador de hierro de Europa. El cobre de Huelva será explotado primero por los franceses y luego por la Compañía Tharsis, inglesa, que controlará los yacimientos de Riotinto; el plomo de Murcia y Sierra Morena será extraído por franceses e ingleses; el mercurio de Almadén será rentabilizado por los Rothschild; etc.

En definitiva se produce una auténtica *desamortización del subsuelo*. El Estado, propietario del mismo, lo *vende*, mediante concesiones, al capital exterior.

A pesar de la gran difusión de las actividades extractivas, y dado el carácter dependiente del exterior de las mismas, sólo en una zona inducen un desarrollo industrial significativo: en el País Vasco, gracias al impulso siderúrgico de Vizcaya. Este se produce reinvertiendo los beneficios de la exportación de hierro y aprovechando las ventajas del *flete de retorno* (los barcos van a Inglaterra cargados de hierro vasco y vuelven llenos de carbón inglés para los Altos Hornos). Así, se crea una potente base económica en torno a la fabricación de acero, se desarrolla el comercio y se fortalece el sector financiero. A lo largo de la segunda mitad del siglo se crean importantes empresas siderúrgicas, fusionándose las principales en *Altos Hornos de Vizcaya* (1902)

En el resto del país, la siderurgia tiene mucha menor importancia. Las experiencias pioneras de Málaga y El Bierzo (en la primera mitad de siglo) fracasaron y únicamente la siderurgia asturiana, beneficiada por su proximidad a yacimientos de carbón, tiene cierto desarrollo (Fábricas de Mieres y La Felguera)

Al margen de la minería, Cataluña logrará afianzarse como el otro gran enclave industrial del país. Las manufacturas textiles habían tenido aquí un gran desarrollo en el siglo XVIII y, en la primera mitad del XIX, se modernizan intensamente (máquinas de vapor, telares mecánicos, etc.). Las industrias se concentran en Barcelona y los principales valles fluviales.

A lo largo del siglo, se va produciendo la pérdida del mercado colonial, pero, aún así, el textil catalán aguanta bien por el aumento del consumo interior y el mantenimiento del área del Caribe. A final de siglo, perdidos los últimos mercados ultramarinos, sobrevivirá con el apoyo de aranceles proteccionistas, de los que se servirán, no sólo las fábricas de algodón, sino las industrias laneras de Sabadell y Tarrasa.

La consolidación de la siderurgia y el textil indujo el desarrollo de otras industrias. En el País Vasco es importante el desarrollo de los astilleros (Astilleros del Nervión, Euskalduna...) y del sector químico (S.A. de la Dinamita, S. Española de Explosivos). En Cataluña se desarrolla la industria química (Electroquímica de Flix, Sociedad Española de Carburos Metálicos....)

En el resto del país, los intentos industrializadores son aislados, relacionados con la transformación de productos agrícolas o con sectores que exigían poca inversión: textil en la Hoya de Alcoy, harinas y remolacha en Castilla, Aragón y Andalucía, corcho en Gerona, etc.

B) DE 1900 A LA GUERRA CIVIL

En este primer tercio de siglo, asistimos al declive de las exportaciones de metales. A partir de la Gran Guerra (1914 - 1918), las dificultades para competir con otras áreas productoras, la modificación de técnicas metalúrgicas y el agotamiento de las mejores vetas provocaron una aguda recesión en este sector.

Por el contrario, se produce un auge espectacular de la minería del carbón, debido al encarecimiento de la hulla. La minería asturiana y leonesa (esta última impulsada por capital vasco) florecen. Pero la explotación abusiva e irracional de los recursos, el minifundismo empresarial, su escaso nivel de capitalización y su baja productividad, la colocarán unos años después al borde del colapso.

El sector industrial experimenta un impulso provocado por dos factores:

- Las medidas proteccionistas adoptadas a principios de siglo (*Ley de Bases arancelarias de 1906, Ley de Fomento de la Industria de 1907*), que anulan prácticamente los intentos librecambistas anteriores. y crean *un mercado interno cautivo por el arancel*.
- La aplicación de la energía eléctrica. En los años 20, aumenta espectacularmente la potencia instalada, de origen hidroeléctrico, aprovechando los adelantos técnicos en los sistemas de transporte de electricidad a larga distancia.

Se va a producir, así, una revitalización industrial y una mayor diversificación de las producciones. En el sector siderúrgico, aparecen las empresas Nueva Montaña Quijano (Santander), Siderurgia del Mediterráneo (Sagunto), Altos Hornos de Cataluña y Materiales para Ferrocarriles y Construcciones (Cataluña).

El sector de la fabricación mecánica, favorecido también por el marco arancelario, es impulsado por la demanda ferroviaria y la mecanización general de las labores industriales. Destacan en él numerosas empresas de la fachada cantábrica y La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. Además, nacen empresas cementeras (Norte y Cataluña), de fabricación de material eléctrico, químicas (S. A. Cros, Energía e Industrias Aragonesas...), etc.

Este desarrollo industrial se vio favorecido por las ventajas derivadas de la neutralidad en la Primera Guerra Mundial, que hizo aumentar las exportaciones. El textil catalán, por ejemplo, superó así la crisis provocada por la desaparición en 1898 del mercado ultramarino. Tras el conflicto, se vuelve a un cierto estancamiento.

A partir de 1923 (Dictadura de Primo de Rivera), se vuelve a una etapa de crecimiento acelerado. La inversión se vio potenciada por las obras públicas, la mejora del nivel de vida y la normativa proteccionista, aún más reforzada por el *Arancel Cambó* de 1922.

El proceso de modernización emergente se verá abortado por la alta conflictividad social de los años 30 y por la Guerra Civil.

C) LA AUTARQUÍA (1939 - 59)

Los años cuarenta

Hasta 1950, la política económica pretende lograr una autosuficiencia plena, con una estrategia totalmente desconectada del exterior que se basa en los postulados ultranacionalistas del fascismo español y que se ve, además, condicionada por el aislamiento internacional al que se vio sometido el régimen de Franco por su colaboración con la Alemania nazi.

Se lleva a cabo una política fuertemente intervencionista, como muestran, por ejemplo, las siguientes medidas:

- Cualquier proyecto de inversión debe ser previamente autorizado por el gobierno (*Ley de Protección de las Industrias de interés nacional* de 1939)
- Hay fuertes restricciones a la inversión extranjera, que no puede poseer más del 25% de ninguna empresa. (*Ley de Promoción y defensa de la industria nacional*. 1939)
- Creación, en 1941, del Instituto Nacional de Industria (INI), que imitaba el modelo de un organismo similar creado por el fascismo italiano. El INI se concibe como un gran holding estatal que controlaba los sectores estratégicos de la producción. Se engloban aquí empresas destinadas a la producción de armamento (Bazán, CASA, Hispano Aviación...), de electricidad (ENDESA, ENHER), de material de transporte (ENASA, Iberia), etc. El INI poseía en ese momento 19 empresas de forma total, era accionista mayoritario de 21 más y participaba minoritariamente en 15.

De este modo, el crecimiento industrial del periodo está totalmente dirigido por la política estatal y se entra en una fase regresiva. Se ha llamado a esta época *la noche de la industrialización española*, porque, en efecto, hasta los años 50, no se volverán a alcanzar los niveles de renta ni de producción de sectores esenciales (acero, cemento...) que existían antes de la guerra.

Además, este marco estatista está muy distorsionado por la presencia de numerosas actuaciones irregulares: mercado negro (*estraperlo*), procedimientos especulativos, "tráfico de influencias"... Y por graves deficiencias de la estructura empresarial: tamaño muy pequeño de las empresas, escasamente capitalizadas, basadas en procesos a pequeña escala... Muchas de estas empresas tendrán una vida efímera y la industria seguirá polarizándose hacia el País Vasco, Cataluña y, ahora también, favorecida por el centralismo del régimen, hacia Madrid.

Los años cincuenta

Comienza una etapa expansiva para la economía y la industria española. Poco a poco, nuestra economía se va integrando en la división internacional del trabajo, a la vez que se va rompiendo el aislacionismo político: acuerdos con Estados Unidos (1953), entrada en la ONU, etc. Esta leve apertura permitió la importación de maquinaria, bienes de consumo y materias primas, la modernización del aparato productivo y la intensificación de las relaciones comerciales con el exterior.

La política económica tiende ahora a dar mayor protagonismo al sector privado, mientras el INI se encarga de sectores que sirven de base a otras producciones, que no son atractivos para el capital privado o que exigen grandes inversiones: refino de petróleo (REPESA), siderurgia (ENSIDESA), fabricación de automóviles (SEAT)...

Este modelo presenta una contradicción básica: se disparan las importaciones (destinadas al reequipamiento de empresas y a un mercado interior en expansión) y el déficit comercial es muy alto, llegándose a bordear situaciones próximas a la suspensión de pagos internacional. Por ello, el modelo aislacionista deberá ser superado definitivamente.

D) DESARROLLISMO Y CRISIS INDUSTRIAL (1959 - 75)

En 1959, el Decreto Ley de Ordenación Económica regula las nuevas relaciones de fuerza que comienzan a imponerse en la economía española. Siguiendo las orientaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BIRD), durante los años siguientes, van a aplicarse un conjunto de medidas que integrarán definitivamente nuestra economía a nivel internacional. Son lo que se ha llamado el *Plan de Estabilización*.

En un principio, el plan tuvo repercusiones perjudiciales: recesión del PIB, caída de la inversión, aumento del paro, expulsión de habitantes de las zonas rurales a las grandes ciudades o a la emigración exterior, etc. Pero, enseguida, se va a producir una gran dinamización de la industria, que, hasta 1975, crece a un ritmo del 12 % anual.

En el terreno industrial, la nueva estrategia económica siguió tres ejes de actuación principales:

REFORMAS EN EL ÁREA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Se establece un cambio fijo de la peseta (60 ptas. por dólar en aquel momento), se pone en vigor un nuevo arancel (que aún conserva algunos rasgos proteccionistas) y se firman los acuerdos del GATT. Como consecuencia de esta apertura al exterior, crecen las importaciones (bienes de equipo, etc.) y las exportaciones, que cada vez se diversifican más. En 1967, los productos industriales ya superan a los agrarios en la exportación y, en los años 70, la industria supondrá las dos terceras partes de la misma.

LA PLANIFICACIÓN INDICATIVA

Bajo este nombre se engloba una variada tipología de intervenciones que, mediante incentivos fiscales o arancelarios, créditos a bajo interés, oferta de suelo, subvenciones, etc. pretenden promover el desarrollo de la industria.

Estas acciones se organizan a través de *Planes de Desarrollo*. El primero estuvo vigente de 1964 al 67, el II, del 69 al 71 y el III, del 72 al 75. El IV Plan no llegó nunca a entrar en vigor.

Los Planes de Desarrollo pretenden el crecimiento industrial de núcleos interiores o periféricos distintos a los tres focos ya consolidados. Para ello, se ponen en marcha diversas iniciativas, según los planes:

- ✂ Polos de desarrollo: Zaragoza, Burgos, Vigo, La Coruña, Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, Oviedo, Valladolid...
- ✂ Áreas de Promoción Foral: Pamplona, Vitoria.
- ✂ Polígonos de Descongestión de Madrid: Miranda de Duero, Toledo, Guadalajara...
- ✂ Zonas de Preferente Localización Industrial
- ✂ Polígonos Industriales.

La política de Polos no consiguió hacer surgir centros industriales que difundieran el crecimiento a sus regiones, pero sí que algunas ciudades se hayan convertido en centros industriales con dos tipos de producciones:

- ✂ Destinadas al mercado local y regional: alimentación, textil, materiales de construcción...
- ✂ Destinadas al mercado nacional e internacional: química, papel, metalurgia de transformación... Este es el caso de Huelva, Valladolid, Vigo, Zaragoza o Burgos.

REFORZAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONCENTRACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

Se aplican incentivos a determinadas actividades, consideradas preferentes. Por otra parte, para facilitar la modernización de la economía, se establecen los *Programas de Acción Concertada*, con acuerdos entre la Administración y las industrias. Quienes más se beneficiaron de esta política fueron las grandes empresas, incentivándose, además, los procesos de fusión y absorción.

En la misma línea, la economía española abre definitivamente sus puertas a la *Inversión extranjera*. El Plan de Estabilización permite al capital extranjero poseer hasta el 50 % del capital de las empresas. Pero este tope puede ser superado con autorización administrativa y, en 1963, se deroga para algunos sectores. En 1974, la Ley de Inversiones extranjeras permite la repatriación de beneficios y plusvalías. Desde 1978 hasta hoy, la importancia del capital extranjero será creciente. Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza y Holanda serán los principales inversores.

La inversión extranjera ocupa sectores de gran importancia: transformación metálica, mecánica de precisión, química, automóvil, industria agroalimentaria... con lo que somos un país altamente dependiente del exterior, principalmente en tecnología.

E.- PANORAMA RECIENTE DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

LA CRISIS INDUSTRIAL

La crisis económica mundial, iniciada en 1973, adquiere en España particular importancia a partir de 1975 - 77, cuando a los problemas económicos se superponen los problemas políticos derivados del cambio de régimen y de la reorganización del estado en Comunidades Autónomas.

Esta crisis fue, sobre todo, industrial. Entre 1971 y 1985, el empleo industrial se redujo en un 30 %, perdiéndose casi un millón de puestos de trabajo en el sector. Si a ello se le suma la pérdida de otro millón de empleos en la agricultura y casi medio millón en la construcción, aun teniendo en cuenta el aumento del empleo en el sector terciario, el paro aumentó espectacularmente. La producción industrial, así mismo, se estancó.

A partir de 1985, reestructurados ya algunos sectores, con un mejor panorama económico internacional y con la entrada masiva de capitales extranjeros, tras el ingreso en la CEE, se produce un periodo de recuperación hasta 1991. Vuelve a aumentar el empleo industrial, aunque sin llegar a las cifras iniciales, desciende notablemente la tasa de paro y la producción crece a un ritmo superior al promedio comunitario. A pesar de todo, la industria ya no volverá a ser el principal motor del desarrollo, lugar que ocupa hoy el sector servicios..

Algunos sectores han aguantado mejor que otros la crisis. Las industrias químicas, de alimentación, papel y artes gráficas, etc. han incrementado su valor añadido muy por encima de la media. El textil confección, madera y mueble, metalurgia básica y de transformación o la industria de materiales de construcción han tenido un comportamiento mucho más desfavorable. En la recuperación de la segunda mitad de los ochenta, han tenido mucha importancia los

sectores de informática y telecomunicación, material eléctrico, industria aeronáutica, química, automóviles, plásticos, etc.

En cuanto a la localización espacial, Cataluña, Madrid y País Vasco han perdido cierta importancia en el conjunto, mientras refuerzan su crecimiento los ejes del Ebro y el Mediterráneo (Valencia), aunque tanto Madrid como Barcelona siguen siendo los principales focos industriales.

CAUSAS DE LA CRISIS INDUSTRIAL

La crisis industrial en España resulta de la confluencia de cambios estructurales en la economía mundial y problemas heredados del periodo desarrollista.

A nivel general, la economía internacional ha sufrido cuatro grandes mutaciones:

- Incorporación masiva de innovaciones técnicas en torno a dos sectores: la microelectrónica y las comunicaciones. Sus aplicaciones son muy variadas: informática, robótica, telecomunicaciones, biotecnología... Junto con los sectores de nuevos materiales (láser, semiconductores...), aeronáutica y energías renovables, constituyen las *industrias de alta tecnología*.
- El modelo de producción basado en la fabricación mecanizada y en serie de grandes cantidades de productos homogéneos comienza a perder importancia. Hoy, lo esencial es la capacidad de las empresas para atender una demanda diversificada y cambiante, lo que resulta más fácil en unidades productivas pequeñas y medianas.
- La economía se *mundializa*. Las mejoras en transporte y comunicaciones favorecen una *división internacional del trabajo* en la que cada territorio se especializa en aquello para lo que posee mayores ventajas.
- Influencia creciente del *pensamiento neoliberal*, que cuestiona el estado del bienestar y las conquistas sociales, reduce al mínimo la intervención estatal y flexibiliza el mercado de trabajo.

La crisis española, sin embargo, añade a estos cambios los problemas heredados del periodo desarrollista, entre los que podemos destacar los siguientes:

- *Una desfavorable especialización sectorial*. La industria española se concentró en actividades que exigían mucha mano de obra o que consumían mucha energía. En el primer caso (textil, confección, cuero y calzado, madera y mueble...) se ha sufrido la competencia de los nuevos países industriales asiáticos. En el segundo (siderurgia, etc.) se ha pagado la excesiva dependencia energética del exterior.
- *Baja productividad y escaso esfuerzo innovador*. La tradición proteccionista y el minifundismo empresarial no han favorecido la mejora de equipos y procesos, con lo que la productividad por persona ocupada es inferior a la de los países de nuestro entorno.
- *Elevado endeudamiento empresarial*. Nuestras empresas dependen excesivamente de los créditos bancarios, en lugar de reinvertir más los beneficios. El encarecimiento del dinero en los años ochenta agudizó la crisis por este motivo.

Ante esta situación, las empresas y la Administración han generado respuestas defensivas (cierres, reducciones de plantilla, precarización del empleo...) o de adaptación positiva (mejoras técnicas en la producción y organización, búsqueda de nuevos mercados, etc. Pero el hecho más importante ha sido, sin duda, la reconversión industrial de los años ochenta.

LA RECONVERSIÓN INDUSTRIAL

La mayoría de los países desarrollados impusieron políticas de reconversión industrial en los años setenta. En España, como consecuencia de la transición política, no comienzan a tomarse medidas hasta 1981, desarrolladas definitivamente en la *Ley de Reconversión y Reindustrialización*, de 1984.

La política de reconversión afectó a sectores concretos y consistió fundamentalmente en reducciones de plantilla, incentivos fiscales, créditos a bajo interés, subvenciones, facilidades

para la fusión de empresas, etc. Los sectores más afectados fueron el textil, astilleros, siderurgia y aceros, calzado, electrodomésticos...

El impacto del proceso de reconversión ha sido muy duro en regiones como Asturias (siderurgia, minería...), País Vasco (siderurgia, astilleros...) y el resto de la cornisa cantábrica, en enclaves muy especializados (Ferrol, Cádiz, Sagunto, Puertollano, Ponferrada...) y en algunos sectores de las grandes áreas metropolitanas (Baix Llobregat, Sur de Madrid...). En un intento de paliar los problemas de estas zonas, la ley del 84 creó las *Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR)*. Se crearon las siete siguientes:

Galicia (Ferrol - Vigo)
Asturias (Cuenca central)
País Vasco (Bilbao)
Andalucía (Bahía de Cádiz)
Cataluña (Área Metropolitana de Barcelona)
Madrid

En estas zonas, se subvencionó a fondo perdido el 15 % de la inversión, se daba acceso preferente a créditos oficiales y se otorgaron deducciones fiscales. Las ZUR atrajeron bastantes inversiones, pero creando pocos puestos de trabajo. Más de la mitad de la inversión y el empleo creado por ellas se ha concentrado en Madrid y Barcelona.

LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Analizaremos la geografía de la innovación tecnológica desde tres puntos de vista: la distribución territorial de las inversiones en Investigación y Desarrollo (I + D), la localización de los sectores de alta tecnología y la localización de los parques tecnológicos y científicos.

La escasa relación que ha existido en España entre empresas y centros de investigación y nuestro relativo atraso científico se han traducido históricamente en una inversión en I + D pequeña y en la dependencia tecnológica del exterior.

Entre 1980 y 1990, la inversión en I + D creció notablemente, a un ritmo superior al 12 % anual. Aún así, equivale sólo al 0,9 % del PIB, muy por debajo de la media comunitaria. Además esta inversión se concentra en algunos sectores (automóvil, química, electrónica...) y limitada a las grandes empresas. Madrid y Barcelona acaparan más del 60 % del total.

Las empresas de alta tecnología se localizan en Madrid y Barcelona, con focos secundarios en Málaga, Valencia, Guipúzcoa...

Para promover la I + D se crean en los años 80, siguiendo los modelos americanos, los parques tecnológicos. Son espacios con buenas infraestructuras, próximos a la ciudad y al aeropuerto y relacionados generalmente con una Universidad. Sin embargo, su creación no es ninguna garantía de que las empresas vayan a instalarse allí y la realidad es que sólo los de Madrid y Barcelona, que además tienen poca extensión, están en pleno funcionamiento.

El cuadro siguiente muestra la distribución actual de estos parques tecnológicos.

Parques Tecnológicos Españoles

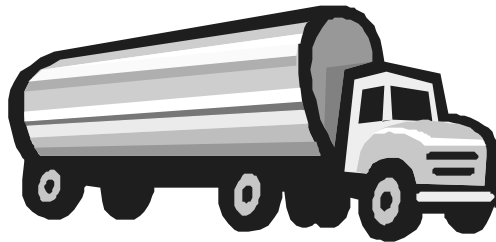
<i>Parque Tecnológico</i>	<i>Municipio (distancia capital)</i>	<i>Superficie (Has.)</i>
Vallés /Barcelona	San Cugat/Cerdanyola (20 Km.)	18,5
Madrid	Tres Cantos (21 Km.)	28
Valencia	Paterna (8 Km.)	103,8
Silvota / Asturias	Llanera (10 Km.)	71
Bilbao	Zamudio (12 Km.)	120
Málaga	Alhaurín de la Torres (5 Km.)	161
Las Arroyadas / Valladolid	Boecillo (13 Km.)	50

INVERSIÓN EXTERIOR Y MULTINACIONALES EN LA INDUSTRIA

La mundialización de la economía y el ingreso de España en la CEE han atraído numerosos capitales extranjeros a nuestro país. La inversión extranjera, que no alcanzaba los 100.000 millones de ptas. en 1980, se aproximó a los 2 billones en 1990.

En la industria, la penetración de capital extranjero ha sido muy fuerte. En 1990, el 36,5 % de la industria estaba en manos del capital exterior, proporción que subía al 60 % en los sectores de mayor intensidad tecnológica. La mayor parte de esta inversión no se ha dirigido a la instalación de nuevas factorías, sino a la compra o absorción de empresas españolas, con lo que no ha habido apenas creación de empleo. Además, ha provocado un fuerte aumento de las importaciones de mercancías y tecnología realizadas por estas empresas. Si sumamos los pagos que se realizan al exterior por la tecnología que estas multinacionales aportan y los que se realizan en concepto de rentabilidad empresarial, nos encontraremos con que las multinacionales se llevan tanto o más dinero como aportan y con que corremos el riesgo de convertirnos en un sistema productivo totalmente dependiente..

La inversión extranjera en la industria se ha concentrado principalmente en Cataluña (más del 35 %), Madrid (17 %) y Andalucía (9 %). Entre un 5 y un 8 % recibieron el País Vasco, Valencia y Aragón (en este caso, debido principalmente a la instalación de General Motors en Figueruelas).



VOCABULARIO

LA INDUSTRIA

EMPRESAS MULTINACIONALES: Aquellas cuya actuación sobrepasa los límites de un estado. Son la máxima expresión de los procesos de concentración empresarial, constituyendo a veces oligopolios o monopolios que dominan el mercado. Sus establecimientos se dispersan entre diferentes países, pero el centro de decisiones se mantiene en el país de origen. También se denominan *transnacionales*.

FUENTES DE ENERGÍA ALTERNATIVAS O RENOVABLES: Las que pueden ser reemplazadas en un periodo de tiempo relativamente corto: sol, agua, viento, biomasa... Se las denomina *alternativas* por sus características opuestas a las fuentes de energía más usuales (carbón, gas, petróleo, nuclear...), que son *no renovables*.

FUENTES DE ENERGÍA: Recursos naturales de los que se obtiene la fuerza necesaria para el desarrollo de un trabajo. Pueden ser *primarias*, si se consumen o utilizan directamente, o *secundarias*. Las principales fuentes de energía primarias son el carbón, petróleo, gas, energía nuclear y las llamadas energías alternativas. De origen secundario es la electricidad, que se genera a partir de las primarias.

HOLDING: Sociedad financiera que controla las actividades de otras mediante la adquisición de la totalidad o una parte de las acciones de las mismas. Este proceso de concentración empresarial favorece el sometimiento de unidades de producción diversas a decisiones cada vez más centralizadas. El holding, al crecer, suele diversificar cada vez más sus actividades, controlando las diferentes fases de los procesos productivos, de la extracción a la comercialización (*integración vertical*)

I+D (INVESTIGACIÓN + DESARROLLO): Programas de Investigación y desarrollo, generalmente orientados a la potenciación de industrias de alta tecnología como la microelectrónica, comunicaciones, biotecnología, industrias de nuevos materiales, aeronáutica, energías renovables y otras.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS: Las que transforman productos agrícolas, ganaderos o pesqueros, aplicándoles un proceso para su conservación o bien transformándolos en productos elaborados: vinos, mermeladas, embutidos, productos lácteos, harineras y galleteras, azucareras, conservas...

INDUSTRIAS DE BIENES DE EQUIPO: Las que fabrican productos que luego serán utilizados por otras industrias: utillaje industrial (máquinas), material de transporte, agrícola, eléctrico, para la construcción...

INDUSTRIAS DE USO Y CONSUMO: Las que realizan la transformación de recursos muchas veces ya semielaborados en productos susceptibles de ser consumidos por la población: textil, transformados metálicos, electrónica, química ligera, alimentación...

INFLACIÓN: Subida media de los precios de los productos. Generalmente, la inflación se asocia a periodos de rápido crecimiento económico en los

países industriales o a situaciones de ajuste económico en el Tercer Mundo. Sin embargo, el mundo desarrollado conoció, a raíz de la crisis de 1973 un periodo de estancamiento y alta inflación simultáneos (*estanflación*)

MATERIAS PRIMAS: Productos naturales utilizados en los procesos de transformación industrial. Pueden proceder de la explotación agraria (fibras textiles, productos alimentarios, tabaco, pieles...), la pesca, la explotación forestal y sobre todo de la extracción de minerales de la corteza terrestre, sea como materiales de construcción o para su transformación posterior.

P.I.B. (PRODUCTO INTERIOR BRUTO): Valor total de todas las producciones de un país durante un año, incluyendo los producidos por empresas extranjeras dentro del país y excluyendo los producidos por empresas nacionales en el exterior.

PARQUES TECNOLÓGICOS: Espacios de desarrollo industrial de alto nivel, situados cerca de una ciudad importante, con muy buenas infraestructuras y relacionados con una o varias Universidades.

POLÍGONO INDUSTRIAL: Espacio promovido por la iniciativa pública o privada, destinado a acoger industrias y que, para atraerlas, ofrece suelo urbanizado y buenas comunicaciones.

PRODUCCIÓN EN SERIE: Sistema de producción industrial basado en la fabricación de artículos exactamente iguales (*estandarización*), generalmente producidos en una cadena de montaje. Este sistema de producción está hoy en regresión.

RECONVERSIÓN INDUSTRIAL: Proceso de reestructuración de la industria española, acometido entre 1984 y principios de los 90. Supuso el cierre de fábricas, abandono de sectores de producción tradicionales y potenciación de otros nuevos, etc. Se produce como respuesta a la crisis industrial de los años 70.

TRABAJO EN SERIE O DIVISIÓN DEL TRABAJO: Modelo de organización del trabajo en el que cada operario realiza siempre una sola o unas pocas acciones, de modo repetitivo. La fabricación se divide en un gran número de pequeñas operaciones que se realizan, una a continuación de la otra, en una cadena de montaje. El sistema de trabajo en cadena se denomina también *taylorismo* o *fordismo*.

VALOR AÑADIDO: Incremento del valor generado en cada una de las fases de la producción. Desde el punto de vista de la empresa, es la diferencia entre el valor de los bienes y servicios que produce y el de los que consume.

TEMA 25

LA TERCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
--

El sector terciario

El sector terciario es el que engloba las actividades económicas que no producen bienes materiales. Recibe también el nombre de *sector servicios*, pues, aunque no produce bienes tangibles, cubre determinadas necesidades de la población. Estos servicios pueden ser *públicos* o *privados*, según sean prestados por el estado o por empresas particulares.

El gran desarrollo del terciario es característico de los países más desarrollados. Cuanto mayor es el nivel de vida de la población, mayor es la demanda de escuelas, hospitales, comercios, carreteras, ocio y cultura, etc. Sin embargo, también existen países no desarrollados con un sector terciario muy amplio por diferentes causas: excesiva burocracia, gran ejército, turismo, servicio doméstico, venta ambulante u otras actividades de baja productividad.

Las actividades ligadas al sector terciario pueden clasificarse del siguiente modo:

☞☞ Terciario económico

Engloba todos los servicios ligados al desarrollo de la economía: comercio, transporte, comunicaciones, banca y finanzas, bolsa, seguros, asesoría, otros servicios a la producción (marketing, publicidad, servicios posventa...), etc.

☞☞ Terciario de bienestar social

Servicios sanitarios, asistencia social, educación, cultura, ocio, espectáculos, información, turismo, cuerpos de seguridad...

☞☞ Terciario direccional

Actividades relacionadas con el control y la dirección de la economía, la política, la sociedad o la cultura: gobierno, altos cargos políticos o sindicales, asociaciones empresariales, dirección de los principales medios informativos, grandes centros de investigación... Se le conoce también con el nombre de *terciario superior* o *sector cuaternario*.

Existen también otras clasificaciones, como la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que agrupa los servicios del siguiente modo:

1. Comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones.
2. Transporte y comunicaciones.
3. Servicios a la producción (instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres)
4. Otros servicios

El proceso de terciarización de la economía española

A partir de los años 60, la economía española deja de ser, definitivamente, agrícola para convertirse en industrial y de servicios. Esto puede observarse tanto en la distribución de la población activa como en la del P.I.B.

☞☞ 1959 – 1975

Disminuye drásticamente el sector primario, que pasa de ocupar a un 40% de los activos hasta el 20%. El sector secundario alcanza su máxima expansión (cerca del 40% de los activos y del P.I.B.). El terciario también aumenta considerablemente.

☞☞ 1975 – 1985

La crisis económica frena el crecimiento de la industria. Sin embargo, los servicios siguen creciendo, sobre todo los dependientes del Estado.

☞☞ Desde 1985

Etapas expansiva de la economía, aunque con recesiones puntuales. Continúa la disminución del sector secundario (alrededor del 30 % de los activos y del P.I.B.),

mientras que el terciario sobrepasa ya el 60%, tanto en número de activos como en aportación al P.I.B.

CAUSAS DE LA TERCIARIZACIÓN

Las principales han sido las siguientes:

?? *La progresiva industrialización*

El aumento de la industria propicia el desarrollo de servicios como los transportes, comunicaciones, bancos, seguros, etc. Pero además, el nuevo modelo industrial conformado a partir de la crisis de los años 70, implica un desarrollo cada vez mayor de los servicios a la producción: innovación tecnológica y actividades previas y posteriores al proceso productivo. Estas son algunas de las actividades de servicios a la producción: contabilidad, administración, informática, consultoría, asesoramiento financiero, planificación, marketing y publicidad, mantenimiento de las instalaciones, seguridad ...

El desarrollo industrial supuso además una emigración masiva del campo a la ciudad (éxodo rural). Una parte de esta población se ocupó en el terciario. El incremento de la población urbana supuso también el aumento de la demanda de escuelas, hospitales, comercios, ...

?? *Aumento del turismo*

El desarrollo del turismo masivo de sol y playa en la costa mediterránea, Baleares y Canarias ha supuesto un gran desarrollo de actividades como los transportes, bancos, comercios, hoteles y restaurantes, servicios relacionados con el ocio, etc.

?? *Incremento del nivel de vida de la población*

El desarrollo económico de nuestro país ha supuesto un incremento notable del poder adquisitivo de los españoles, lo cual motiva el desarrollo de numerosos servicios: carreteras para cada vez más vehículos, servicios de ocio y turismo, de hostelería, bancos, culturales, informativos, servicio doméstico, etc.

?? *Crecimiento de los servicios públicos*

Desde 1980 ha aumentado considerablemente el gasto público en enseñanza, sanidad o investigación. Esto sucede porque, conforme aumenta el nivel de vida, las demandas ciudadanas de estos servicios son mayores. Además, tras la transición democrática, los gobiernos españoles intentaron modernizar el país y equiparlo en servicios sociales al resto de países de la Europa Occidental.

El cuadro siguiente muestra algunos datos referidos a este aumento:

	1970	1985	1997
Número de médicos (por mil habitantes)	1,34	3,30	4,10
Gasto público en educación (% PIB)	2,1	3,3	5,0
Gasto público en I + D (% PIB)	0,01	0,6	0,9

Los servicios públicos también han crecido al instaurarse las Administraciones Autonómicas, habiendo aumentado, en términos globales, el número de funcionarios.

?? *Aumento del empleo femenino*

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha conllevado el desarrollo de servicios que sustituyen al papel tradicional de la misma en el hogar: guarderías, trabajos relacionados con el servicio doméstico, etc.

?? Cambios en el mercado de trabajo

La crisis industrial provocó un aumento enorme del desempleo, que llegó a afectar en algunos momentos a más de tres millones y medio de personas. Muchos de estos parados intentaron incorporarse al mercado de trabajo en los servicios, sobre todo en el comercio, como profesionales autónomos o en otras actividades ligadas al sector terciario.

Distribución geográfica del sector terciario

Las Comunidades más especializadas en este sector son Madrid, Baleares y Canarias, con más del 70% de los activos en el mismo. En el caso de Baleares y Canarias, la causa de esta especialización es el gran desarrollo del sector turístico. En cuanto a Madrid, la especialización deriva de su status de capital del Estado.

Otras comunidades con gran desarrollo del terciario son Cataluña, Andalucía y el País Vasco.

El desarrollo del terciario se produce sobre todo en las grandes ciudades. Las principales áreas metropolitanas experimentaron a partir de 1985 un *boom* de oficinas ligado a la recuperación económica y al desarrollo del sector de la construcción. Esto ha sido más acusado en las grandes metrópolis, pues las funciones estratégicas, los centros de decisión empresariales y de finanzas, se concentran cada vez más en un número limitado de ciudades.

En el caso de los centros de decisión bancarios (oficinas centrales), casi el 60 % se sitúan en Madrid y un 12,5 % en Barcelona. El resto de las ciudades no alcanza el 3 %. También los centros de decisión empresariales se concentran cada vez más en Madrid (más del 50 %) y Barcelona (25 %). El papel de Madrid se ha reforzado con el ingreso de España en la CEE y recibirá además, en el futuro, la parte de la administración Comunitaria que se descentralice desde Bruselas. La inversión extranjera en este subsector (bancos, seguros, servicios a empresas...) también se ha concentrado en Madrid y Barcelona.

Otro factor muy importante de terciarización de nuestras ciudades ha sido el crecimiento de la Administración Pública y la creación de las Administraciones Autonómicas. Estas oficinas públicas se distribuyen por el casco viejo y el ensanche. Únicamente los ayuntamientos han descentralizado sus servicios, creando juntas de distrito y oficinas de barrio. Las Administraciones Autonómicas, por otra parte, han tendido a ocupar edificios significativos de las capitales regionales, asociando símbolos urbanos con estructuras de poder.

En Barcelona y Sevilla contribuyeron a la terciarización los acontecimientos de 1992 (Olimpiada y Exposición Universal). En Barcelona, se produjo un incremento considerable de instalaciones hoteleras y se construyeron importantes instalaciones de ocio. En Sevilla, el crecimiento de oficinas y empresas de servicios fue menor del previsto.



TEMA 26

EL COMERCIO EN ESPAÑA Y LA BALANZA DE PAGOS
--

El comercio engloba las actividades de compra, alquiler, venta y reventa de bienes. Si se realiza dentro de las fronteras de un país, se habla de *comercio interior* y, si se realiza con otros países, de *comercio exterior*.

El comercio interior

FACTORES DE LOCALIZACIÓN COMERCIAL

La localización del comercio sobre el territorio depende principalmente de dos factores:

- ✍ *La red de transportes y comunicaciones*, que condiciona la localización de los almacenes y las rutas de distribución de los productos.
- ✍ *La localización de los mercados de consumo*, situándose el comercio principalmente en las zonas más pobladas y con mayor capacidad económica

Por ello, las zonas con mejores redes de transporte, alta densidad de población y mayor renta per cápita son las que tienen mejores equipamientos comerciales (Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra ...), mientras que Extremadura, Castilla – La Mancha o Andalucía son las zonas más desfavorecidas.

Del mismo modo, dentro de las ciudades, los barrios mejor abastecidos son los que cuentan con mejores comunicaciones y mayor poder adquisitivo.

TRANSFORMACIONES RECIENTES

En los últimos años se ha producido una importante reestructuración del sector. Los cambios que ha experimentado derivan de transformaciones en el comportamiento de los consumidores y en las técnicas de distribución.

Cambios en el comportamiento de los consumidores

- *Se ha incrementado la renta y, por tanto, la capacidad de compra* del consumidor. Se han modificado, a consecuencia de ello, los hábitos de consumo, adquiriendo mayor importancia la compra de bienes elaborados y productos de calidad.
- Ha habido *cambios en la localización de los consumidores*. Se han abandonado poco a poco los cascos antiguos y los ensanches, mientras se han densificado los barrios periféricos y las urbanizaciones de segunda residencia se han convertido en viviendas permanentes. La demanda tiene una distribución cada vez más dispersa y a ello debe acomodarse el comercio.
- *Disminución de la frecuencia de compra*, derivada de la mayor motorización, lo que permite desplazarse más lejos y transportar más volumen de compra. Se han generalizado, además, electrodomésticos que permiten espaciar las compras: el frigorífico y, hoy, el congelador.

Cambios tecnológicos

- *Estandarización de los productos* y sustitución de la venta a granel por el envasado. Estos cambios comenzaron con las legumbres y los congelados y se extien-

den hoy a frutas y verduras.

- *Introducción de las llamadas marcas de distribución.*
- *Nuevo equipamiento comercial:* lectores de código de barras, datáfonos, ordenadores, etc.
- *Nuevos medios de pago,* destacando en este apartado la difusión de las tarjetas de crédito.

Todos estos cambios han provocado la **crisis del comercio minorista tradicional**, que se ha adaptado mal a ellos. Hay que tener en cuenta que se trata de un comercio muy atomizado (63 hab. / tienda), de dimensiones reducidas (media: 53 m²), instalado en inmuebles viejos, con pocos empleados (2,2 empleados por establecimiento), en el que es abundante la mano de obra familiar, con bajo grado de formación y escaso o nulo equipamiento.

Algunos de estos comercios se han modernizado, convirtiéndose en *autoservicios* o *supermercados*, de mayor tamaño (hasta 700 m²) y mejor equipados. Pero quienes más se han adaptado a las demandas del consumidor son los **hipermercados**. Estos presentan grandes superficies de venta (más de 2500 m²) y aparcamiento y se emplazan fuera del casco de las ciudades, próximos a vías de comunicación importantes. Esto se traduce en una alta productividad por empleado y metro cuadrado y en la captación de una extensa área de atracción, a costa del comercio minorista.

Actualmente, el número de hipermercados en España está alrededor de los 200, con una superficie media de 5000 m². Su desarrollo no parece haber tocado fondo aún, previéndose que terminarán por instalarse unos 400. La mayoría de los hipermercados y cadenas de distribución existentes están controlados en estos momentos por empresas extranjeras, principalmente francesas (Carrefour, Alcampo ...) Solamente tres grandes empresas de distribución son de capital español: Hipercom, Mercadona y el grupo Eroski.

Otras formas de comercio minorista o *al detall* (comercios que venden directamente al consumidor final) son las siguientes:

- ✂ Los *grandes almacenes*. Son de grandes dimensiones y venden toda clase de mercancías, distribuidas por secciones. En España destaca el liderazgo en este terreno de El Corte Inglés.
- ✂ Los *centros comerciales integrados*. Combinan comercios independientes de todo tipo, junto con cines, grandes almacenes e hipermercados.
- ✂ Las *cadenas de descuento*. Son autoservicios de mediana superficie pertenecientes a mayoristas o cadenas de distribución. Comercializan un número limitado de productos, muchas veces de marca propia a precios muy competitivos.
- ✂ Los *mercados semanales o mensuales*.
- ✂ La *venta ambulante*.
- ✂ La *venta por catálogo y la televenta*.
- ✂ La *venta mediante máquinas automáticas*.
- ✂ La *venta por ordenador, a través de Internet*, que comienza a difundirse ahora en España, pero que ya tiene una amplia difusión en Estados Unidos y que crece rápidamente.



EL COMERCIO EXTERIOR

De un modo global, los flujos económicos entre un país y el exterior se contabilizan en la *Balanza de Pagos*, que recoge los ingresos y pagos en diferentes capítulos. La Balanza de pagos tiene la siguiente estructura:

De algún modo, la Balanza por cuenta Corriente recoge todas las operaciones con mercancías, servicios, rentas y transferencias que afectan a la renta disponible del país, mientras

<i>CUENTA CORRIENTE</i>	
<i>Mercancías</i> (importaciones y exportaciones)	
<i>Servicios</i>	
Turismo y viajes	
Otros servicios	
<i>Rentas</i>	
Del trabajo	
Del capital	
<i>Transferencias</i>	
<i>CUENTA DE CAPITAL</i>	
<i>Inversiones de España en el exterior</i>	
<i>Inversiones del exterior en España</i>	
<i>Otro capital</i> (créditos, deuda pública, etc.)	
<i>Reservas</i>	
<i>Errores y omisiones</i>	

que la Cuenta de Capital engloba las operaciones que afectan a la posición deudora o acreedora del país.

Analizaremos a continuación la balanza por cuenta corriente de nuestro país en el año 1997:

Balanza de Pagos - España 1999

(Millones de Euros)

Conceptos	Ingresos	Pagos	Saldo
Cuenta Corriente	178.634,2	190.676,7	- 12.042,5
- Mercancías.....	104.244,1	131.791,1	- 27.547,0
- Servicios	50.190,9	28.600,2	21.590,7
Turismo y viajes	30.481,7	5.181,4	25.300,3
Otros servicios	19.709,2	23.418,8	- 3.709,6
- Rentas	11.674,7	20.639,5	- 8.964,8
- Transferencias	12.524,4	9.645,8	2.878,6
Cuenta de Capital	7.584,0	956,0	6.628,0
TOTAL	415.043,2	410.909,5	4.133,7

Nuestra balanza de pagos presenta siempre déficit en el comercio de mercancías, esto es, importamos más que exportamos, a pesar de que la distancia entre ambos conceptos se ha acortado en los últimos años. Aproximadamente, nuestras exportaciones suponen el 80 % del valor de las importaciones y el déficit comercial se sitúa alrededor del 4 % del PIB.

El déficit comercial ha sido compensado, desde los años sesenta, por el turismo y las

transferencias del exterior. El superávit por turismo es fluctuante y oscila entre el 50 y el 150 % del déficit comercial, según los años. La balanza de transferencias recibía, hasta los años ochenta, las aportaciones de los emigrantes, hoy muy disminuidas. Sin embargo, en los últimos años, ha vuelto a incrementar considerablemente su saldo por las transferencias comunitarias (subvenciones del FEOGA, fondos del FEDER y del FSE) y supone una compensación de ente el 10 y el 30 % del déficit comercial.

En conjunto, la balanza de pagos suele ser equilibrada, al compensarse el déficit comercial con el turismo, las transferencias y los rendimientos de la cuenta de capital.

En cuanto a la distribución sectorial de las importaciones y exportaciones, hoy ya no es cierto el tópico de que importamos maquinaria y exportamos productos agrícolas. Los principales capítulos de importación y exportación, expresados en tanto por cien sobre el valor total, son los siguientes:

	% importaciones	% exportaciones
Semimanufacturas	23	22
Bienes de equipo	23	21
Manufacturas de consumo	15	13
Sector automóvil	14	22
Alimentos	13	16
Productos energéticos	10	2
Materias primas	7	2

De este cuadro se desprende que los productos industriales son hoy los predominantes, tanto en la importación como en la exportación. En este campo, nuestro balance es particularmente positivo en el sector del automóvil. El sector de los alimentos presenta mayor importancia relativa en la exportación que en la importación, pero, en cifras absolutas, vendemos casi lo mismo que compramos (alrededor de billón y medio de ptas. / año). En cuanto a energía y materias primas, somos claramente deficitarios.

¿Con qué áreas del mundo se realiza este comercio exterior?. Fundamentalmente, con el resto de países de la Unión Europea, según se ve en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR POR ÁREAS

	% importaciones	% exportaciones
Unión Europea	61	68
Estados Unidos	7	5
OPEP	6	3,5
América Latina	4	5
Japón	4	1
Este de Europa	1,5	1

Además de la UE, cabe destacar el comercio con Estados Unidos y América Latina y las importaciones procedentes de la OPEP (petróleo) y de Japón.

TEMA 27

EL TRANSPORTE EN ESPAÑA Y LAS INFRAESTRUCTURAS

Partiendo de la afirmación de que *las redes de transporte y telecomunicaciones constituyen los elementos sobre los que se vertebra el territorio*, podemos comprender la importancia de las mismas en la Ordenación Territorial. Entre transporte y territorio se establece una interacción continua: las características de un territorio exigen ciertas redes de comunicación, pero, a la vez, cuando éstas se crean, modifican el territorio.

Los rasgos básicos del actual sistema de transportes arrancan del siglo XVIII, cuando el centralismo borbónico impone una estructura de caminos radial con centro en Madrid. En el siglo XIX, el trazado del ferrocarril fue en su mayoría coincidente con esta red. En el siglo XX, se ha configurado la red de aeropuertos, situándose la mayoría en la periferia, pero centralizados por Madrid - Barajas, que es el que tiene conexiones directas con todos y con los principales aeropuertos de otros países. De este modo, también la red aeroportuaria tiene estructura radial.

En la sociedad actual, la movilidad de personas y mercancías es enorme. El tráfico de viajeros se mide en *viajeros / Km.* y el de mercancías en *Tm / Km.*, de manera que no sólo se tiene en cuenta la cantidad transportada, sino la distancia recorrida. En 1950, el tráfico de viajeros fue de 13.700 viajeros /Km., en 1990 de 230.000. En cuanto a las mercancías, hemos pasado de las 2.500 Tm / Km. a las 200.000.

El medio de transporte hegemónico hoy es la carretera, que absorbe el 90 % del tráfico de viajeros y el 75 % del de mercancías. El transporte aéreo se ha incrementado notablemente, pero todavía mantiene una participación reducida.

La red de carreteras

La actual red de carreteras se reparte entre la Administración central, las Comunidades Autónomas y las Administraciones locales.

En general, las CC.AA. han asumido competencias sobre las carreteras que discurren íntegramente por su comunidad, mientras el Estado ha mantenido las carreteras interregionales, los itinerarios de tráfico internacional, los nacionales de gran intensidad y los accesos a puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

El aumento continuo del tráfico ha hecho necesaria la construcción creciente de tramos de gran capacidad (autopistas y autovías). A finales de los 60 se eligió para ello la fórmula de autopistas de peaje. Luego hubo un periodo de estancamiento, por la crisis económica, hasta que el Plan de Carreteras 1984 - 91 dio un nuevo impulso a estas vías, pero eligiéndose ahora la fórmula de las autovías.. En total, la actual red de gran capacidad cuenta con unos 9000 Km. de autopistas y autovías.

En la situación actual, se observa que se ha reforzado el modelo radial y que Asturias y Galicia quedan desvinculadas de la red. Para el futuro, se plantea la construcción de los ejes transversales que faltan, principalmente los siguientes:

Norte - Sur: Ruta de la Plata y Somport - Sagunto

Este - Oeste: Nuevos tramos del eje del Cantábrico (Santander - Oviedo), Camino de Santiago (León - Burgos), litoral Sur y Valencia - Ciudad Real.

De este modo, en el 2007, la red tendrá los siguientes ejes:

<p><i>Norte - Sur</i> Galaico - Portugués Ruta de la Plata Santander - Motril Somport - Sagunto Barcelona - Puigcerdá</p>	<p><i>Este - Oeste</i> Cantábrico Galicia - Meseta Norte - Valle del Ebro Lisboa - Valencia (sin completar) Algarve - Sevilla - Almería Cádiz - Almería</p>
<p><i>NE - SO</i> Oporto - País Vasco Lisboa - Zaragoza Almería - La Jonquera</p>	<p><i>NO - SE</i> Galicia - Sureste</p>

Se combina, de este modo la red radial con una malla ortogonal. Además se mejorará ostensiblemente la comunicación con Europa mediante los dos nuevos ejes transpirenaicos: el de Somport, que abre el eje Burdeos - Valencia y el de Puigcerdá (túnel de Puymorens), que comunica Barcelona con Toulouse.

La red de ferrocarriles

Cuenta con 12700 Km. de vía de ancho español, que gestiona RENFE y 2000 Km. de vía estrecha pertenecientes a FEVE y a las Comunidades Autónomas.

La estructura de la red de ferrocarriles española es radial (la mayoría de las líneas parten de Madrid) y arboriforme (a partir de unos troncos básicos, se abren diversas ramas). Así, el tramo Madrid - Venta de Baños (Palencia) canaliza las comunicaciones de Madrid con el N y el NO, Madrid - Zaragoza distribuye las conexiones del NE y Madrid - Alcázar de San Juan, las del S y el E. Además existen dos ejes transversales: el del Ebro, que conecta el País Vasco con Cataluña y Valencia, y el del Mediterráneo, desde Murcia a la frontera francesa.

Los principales problemas del ferrocarril español derivan de nuestra baja densidad de población, el carácter radial de la red y las dificultades orográficas, responsables en conjunto de unos altos índices de rodeo. Por ejemplo, la distancia Madrid - Valencia por ferrocarril es un 41,5 % mayor que por carretera y las características de muchos trazados (curvas cerradas, pendientes fuertes) impiden que se alcancen en ellos altas velocidades.

De todo lo anterior derivan unos tiempos de viaje excesivos, que no son problemáticos en el tráfico de mercancías, pero sí en el de pasajeros. No es de extrañar pues que la inversión en ferrocarril vaya en la línea de acortar los tiempos de viaje, no sólo mediante líneas de *alta velocidad* (AVE), sino con la mejora de los tramos existentes, que permitiría superar en muchas zonas los 200 Km. / hora con tecnología convencional (*velocidad alta*.)

En cuanto a las líneas de alta velocidad, la primera en funcionar ha sido la Madrid - Sevilla (1992), con velocidades superiores a los 250 Km. / hora y una reducción del tiempo de viaje de 6 h a 2 h 30 minutos. En el futuro, está prevista la ampliación de la red AVE con las líneas Madrid - Barcelona - frontera francesa (en construcción, abriéndose el tramo Madrid - Lérida en 2003), Madrid - Valencia, Madrid - Valladolid, etc. lo que significará un acercamiento sustancial de las ciudades intercomunicadas por el AVE, aunque la valoración de si la demanda actual y futura justifican estas grandes inversiones y de los problemas ecológicos que generan estas líneas sería muy discutible. Nótese, además, cómo las líneas AVE vuelven a centralizar la red en Madrid.

La red ferroviaria española presenta un problema adicional para su conexión con Europa: el diferente ancho de vía. En el siglo pasado, los ingenieros españoles se plantearon que, ante las dificultades del terreno, serían necesarias locomotoras más potentes que tendrían mayor estabilidad con una vía más ancha. Esta decisión supone ahora cambiar de tren en la frontera, excepto en el TALGO, de ejes intercambiables, que sólo cambia la locomotora y que, aún así debe detenerse alrededor de media hora. Esto ha llevado a plantear el cambio de ancho de toda la red, pero la medida parece inviable por su altísimo costo económico y las continuas pérdidas que arrastra el tren español. Sólo las líneas del AVE se construyen con ancho europeo.

La red de alta velocidad nos aproximará notablemente en tiempo a las principales ciudades europeas.

La red de aeropuertos

El transporte aéreo se ha desarrollado rápidamente en los últimos años, al resultar competitivo para el transporte de viajeros a larga distancia. Los viajes de negocios y el turismo son sus principales demandantes.

En total, tenemos 36 aeropuertos comerciales, localizados, sobre todo, en la periferia y las islas. Los principales son Madrid - Barajas, Palma de Mallorca y Barcelona, que concentran entre los tres la mitad del tráfico total. De tipo medio son, por ese orden, Las Palmas, Tenerife Sur, Málaga, Alicante, Ibiza, Lanzarote, Sevilla, Menorca, Valencia, Fuerteventura y Tenerife Norte, representando entre los trece el 45 % de los viajeros. Los otros 20 aeropuertos sólo suponen el 5 % de nuestro movimiento aéreo.

Si nos referimos a entradas y salidas en vuelos internacionales, el principal aeropuerto del país es Palma de Mallorca, seguido de Madrid, Tenerife Sur, Las Palmas, Barcelona y Málaga. Esta distribución se explica por el gran volumen que suponen en las islas y Málaga los vuelos turísticos, que se concentran en pocos meses y provocan problemas de planificación y gestión.

Según los enlaces que mantienen con otras zonas, podríamos clasificar jerárquicamente los aeropuertos de este modo:

- *Aeropuertos centrales:* Madrid y Barcelona. Cuentan con enlaces directos con casi todos los demás y canalizan buena parte del tráfico exterior.

- *Aeropuertos troncales:* reúnen el tráfico de su área en dirección a otros grandes aeropuertos. Es el caso de Sevilla, Málaga, Valencia, Bilbao, Santiago, Palma, Tenerife Sur y Las Palmas.
- *Aeropuertos locales.*

En el tráfico interior, hay que destaca por su importancia el enlace Madrid - Barcelona (*Puente Aéreo*), que mueve unos 2.000.000 de personas /año.

En cuanto al tráfico internacional, Madrid es uno de los aeropuertos europeos con más enlaces internacionales (aunque superado por París, Amsterdam, Frankfurt, etc.), destacando su excelente conexión con los aeropuertos latinoamericanos.

La red portuaria

Los puertos continúan siendo un elemento básico en el tráfico de mercancías. El 86% de las importaciones y el 66 % de las exportaciones se realizan por esta vía.

El tráfico de pasajeros por mar es de poca entidad, salvo en Algeciras, Ceuta o las islas. La verdadera importancia de los puertos está en el tráfico de mercancías, en el que destacan Bilbao, Tarragona, Cádiz, Algeciras y Barcelona. En un segundo nivel, se sitúan Cartagena, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Gijón, La Coruña y Huelva.

En general, los puertos españoles tienen suficiente longitud de muelles, pero algunos precisan ampliar o adaptar las instalaciones de depósito, tráfico de contenedores, etc., además de mejorar sus accesos por carretera y ferrocarril.

Las telecomunicaciones

En estos momentos, la red telefónica es el principal sistema de telecomunicaciones, puesto que sustenta, además del teléfono, las comunicaciones por fax y las conexiones entre ordenadores. En los últimos años, no ha dejado de crecer el número de teléfonos fijos, que ha pasado de 6 por 100 habitantes en 1960 a 30 en 1980 y 50 en la actualidad.

Por supuesto, existen diferencias regionales. Si se considera la media española de teléfonos por habitante igual a 100, Baleares, Madrid y Barcelona superan el índice 130 y el resto de Cataluña, País Vasco, Navarra, Zaragoza y la Comunidad Valenciana sobrepasan la media. Los valores mínimos, por debajo del índice 60, corresponden a Lugo, Orense, Jaén y Badajoz.

Del total de comunicaciones telefónicas, Madrid recibe el 20 %, Barcelona el 15 y Sevilla y Valencia el 5 % cada una. Madrid destaca como nodo principal de la red.

En los últimos años, se han producido dos fenómenos que han variado sustancialmente los modos de comunicarse:

☞ El desarrollo de la telefonía móvil. En el año 2000, por primera vez, el número de teléfonos móviles superó al de fijos. Esta telefonía sin hilos exige la instalación de antenas, que comienzan a plantear problemas en las ciudades.

☞ El auge de las comunicaciones entre ordenadores (Internet). En este terreno las elevadas tarifas telefónicas hacen que seamos aún un país con un número de internautas inferior a la media de la UE. Además la *banda ancha*, basada en el ADSL, queda de hecho reducida a las empresas por su alto coste y no llega a las zonas rurales.

Hasta 1997, el teléfono fue monopolio estatal, asociado a una sola empresa (Telefónica). Hoy existe competencia, pero sigue siendo monopolio de esta empresa (hoy privatizada) el mantenimiento físico y la administración de la red telefónica.



TEMA 28

EL TURISMO EN ESPAÑA. LOCALIZACIÓN Y FACTORES EXPLICATIVOS

El despegue del turismo como fenómeno de masas a nivel mundial se produce a finales de los años 50. En esta época, la buena situación económica de los países industriales generaliza la práctica de las vacaciones pagadas, que, junto con el desarrollo de los transportes por carretera y aéreos, permitirá el desarrollo turístico a gran escala.

España en estos momentos es el segundo país receptor de turistas del mundo, tras Francia, habiendo superado en número de visitantes a los Estados Unidos.

El modelo turístico español

Nuestro modelo turístico, perfilado en los años 60, se caracteriza por el predominio de una clientela masiva, de poder adquisitivo medio o medio - bajo, alojada en hoteles y apartamentos de categoría media en áreas de playa y tiene una fuerte dependencia comercial de las grandes agencias turísticas internacionales (*Tour operators*). El éxito de este modelo se basaba en la existencia de excelentes condiciones naturales (sol y playa) en un país barato (bajos salarios, precios reducidos...) y provocó la construcción masiva de hoteles y apartamentos en las zonas litorales, sin ningún tipo de planificación

Desde finales de los 80, el modelo entra en crisis por diferentes motivos: las subidas de precios y problemas monetarios convierten a España en un país notablemente más caro, sin que por ello mejore excesivamente la calidad, con lo que los operadores buscan destinos turísticos más baratos; además, en algunas zonas, las infraestructuras se saturan en temporada alta y se producen numerosas retenciones en las carreteras, la excesiva masificación ha destruido playas y otros recursos naturales, tenemos problemas graves de agua, etc.

Parece claro que la reconversión del turismo español debe apuntar hacia ofertas de mayor calidad, cuidando esmeradamente el punto de vista ecológico y potenciando, además de las playas, las rutas interiores, con grandes valores naturales y artísticos.

En los últimos años, sin embargo, la crisis se ha suavizado por acontecimientos externos y el sector turístico ha vuelto a crecer. Muchos de nuestros competidores potenciales más próximos carecen hoy de turismo o sufren una fuerte crisis del sector: la antigua Yugoslavia por las guerras, Turquía, Egipto y el Magreb por el fenómeno del integrismo islámico, traducido, en ocasiones, en atentados contra turistas...

Procedencia de los turistas

España recibe anualmente más de 70 millones de visitantes extranjeros, de los cuales no todos pueden considerarse turistas, pues ahí se incluye a los inmigrantes o a los portugueses y magrebíes en tránsito hacia sus países de origen

Sin embargo, también debe tenerse en cuenta la gran importancia del turismo nacional, cuyo volumen supone alrededor del 40 % del valor económico generado por esta actividad.

Nuestros principales mercados turísticos son Francia (25 %) y Alemania y el Reino Unido, que aportan cada uno alrededor del 14 % de los visitantes extranjeros. Pero, desde 1975, la demanda ha sufrido importantes modificaciones: ha disminuido la importancia del turismo extranjero, aumentando la del interior y hemos perdido presencia en algunos mercados (el norteamericano ha pasado de representar el 3 % a menos del 2 %, el escandinavo del 5,6 al 2 %, el británico, del 18,8 al 12,5 %).

Las causas de estas pérdidas de cuota de mercado hay que buscarlas en el encarecimiento del país, la insatisfacción por los servicios, la masificación y el deterioro ambiental y la búsqueda de nuevos escenarios, con más exotismo. Como compensación, aumenta la clientela nacional y se consolidan nuevos mercados como el italiano, enfocándose el sector hacia mercados masivos de poco poder adquisitivo mientras se pierden las clientelas más selectas.

Uno de los principales problemas de la actividad turística es la concentración estacional de los turistas, que demanda un gran volumen de infraestructuras sólo unos meses al año. En la actualidad se mitiga la estacionalidad del turismo de sol y playa incentivando los viajes de la tercera edad fuera de temporada alta, intentando reorganizar el ciclo del periodo vacacional e impulsando turismo no estacionales como el deportivo, el cultural o el de congresos y convenciones.

Importancia económica del turismo

Los ingresos por turismo suponen hoy más del 10 % del P.I.B. En este sector trabaja más de un millón de personas, representando el 8 % de la población activa (contabilizando empleos directos e indirectos).

Los ingresos por turismo, que suponen unos 30.000 millones de €/ año, son fundamentales para equilibrar nuestra balanza de pagos, compensando el déficit generado por la balanza de mercancías.

Turismo y medio ambiente

La lista de desmanes ambientales cometida por una expansión incontrolada del turismo en la que sólo se tuvo en cuenta el beneficio inmediato sería interminable. Planteamos a continuación algunas medidas que serían necesarias para un desarrollo turístico sostenible:

- Elaboración de directrices territoriales que señalen usos del suelo, densidades máximas y límites de capacidad de acogida del territorio.
- Valoración del impacto ambiental de las instalaciones turísticas de modo riguroso.
- Preservación de todo espacio de interés natural o cultural y adecuada gestión de los espacios frágiles.
- Integración del turismo con otras actividades productivas, estableciendo compatibilidades y distribuyendo recursos (agua, suelo...)
- Mejoras urbanísticas que incluyan equipamientos y espacios libres en las zonas más congestionadas.
- Prohibición de actuaciones que alteren el perfil costero y la dinámica del litoral.
- Medidas correctoras para espacios deteriorados: infraestructuras, recuperación de fachadas marítimas, control de vertidos, etc.

Regiones y zonas turísticas

El desarrollo de nuestro turismo alrededor de la oferta de *sol y playa*, justifica que el arco mediterráneo y las islas sean las zonas más importantes, concentrándose en estas zonas las tres cuartas partes de los alojamientos, tanto hoteleros como extrahoteleros. Sin embargo, la ocupación no es uniforme y las diferencias se explican por:

- *El grado de accesibilidad* por carretera o avión, que hace que las zonas peor comunicadas se hayan desarrollado menos.
- *La tradición turística* de algunas ciudades, que ya desde el siglo XIX se configuran como núcleos de veraneo: Málaga y Alicante en el Mediterráneo, Santander y San Sebastián en el N.
- *Los usos del suelo preexistentes* al turismo, de manera que las zonas de base económica débil se volcaron hacia esta actividad, mientras que áreas muy productivas como la del naranjal levantino se han especializado menos en este sector.

Las principales zonas turísticas del país son:

☞☞ La Costa Brava

Es la principal zona turística de Cataluña, concentrando la mayor afluencia de extranjeros en la región y estando reforzada por la proximidad de Barcelona. Sus principales focos de turismo masivo son Platja d'Aro, San Feliu de Guixols y Lloret de Mar, mientras que la zona Norte presenta una ocupación más selectiva.

☞☞ La Costa Dorada

Se extiende al Sur de Barcelona y por las costas de Tarragona, con núcleos como Castelldefels, Sitges, Salou o Cambrils. El área de la ciudad de Tarragona tiene menos turismo por el emplazamiento portuario e industrial y es también menor la ocupación en las comarcas de la desembocadura del Ebro (Baix Ebre y Montsiá). En toda el área, predomina el alojamiento extrahotelero, fundamentalmente en segundas resi-

dencias.

Comunidad Valenciana

Presenta una distribución turística irregular, con sus principales focos en el N de Castellón (Benicarló, Peñíscola...), la zona de Gandía y, sobre todo, el litoral alicantino (*Costa Blanca*). En este último espacio, puede diferenciarse el sector N, especializado en turismo extranjero residente (Jávea, Calpe, Altea...), el núcleo de Benidorm y el área S, hasta Torrevieja, convertida en zona de segundas residencias de las clases medias madrileñas y con un elevado grado de saturación.

Murcia

En esta Comunidad, la especialización turística es mucho menor, destacando el área de la Manga del Mar Menor. En la actualidad, al haberse mejorado su accesibilidad, se desarrolla el tramo costero entre Mazarrón y Águilas.

Andalucía

Aquí, además del turismo costero, destaca la atracción de las ciudades históricas interiores (Sevilla, Córdoba, Granada). En la playa, el tramo más consolidado es la *Costa del Sol* (Torremolinos, Fuengirola, Marbella...), pero también son importantes las playas de Cádiz (Barbate, Conil, Tarifa...), la *Costa de la Luz* onubense (Matalascañas, Punta Umbría...) y el litoral granadino y almeriense.

Galicia

Concentra su turismo principalmente en las Rías Bajas y, en menor medida, en las altas, además de en el centro turístico interior de Santiago de Compostela.

Litoral Cantábrico

Ha experimentado un notable relanzamiento en Cantabria y Asturias a partir de un turismo que busca lugares menos congestionados y con notables valores paisajísticos y ecológicos. La mayor afluencia se dirige a centros veraniegos como Luarca, Cudillero, Llanes y Ribadesella, en Asturias o San Vicente de la Barquera, Santillana del Mar, Laredo y Santander en Cantabria, pero también zonas interiores como la comarca de La Liébana y los Picos de Europa reciben turismo.

El País Vasco tiene su principal centro turístico en San Sebastián.

Comunidades interiores

A destacar el papel de Madrid, en la que adquieren importancia el turismo cultural y el de convenciones y congresos. En cuanto a ciudades históricas, destacan por el número de visitantes que reciben Salamanca y Toledo.

Baleares y Canarias

Son los territorios más especializados en turismo de todo el país. En Baleares, el turismo supone el 80 % del PIB y en Canarias, con mayor importancia de la agricultura y la pesca, también supone una gran parte del mismo. En ambos casos, el turismo se ve facilitado por las buenas comunicaciones aéreas.

Turismo de invierno

Se concentra en torno a las estaciones invernales de Granada (Sierra Nevada) y del Pirineo oscense y leridano, donde justifica más de 10.000 plazas hoteleras en cada una de estas dos provincias.



VOCABULARIO

EL SECTOR TERCIARIO

ARANCEL: Derechos de aduana que deben pagar los productos importados al atravesar la frontera. Fueron concebidos para proteger las producciones nacionales de la competencia exterior, de modo que su mayor o menor importancia determina el grado de proteccionismo o librecambismo de una economía.

BALANZA COMERCIAL: Saldo o diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones de un país en un año.

BALANZA DE PAGOS: Estadística que recoge los intercambios económicos de un país con el exterior. Se compone de dos subcuentas principales: la *Cuenta Corriente* (mercancías, servicios, rentas, transferencias) y la *Cuenta de Capital* (inversiones, créditos, reservas)

COMERCIO AL POR MAYOR: El que vende grandes cantidades a las tiendas (almacenista o distribuidor). El comerciante que realiza esta actividad se denomina *mayorista*.

COMERCIO AL POR MENOR O AL DETALLE: El que vende directamente al público, en pequeñas cantidades. El comerciante de este sector se denomina *minorista*.

COMERCIO INTERIOR / EXTERIOR: Comercio interior es el que se realiza dentro de las fronteras de un país, mientras que los intercambios con otros países constituyen el comercio exterior.

DIVISAS: Moneda extranjera que un país recibe a cambio de sus exportaciones.

ESTACIONALIDAD: Concentración de la demanda turística en unos pocos meses (verano en la playa, invierno en las estaciones de esquí..)

HIPERMERCADO: Comercio de gran superficie, con aparcamiento, emplazado generalmente en el extrarradio de las ciudades.

MARCAS DE DISTRIBUCIÓN: Productos elaborados para hipermercados o cadenas de distribución que se comercializan bajo el nombre de éstos.

TERCIARIZACIÓN: Proceso por el cual las sociedades avanzadas reducen progresivamente la importancia del sector primario y secundario en beneficio del terciario, adquiriendo cada vez más importancia las actividades relacionadas con los servicios a la producción,, el terciario de bienestar social, etc.

TOUR OPERADORES: Grandes agencias de viaje de ámbito internacional, que contratan importantes paquetes turísticos imponiendo sus condiciones de precio a los hoteles.

TURISMO RURAL: El que se aloja en casas de labranza, albergues o pequeños hoteles rurales, atraído, principalmente, por los recursos ecológicos de una zona, generalmente de montaña.

TEMA 29**LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES****Diferencias socioeconómicas entre las comunidades autónomas**

La estructuración del estado en 17 Comunidades Autónomas, a partir de la Constitución de 1978, no ha producido, por el momento, un acortamiento de las diferencias entre regiones más y menos desarrolladas.

Teóricamente, las Comunidades más ricas ayudan a las más pobres a través del Fondo de Compensación Interterritorial, pero éste tiene escasos efectos reales. Las inversiones del FEDER (Fondo Europeo para el Desarrollo Regional) en zonas con bajo nivel de renta o las acciones sobre infraestructuras tampoco han conseguido, hasta ahora, reducir estas distancias.

Para evaluar la magnitud de las diferencias interregionales, analizaremos algunos indicadores económicos contenidos en el cuadro anexo:

PIB

Andalucía, con un 18 % de la población del país, sólo aporta un 13 % del PIB. También el PIB de Extremadura y Galicia está claramente por debajo de su importancia poblacional. Por el contrario, Madrid, con un 13 % de la población, aporta el 16 % y Cataluña, con un 15,5%, casi representa el 20 % del PIB.

PIB POR HABITANTE

Si consideramos 100 el PIB por habitante de España, que está alrededor de 14.000 dólares/habitante/año, las regiones más pobres no alcanzan el 70 % de esta cifra (Andalucía y Extremadura). También muy por debajo de la media están Castilla La Mancha (78), Galicia (83) o Murcia (81). Por el contrario, destacan como rentas más altas Baleares (148), Madrid y Cataluña (134 y 124 % respectivamente), Navarra (120), etc.

Si estudiamos el PIB por habitante de nuestras regiones en comparación con la media comunitaria (Unión Europea = 100), sólo Baleares, Madrid y La Rioja la sobrepasan ligeramente. La renta de Andalucía y Extremadura está alrededor del 60 % de la media comunitaria y por debajo del 75 % están Asturias, Castilla – La Mancha, Galicia y Murcia.

TASA DE PARO

La tasa de paro española dobla la media comunitaria, pero, además, las regiones pobres sufren las tasas de paro más elevadas. La tasa media nacional se situó en 2002 alrededor del 12 %. Sin embargo, Andalucía y Extremadura están en torno al 20 %

INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA

Hemos incluido aquí el número de automóviles y teléfonos fijos por mil habitantes, aunque podrían haberse utilizado otros datos: nº de médicos por mil habitantes, de puestos escolares, esperanza de vida, etc.

Calcando las distribuciones anteriores, Baleares y Madrid superan los 500 vehículos por mil habitantes, Canarias, Cataluña, Navarra y la Comunidad Valenciana pasan de 400... Por debajo de 350 se sitúan Andalucía, Castilla La Mancha y Extremadura.

En conjunto, se configura una España del NE rica (Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Aragón, Navarra, Rioja, País Vasco), a la que hay que añadir Madrid, frente a una

España del S pobre (Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia), estando en situación intermedia el N y NO (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León) y Canarias.

Desde 1988, las regiones más desfavorecidas reciben dinero del FEDER, clasificándose en tres apartados:

REGIONES DE OBJETIVO 1

Generalmente son áreas tradicionalmente atrasadas, con presencia aún importante de la agricultura. En España, han sido Objetivo 1 más de la mitad de la población y las 3/4 partes del territorio: Andalucía, Extremadura, ambas Castillas, Canarias, Galicia, Murcia e, inicialmente, la Comunidad Valenciana.

REGIONES DE OBJETIVO 2

Son áreas industriales en declive, afectadas por intensos procesos de reconversión, en las que el deterioro del medio ambiente suele ser notable y hay carencias de infraestructuras. Incluyen casi todo el País Vasco, Navarra, Cantabria, la Cataluña industrial, Madrid... En total, un 10 % de nuestra superficie y un 20 % de la población.

REGIONES DE OBJETIVO 5b

Son áreas rurales con problemas de despoblamiento y debilidad económica, pero con un notable patrimonio ecológico (principalmente, áreas de montaña). Aquí se engloban zonas de los Pirineos, Cantábrica, Ibérica, sierra N de Madrid y zonas montañosas de Baleares.

Las políticas de ordenación territorial

Los desequilibrios económicos y los desastres ecológicos ocasionados por el desarrollo incontrolado han llevado a que en la actualidad se planteen, a diferentes escalas, políticas de ordenación del territorio.

La Carta Europea de Ordenación Territorial (1982) plantea como objetivos fundamentales de estas políticas los siguientes:

- ☞ Gestión de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
- ☞ Utilización racional del territorio.
- ☞ Mejora de la calidad de vida.
- ☞ Desarrollo socioeconómico equilibrado.

Que todavía podríamos resumir más, señalando dos finalidades últimas de esta planificación:

- ☞ La corrección de los desequilibrios socioeconómicos.
- ☞ La ordenación racional del espacio, preservando y gestionando adecuadamente los recursos naturales.

LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ESPAÑA

Los principales precedentes de políticas de ordenación territorial en nuestro país han sido:

- *Las planificaciones urbanísticas del siglo XIX*, como, por ejemplo, los Planes de Ensanche.
- *Las Confederaciones Hidrográficas*, que desbordan el ámbito regional y toman como ámbito de actuación las cuencas hidrográficas
- *Los Planes de Desarrollo de los años 60*, que, en realidad, no fueron políticas de ordenación del territorio al modo en que las concebimos hoy, puesto que la "planificación indicativa" no imponía ninguna limitación a la inversión de capital, salvo la disponibilidad de recursos. El IV Plan de Desarrollo, que planteaba ya formalmente la Ordenación del Territorio, nunca se aprobó.

- *La Ley del Suelo de 1976*. Crea la figura del Plan Nacional de Ordenación, al que deberían subordinarse los Planes Directores Territoriales de Coordinación y, a su vez a éstos, los Planes Municipales de Ordenación Urbanística. En realidad, sólo estos últimos se han llevado a cabo y puede comprenderse fácilmente que la escala municipal es insuficiente para una ordenación territorial adecuada.

En la actualidad, son las Comunidades Autónomas las que asumen la elaboración de Planes y Directrices de Ordenación Territorial, viéndose inviable una planificación similar a nivel nacional.

En los años ochenta, promulgaron leyes sobre ordenación del territorio Cataluña, Madrid, Navarra, Canarias, Asturias, Baleares y la Comunidad Valenciana y posteriormente se han realizado otras. Sin embargo, tampoco puede hablarse de una gestión integrada del espacio, porque temas como las infraestructuras, los aprovechamientos hidráulicos o la protección del medio ambiente, no transferidos en muchas ocasiones, se planifican aparte. Además la política autonómica choca a menudo con competencias municipales en cuanto a calificación del suelo, impuestos, etc.

En Aragón, se aprobó en 1992 la Ley de Ordenación del Territorio Aragonés (LOTA), que señala el marco general para este tema.

Como consecuencia de ella, se elaboró en 1994 el Avance de Directrices Generales de Ordenación Territorial, a partir del cual se han discutido diferentes propuestas de comarcalización.

Se planteaba en estos documentos la estructuración del territorio aragonés en torno a los siguientes centros:

- Una metrópoli regional: Zaragoza
- Dos capitales provinciales: Huesca y Teruel
- Nueve cabeceras subregionales: Jaca, Barbastro, Fraga, Ejea, Calatayud, Tarazona, Alcañiz, Calamocha y Monzón.
- Veintidós cabeceras comarcales
- 29 centros subcomarcales.

Como conclusión de este proceso, se plantea la estructuración del territorio aragonés en 22 comarcas, que están ahora en proceso de constitución y organización.



VOCABULARIO

LA UNIÓN EUROPEA

EURO: Moneda común de la Unión Europea, en la que participan todos sus miembros, excepto el reino Unido, Dinamarca y Suecia. Está en vigor desde 2002..Se eligió este nombre porque es corto y se pronuncia casi igual en todas las lenguas de la Unión.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER): El encargado en la UE de promover el desarrollo de las regiones más atrasadas mediante la construcción de infraestructuras, inversiones en sanidad o educación, protección del medio ambiente, apoyo al desarrollo endógeno, etc. Creado en 1975, es el fondo con más recursos financieros de la UE.

FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRARIA (FEOGA): El que financia la Política Agraria Común (PAC) de la UE. Es el encargado de establecer los precios de garantía y las subvenciones a los agricultores (FEOGA Garantía) y de fomentar la modernización y mejora de las explotaciones agrarias (FEOGA Orientación)

FONDO SOCIAL EUROPEO: El que financia en la UE las políticas de carácter social: lucha contra el desempleo, igualdad entre hombres y mujeres, mejora de la enseñanza, políticas de asistencia social, etc. Creado en 1958.

TRATADO DE ROMA: Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE), firmado en 1957 por Alemania, Francia, Italia y los tres países del BENELUX (Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo).

TRATADO DE MAASTRICHT: Acuerdo firmado en 1992 en el que se constituye la Unión Europea, avanzándose hacia la Unión Política y estableciendo la Unión Económica y Monetaria, que ha llevado, finalmente, a la moneda común.